



PROCURADURÍA AGRARIA

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MIÉRCOLES 03 DE JUNIO DE 2020**

Ocho columnas



“Pandemia no está domada en México”

Lejos estamos del final; temo que haya un rebrote, advierte



Exigen Estados recursos y respeto

Reclaman a titular de Segob



Ve Herrera recuperación en forma de “palomita”

Escenario. La reactivación de la economía tendrá asimetrías, prevé hacienda

EL ECONOMISTA

De micronegocios 8.1 millones de los desocupados en abril

Entre las pymes el impacto fue sobre 2.3 millones de personas



Va el SAT por \$25 mil millones en impuestos de 9 consorcios

Buenrostro: se ponen al corriente



Pagarán JP Morgan y Barclays 20.7 mdd por defraudar con bonos

Nueva York. Logran acuerdo tras ser pescados operado como cártel de 2006 a 2017 para maximizar ganancias con instrumentos mexicanos a costa de sus inversionistas



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Se necesitan 33.1 millones de empleos

Encuesta de ocupación del INEGI



Por la pandemia, 2 mil 700 t de residuos biológicos peligrosos

La Semarnat calcula una generación promedio de 2 kilos de desechos por cada enfermo de COVID

La Razón

Pandemia al tope: aún no la libra 46% de zonas metropolitanas

Son las que concentran más población en el país

El Sol de México

Megarecorte paraliza la atención a víctimas

Más indefensión ante desaparición forzada, feminicidio, trata...

unomásuno

Situación económica se pondrá más difícil, en junio se tocará fondo:

AMLO

“A pesar del mal tiempo seguimos con nuestra gira”, aseguro el jefe del Ejecutivo



¡Vámonos!

Murió Héctor Suarez, el ácido comediante de la crítica social en México

OVACIONES

Se tocará fondo en abril, mayo y junio, asegura AMLO

Reitera que solo se perderá un millón de empleos por la crisis

DIARIO **ContraRéplica**

López Gatell y OPS prenden las alertas

Pandemia está en su máximo nivel, advierte Salud



COVID-19 EN MÉXICO



10,637 Muertos

97,326 Casos confirmados

4% Crecimiento diario

16,940 Casos activos (últimos 14 días)

EL UNIVERSAL

Miércoles 3 de junio de 2020

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

\$15 • www.eluniversal.com.mx

CORONAVIRUS Alerta mundial

#QuédateEnCasa

Hugo López-Gatell Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud

“Pandemia no está domada en México”

- Lejos estamos del final; temo que haya un rebrote, advierte
- Calcula hasta 30 mil muertes, pero sólo si hay controles

ENTREVISTA

CARLOS BENAVIDES
—carlos.benavides@eluniversal.com.mx

La pandemia no está domada, asegura Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud y vocero del gobierno federal para la emergencia sanitaria de Covid-19.

El médico hace uso de los reflejos políticos y trata inmediatamente de evitar contradecir al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha declarado domada a la pandemia, la cual, reconoció ayer el subsecretario, vive su “máximo nivel”. “Todavía no, en México ni en el mundo. Cuando hemos hablado, aquí parafraseo al Presidente cuando dice que estamos domando, nos re-

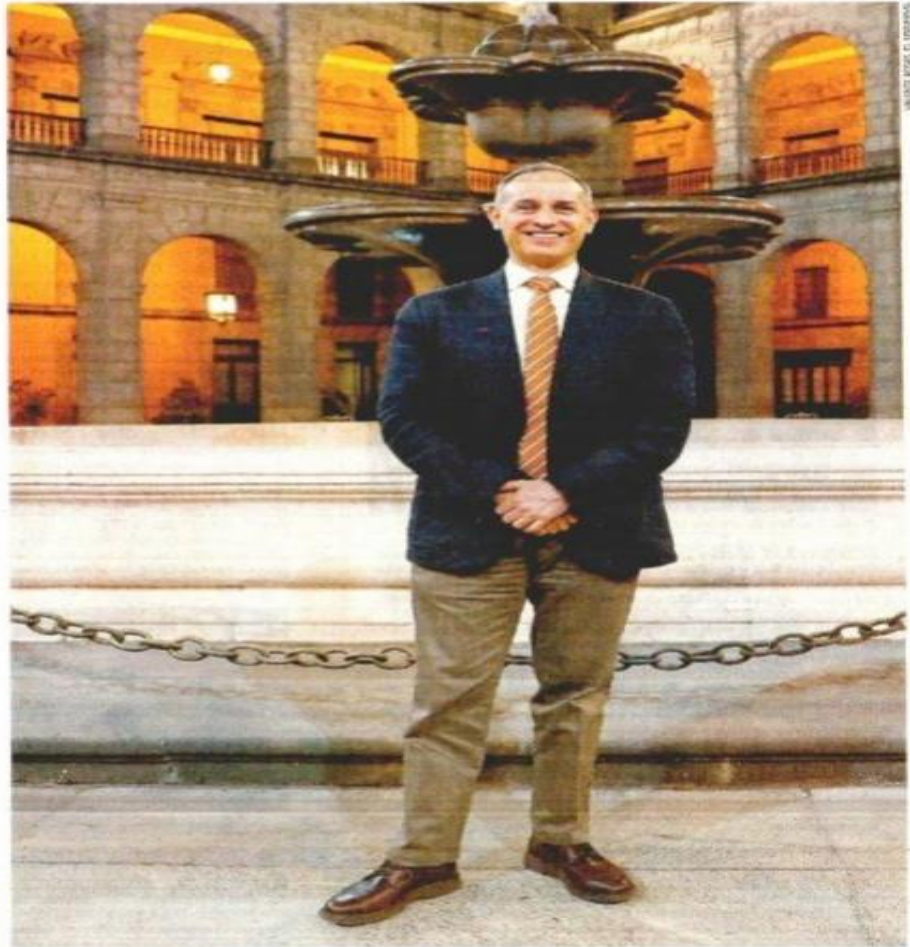
ferimos a que se logró y esto lo podemos constatar, que se redujeron los casos por día y que en lugar de que se presentara una importantísima demanda de servicios hospitalarios se fueran diluyendo en el tiempo. A eso nos referimos con que se está domando la epidemia”, argumenta.

En entrevista con EL UNIVERSAL, sostiene que el número de muertes podría llegar a 30 mil, si y sólo si se mantienen las medidas de control y a algún gobierno estatal no se le ocurre abrir los bares o las empresas no precaristas.

Dice que tiene temor de que el país viva un rebrote y advierte: “Debe quedar muy claro, lejos estamos todavía del final de la epidemia”.

México registró ayer 3 mil 891 contagios, la mayor cifra en un día.

NACIÓN A6



PREVEN QUE LA TASA DE MORTALIDAD EN LA CDMX SE ESTABLEZCA HASTA SEPTIEMBRE

A38

Municipios con casos positivos por rangos de pobreza (Unidades)



Coneval: letalidad del Covid es alta en municipios pobres

RUBÉN MIGUELES
—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

El Covid-19 tiene una tasa de letalidad mayor en los municipios más pobres de México, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Aunque la incidencia de contagios no es la más elevada en estas localidades —apenas nueve de cada 100 mil personas—, en la mitad el porcentaje de defunciones con relación al número de infectados está por arriba de la media nacional.

Detalla que la condición adversa se explica porque estas demarcaciones no cuentan con la infraestructura para el tratamiento de los enfermos y el acceso por carretera pavimentada a los centros donde pueden ser atendidos es muy bajo.

METROPOLI A18

FRASE DEL DÍA

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: “YO ESTIMO QUE, SI NOS VA BIEN, NO SE VA A SUPERAR EL MILLÓN DE EMPLEOS PERDIDOS POR LA PANDEMIA”

PRESIDENTE DE MÉXICO

NACIÓN A4



REGINA C. JAVIERA

ESPECTÁCULOS

ANARQUISTA, ZURDO Y DE MECHA CORTA

HÉCTOR SUÁREZ FALLECIÓ AYER A LOS 81 AÑOS. SUS AMIGOS Y COLEGAS LO RECUERDAN COMO UNA LEYENDA DE LA ACTUACIÓN Y COMO UN HOMBRE A QUIEN NO LE IMPORTABA INCOMODAR. “NO ME DEJÓ NI ME DEJARE”, SOLÍA DECIR.

A22



ILUSTRACIÓN: DAVID DE LA VEGA, EL UNIVERSAL

Historia de la mafia rumana en México

Pasaron de ser un grupo de jóvenes de Craiova, pequeña ciudad en una región agrícola de Rumania, a construir un negocio de cajeros automáticos en Europa, Asia y América, cuyo objetivo era robar información de las tarjetas bancarias de los usuarios para retirar dinero.

Una investigación de OCCRP y sus socios mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y Quinto Elemento Lab armó el rompecabezas del grupo criminal conocido como *La Banda de la Riviera Maya*, que cuenta con mil miembros. Desde 2013 tiene presencia en México y operó al menos 100 cajeros electrónicos en sitios turísticos del país.

NACIÓN A8

● UIF bloquea cuentas de 2 mil ligados al CJNG. **A7**

Realizan asalto bancario de película

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Una banda de delincuentes colocó un cinturón con explosivos a la trabajadora de una sucursal de BBVA para que sustrajera el dinero de los cajeros. La amenazaron con lastimar a sus hijos y esposo si no cooperaba, por lo que retiró 14 millones de pesos, que dejó en calles de Ecatpec, en el Estado de México.

La institución dijo que fue un engaño, que no hubo tal explosivo, y que colaborará con autoridades.

METROPOLI A16

El Universal Año 102 Número 37,454 CDMX 32 páginas



9 771870 156043

OPINIÓN

| NACIÓN | |
|----------------------|-----|
| Ana Paula Ordoña | A2 |
| Alejandro Hope | A2 |
| Héctor de Mauleón | A5 |
| Raúl Rodríguez | A7 |
| Salvador García Soto | A9 |
| María Maldonado | A99 |



Carlos Loret

“Entre 2013 y 2020, ‘Billy’ Álvarez movió más de 1,200 millones de pesos a España y EU, pero de 2013 a 2019 declaró ingresos por 56 millones de pesos”. **NACIÓN A2**

COVID-19 MINUTO A MINUTO

Sigue la cobertura sobre la emergencia sanitaria por el coronavirus en el sitio web de EL UNIVERSAL.

eluniversal.com.mx



... QUÉDATE MEJOR ALLÁ

El actor y productor Héctor Suárez murió ayer a los 81 años. Con personajes populares como *El Milusos*, *El No Hay* o *El Flanagan* combinó la comedia con la crítica social y política.

FUNCIÓN



Foto: Archivo Excelsior

DEJAN A LAS MOMIAS A SU SUERTE

El INAH dijo desconocer cuántos restos hay en el Museo de Guanajuato y aceptó que se han usado para foros no culturales.

PRIMERA | PÁGINA 23



Foto: Notimex

DEBUTÓ COMO UNA LEYENDA

Pelé estuvo cerca de no disputar México 70 por un problema con el DT de Brasil, pero gracias a un cambio de última hora pudo jugar el primer duelo, ante Checoslovaquia.

ADRENALINA | PÁGINA 5



Foto: Archivo Excelsior

AMENAZAN CON DETONAR A CAJERA PARA ROBAR 14 MDP

Tras raparla, ladrones le colocaron un cinturón con explosivos a una empleada de un banco en la CDMX. La amenazaron con detonar el artefacto a distancia si no sacaba dinero de la bóveda para entregárselos.

PRIMERA | PÁGINA 19

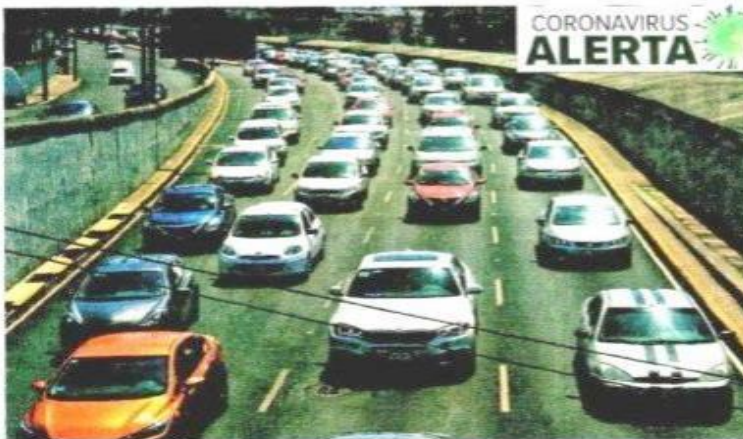
RECONOCEN ESFUERZO AMBIENTAL DE LA CDMX

La capital fue seleccionada como ganadora del Desafío de Ciudades One Planet City Challenge WWF 2019-2020.

PRIMERA | PÁGINA 20

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
María Amparo Casar 6



CORONAVIRUS ALERTA

ENCUESTA DE OCUPACIÓN DEL INEGI

Se necesitan 33.1 millones de empleos

Una vez pasada la emergencia sanitaria, México deberá generar esa cantidad de plazas, el triple de las que se necesitaban en marzo

POR PAULO CANTILLO

La entrada a la nueva normalidad deberá estar acompañada de la creación de 33.1 millones de empleos, indican datos del Inegi.

Este número de puestos laborales se trata de la brecha laboral, indicador avalado por la Organización Internacional del Trabajo para que los países midan sus verdaderos requerimientos de empleo.

Dicha cifra correspondiente a abril, el triple de la necesidad de empleo que había en marzo. Se integra por 2.1 millones de personas que buscan trabajo y no lo encuentran; 20.0 millones que no buscan, pero están dispuestas a trabajar si se les ofrece un empleo; y 11 millones que trabajan, pero necesitan laborar más horas.

Así, derivado de la pandemia por covid-19, 50.6% de la fuerza laboral potencial de México reportó necesitar un empleo, un salto de 30.6 puntos porcentuales frente al 20.0% de marzo.

DINERO



Foto: Especial

RECUPERACIÓN INICIA EN JULIO

De gira por el sureste, el presidente López Obrador reconoció que la economía tocó fondo este trimestre a causa del covid-19, pero aseguró que el panorama mejorará para el país a partir del próximo mes.

PRIMERA | PÁGINA 2

50.6

POR CIENTO

de la fuerza laboral del país reportó necesitar un empleo a abril, de acuerdo con el Inegi.

RECORTE AFECTARÁ A VÍCTIMAS

Las labores esenciales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se frenarán al tener 75% menos presupuesto.

PRIMERA | PÁGINA 14



Foto: Proceso/Agencia y Notimex/Agencia

SE LIBERAN DEL ESTRÉS, PERO REPUNTA EL TRÁNSITO

Mientras los capitalinos ya pudieron salir a ejercitarse o pasear en áreas verdes, desde el lunes se incrementó la movilidad de automóviles.

PRIMERA | PÁGINA 20

OPS ALERTA RIESGOS DE REAPERTURA

Si no se mantiene el distanciamiento social el covid-19 puede acelerar y se corre el riesgo de vivir una "reemergencia", dijo.

PRIMERA | PÁGINA 6

9,820

MDP

GASTO EN PACIENTES

que, se calcula, ha hecho el gobierno.

PRIMERA | PÁGINA 5

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

97,326

CASOS POSITIVOS

10,637

DECESOS

ROMPE RÉCORD CIFRA DE CONTAGIOS DIARIOS

“Epidemia está en su máximo nivel”

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

En el segundo día de la nueva normalidad, México registró tres mil 891 casos nuevos de coronavirus, la cifra diaria más alta en los casi 100 días que suma la pandemia.

Con esto, el acumulado nacional es de 97 mil 326 contagios y diez mil 637 muertes, informó ayer la Secretaría de Salud.

“La epidemia de covid está en su máximo nivel de intensidad (...). La curva epidemiológica está en un nivel muy alto”, afirmó en conferencia

el subsecretario Hugo López-Gatell.

Sostuvo que aunque la tendencia de los contagios es hacia la disminución, su velocidad no es totalmente clara y eso explica que la cantidad de casos supere lo originalmente proyectado para la fase de descenso.

Reconoció que la población “está sofocada y estresada” por el confinamiento en casa, pero pidió resistir un poco más.

El funcionario también indicó que las seis entidades de la Megalópolis tendrán un semáforo único.

PRIMERA | PÁGINA 4

EMBARAZOS NO PLANEADOS, OTRA PANDEMIA QUE VIENE

La crisis sanitaria impactará en el acceso de las mujeres a métodos de planificación familiar, lo que implicaría el nacimiento de una generación vulnerable, señalan expertos en salud reproductiva.

PRIMERA | PÁGINA 6

OPERACIÓN AGAVE AZUL

La UIF congela mil 939 cuentas al Cártel Jalisco

POR RAÚL FLORES

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) bloqueó mil 939 cuentas bancarias vinculadas con el Cártel Jalisco Nueva Generación.

En la operación, denominada Agave Azul y realizada en coordinación con la DEA, se logró la ejecución de diversos acuerdos de bloqueo contra mil 770 personas físicas, 167 empresas y dos fideicomisos ligados al CJNG. La UIF analizó dos mil 571

operaciones inusuales por un monto de dos mil 951 millones de pesos, 38 mil 459 reportes por más de 11 mil 478 millones de pesos y transacciones internacionales por un monto total de siete mil 216 millones de pesos.

Las operaciones fueron realizadas principalmente en Jalisco, CDMX, Michoacán, Estado de México, Baja California, Guanajuato, Nuevo León, Veracruz, Nayarit, Sinaloa, Querétaro y Colima.

PRIMERA | PÁGINA 14



Foto: AP

CRUZADA CONTRA RACISMO

LA IRA CRUZA FRONTERAS

Las protestas por la muerte de George Floyd llegaron a París, donde miles de manifestantes se arrodillaron, levantaron los puños e incendiaron barricadas.

PRIMERA | PÁGINA 22



ADIÓS A UN GRANDE

La muerte del actor Héctor Suárez deja a México sin su mejor representante del humorismo comprometido, social y político. El mundo artístico lamentó su partida. **GENTE**

¿Sí o no?

/// Vamos bien, porque se ha podido domar la epidemia, en vez de que se disparara, como ha sucedido desgraciadamente en otras partes".

AMLO, 26 DE ABRIL.

/// Si fuéramos puntuales, el 6 de mayo, falta una semana para nuestro momento cumbre y después empezará a descender, solo si nos mantenemos en casa".

LÓPEZ-GATELL, 1 DE MAYO

Pasa epidemia de Covid de domada a domadora



NATALIA VITELA

En México, la epidemia de Covid-19 se encuentra en su máximo nivel de intensidad, advirtió ayer el subsecretario Hugo López-Gatell y con ello, contradijo al Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha reiterado que ésta se ha domado.

"No se ha acabado la epidemia, la epidemia de Covid sigue. La epidemia de Covid está en su máximo nivel de intensidad", dijo.

El 26 de abril, con 14 mil 677 contagios y mil 351 decesos registrados, el Presidente afirmó: "Vamos bien, porque se ha podido domar la epidemia, en vez de que se disparara, como ha sucedido, desgraciadamente, en otras partes".

Ahora, con un registro cercano a los 100 mil casos confirmados y 10 mil 637 defunciones, el discurso del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud es diferente: la curva epidémica está en su mayor punto con una tendencia sostenida al alza y con una velocidad de reducción no tan clara.

"Tenemos a la zona metropolitana del Valle de México, que es la que ocupa la mayoría de los casos, y las hospitalizaciones y las de-

Recomienda OPS no reabrir

La Organización Panamericana de la Salud recomendó no abrir la actividad económica de manera inmediata si la transmisión del nuevo coronavirus sigue creciendo todavía.

"Puede significar que la transmisión se va a acelerar todavía más", dijo el subdirector Jarbas Barbosa.

funciones, que se encuentran todavía en un nivel muy alto.

"La curva epidémica está en un nivel muy alto, se ve una tendencia sostenida, a disminuir, como lo presentamos el lunes, pero la velocidad de reducción no es totalmente clara", señaló ayer en conferencia.

Para el epidemiólogo eso explica que los casos que se observan en estos momentos superan a lo que se proyectó.

"El descenso suele ser más lento que la subida", detalló.

López-Gatell reconoció que es posible que en este momento la población se encuentre cansada y sofocada de quedarse en casa; sin embargo, exhortó a resistir un poco más y evitar salir a la calle para no tener más contagios de coronavirus.



Las entrañas de Tlatelolco

El libro "Un concepto de ciudad", revela uno de los hitos urbanísticos más importantes de México: el conjunto Nonoalco-Tlatelolco, del arquitecto Mario Pani.

CULTURA (PÁG. 16)



Se muda la Monarquía

Las bajas entradas e ingresos reducidos por contratos a perpetuidad en el Estadio Morelos pesaron para que TV Azteca lleve a Monarcas a Mazatlán. **CANCHA**

MIÉRCOLES 3 / JUNIO / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,650 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Reclaman a titular de Segob

Exigen Estados recursos y respeto

Piden Gobernadores reunión con AMLO para revisar juntos emergencia sanitaria

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

Mandatarios estatales exigieron ayer al Gobierno federal respeto, criterios claros para enfrentar la pandemia, y dinero para la reactivación económica.

En una videoreunión que se prolongó tres horas y media, entre miembros del gabinete federal encabezados por la titular de Segob, Olga Sánchez Cordero, y 30 gobernadores, Javier Corral, de Chihuahua y Francisco García Cabeza de Vaca, de Tamaulipas, cuestionaron el estado de las relaciones entre la federación y las entidades para la atención de la emergencia sanitaria.

"Esta transferencia de responsabilidades —que constitucionalmente corresponden al Gobierno federal— no cuenta con reglas, presupuestos, ni marco jurídico y, por tanto, pone a las entidades en una situación irregular", reprochó el tamaulipeco.

El Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, sostuvo que las autoridades estatales requieren que el plan de reactivación esté acompañado de recursos económicos.

Jaime Rodríguez, de Nuevo León, demandó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador se reúna con la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) para mostrar a los mexicanos que hay coordinación.



/// No nos pelean, me molesta que nos avienten la pelotita y que luego nos digan que fuimos los responsables de la salud".

"Hemos pedido innumerables veces hablar con el Presidente —él conduce este País— y desde diciembre no nos convoca, él quedó de vernos y no ha estado", cuestionó Rodríguez a Sánchez Cordero.

El agascalentense Martín Orozco también reclamó la desatención federal.

"No nos pelean, me molesta que nos avienten la pelotita y que luego nos digan que fuimos los responsables de la salud y de la economía", dijo.

La respuesta de Sánchez Cordero fue que el Presidente verá a los Gobernadores cuando haga giras.

El Gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, propuso que la zona centro del País sea declarada en semáforo rojo, propuesta que fue respaldada por Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Incluso se estudia que esta zona tenga un semáforo propio atendido de manera regional.

PÁGINA 2



Los cuerpos de los uniformados fueron abandonados dentro de una camioneta.

Descuartizan en Colima a 7 policías estatales

REFORMA / STAFF

Siete policías estatales de Colima fueron hallados asesinados al interior de una camioneta en el Municipio de Manzanillo.

Los cuerpos desmembrados fueron localizados el mediodía del lunes envueltos en bolsas negras al interior de una camioneta abandonada en la localidad de Los Cedros.

Las víctimas son parte de un grupo de 10 policías estatales —siete hombres y tres mujeres— que el pasado jueves desaparecieron tras escoltar a un grupo de inversionistas nacionales desde el Aeropuerto de Manzanillo a La Huerta, Jalisco, a bordo de cuatro camionetas sin distintivos oficiales.

Los elementos policíacos iban sin uniforme y acompañados por dos civiles más, quienes también desaparecieron.

El sábado, las tres mujeres policías y los dos civiles fueron puestos en libertad.

En tanto, los empresarios regresaron del lugar el mismo jueves a bordo de un helicóptero y se encuentran a

Aprieta la UIF a Cártel Jalisco

REFORMA / STAFF

En una acción coordinada con la DEA, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) bloqueó mil 939 cuentas bancarias relacionadas con el Cártel de Jalisco Nueva Generación.

En un comunicado, la UIF de la Secretaría de Hacienda informó que las cuentas congeladas dentro del llamado "Operativo Agave Azul" corresponden a los principales líderes, operadores financieros, familiares, empresas, abogados, así como diversos servidores públicos coludidos.

salvo, aseguró la dependencia.

Este miércoles el titular de la SSP, Enrique Alberto Sanmiguel y el Secretario General de Gobierno, Arnoldo Ochoa, comparecieron en privado y de manera virtual ante los diputados locales para explicar lo sucedido.



Solidaridad gala

PARÍS. Policías antimotines se enfrentaron ayer con gas lacrimógeno a manifestantes en París que protestaban por la muerte de George Floyd a manos de un policía en EU. **INTER (PÁG. 14)**

VENDE EN PANDEMIA COMO EN DÍA DE MUERTOS

ALEJANDRO LEÓN

Las ventas de arreglos funerarios en la florería Casa Hernández, frente al Mercado de Jamaica, se incrementaron en la pandemia, al grado que los encargados del negocio lo comparan con las ganancias que tienen durante Día de Muertos.

Los trabajadores del sitio, ubicado Avenida Congreso de la Unión 468, venden al día hasta 35 arreglos de flores funerarias, cuando en un día ordinario comercian de 15 a 20.

Francisco Hernández, empleado del negocio, narró que



Francisco Hernández dice que vende 35 arreglos al día.

los principales clientes son personas que perdieron a un familiar víctima de Covid-19.

Debido a que varias de las víctimas del coronavirus

han sido cremadas y se ha evitado el uso de salas de velación, los clientes optan por comprar arreglos pequeños o flores individuales.

Gira a contracorriente

La tormenta tropical "Cristóbal", impactó ayer en el sureste dejando daños e inundaciones justo en las localidades que el Presidente López Obrador visita en su gira por la región. Aun así ayer AMLO dio banderazo en obras del Tren Maya y dijo que no cancelaría el periplo.

ENTRENCHOS

El ex subsecretario de Hacienda, advierte que la recesión será más profunda porque el Gobierno no tomó medidas.



Santiago Levy

VIDEO DE LIBRE ACCESO





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 36 // NÚMERO 12880 // Precio 10 pesos



Buenrostro: se ponen al corriente

Va el SAT por \$25 mil millones en impuestos de 9 consorcios

● Forman parte de los 15 corporativos con adeudos por \$50 mil millones de pesos

● “El mensaje es que hay reglas claras e invitar a empresarios a dejar de lado a intermediarios”

● “Bajo auditorías, despachos de abogados y notarios donde se gestaba la evasión”

● “Clara voluntad del gobierno de que haya piso parejo, sin beneficios ni condonaciones”

“Innecesaria, una reforma fiscal”

▲ Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), expuso en entrevista con *La Jornada* que uno de los objetivos es elevar la recaudación fiscal sin necesidad de una enmienda que incremente los impuestos en toda

la base de la sociedad. “Se puede hacer, simplemente, con una mayor vigilancia al cumplimiento de contribuyentes”. Ejemplificó que en mayo los ingresos hacendarios por mayor fiscalización se elevaron 196 por ciento. Foto Luis Castillo

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR / P 19

“Abril-junio, muy difíciles; la recuperación, a partir de julio”

“Ya tocó fondo” la crisis económica, afirma AMLO

● Las ventas de comercios “no se han desplomado”, sostiene

● “El peso avanza; la pérdida de empleos no superará el millón”

DE LA REDACCIÓN / P 6

Falta registrar pruebas confirmatorias

López-Gatell: la cifra de muertes podría llegar a 30 mil en la primera ola

● Aumentó a 10 mil 637 el número de decesos en el país y a 97 mil 326 los casos positivos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 2 Y 3



Martin Wolf
"Es la hora del cuate lo que cuate en la Europa liderada por Merkel" - P. 20



Susana Moscatel
"Un grande que nos agarraba parejo a políticos y civiles" - P. 26



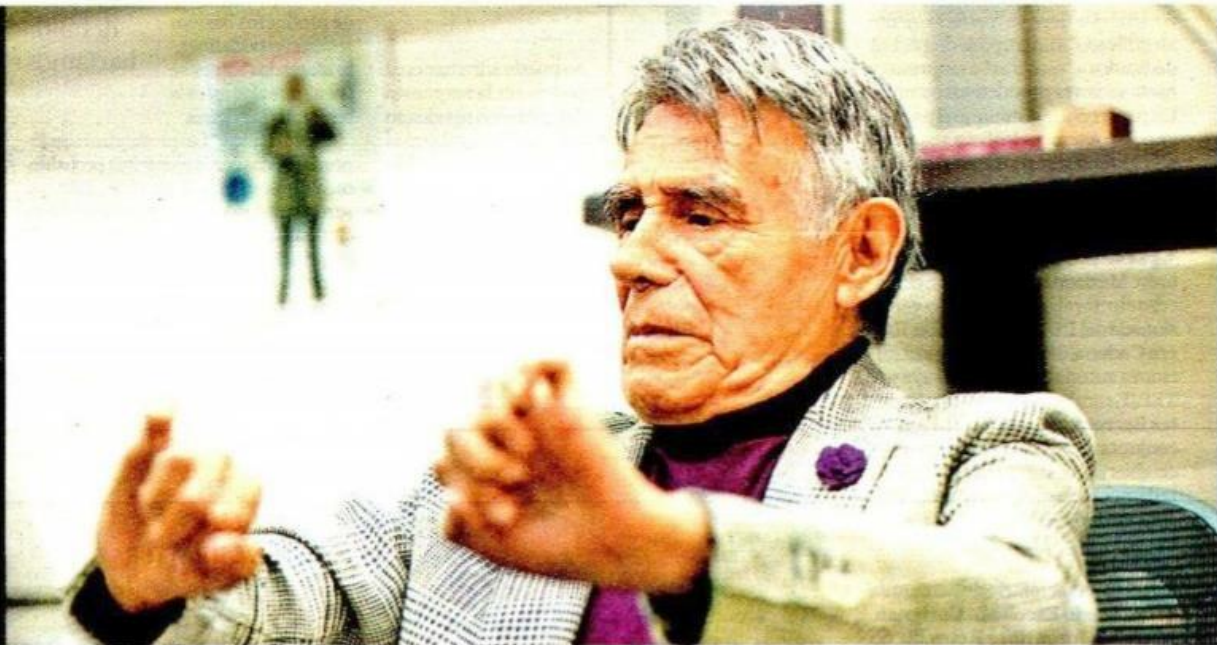
Héctor Aguilar Camín
"Un tsunami de empobrecimiento en otras zonas frágiles" - P. 3

¿Qué nos pasa? Adiós a Héctor Suárez, icono de la comedia social

De humilde estudiante de arquitectura, Héctor Suárez pasó a alumno de Carlos Ancira y después a estelarizar una brillante carrera de comediante como no había otro en la tv nacional.

"El humor es cosa seria", su certeza

Pesadilla de los políticos, el actor presumía de llevar "muy buena relación" con Dios. ADRIANA JIMÉNEZ Y LETICIA SÁNCHEZ / HÉCTOR TÉLLEZ PÁGS. 24 Y 25



Nueva York. Logran acuerdo tras ser pescados operando como cártel de 2006 a 2017 para maximizar ganancias con instrumentos mexicanos a costa de sus inversionistas

Pagarán JP Morgan y Barclays 20.7 mdd por defraudar con bonos

REUTERS, NUEVA YORK

JPMorgan Chase & Co y Barclays Plc pagarán 20.7 millones de dólares para resolver los reclamos de los inversionistas que los acusan de conspirar para

manipular el mercado de bonos del gobierno mexicano de 2006 a 2017, operando como un cártel para maximizar ganancias a costa de sus clientes, después de una indagación de la Cofece. PÁG. 16

Gasto, apoyos T-MEC...

Hacienda traza cuatro vías en pos de la recuperación

AGENCIAS Y PEDRO DOMÍNGUEZ - PÁG. 17

Protestas por Floyd

Trump relanza amenazas a "la gentuza y la escoria"

PABLO PARDO/EL MUNDO - PÁG. 22

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **97,326**

SOSPECHOSOS: **42,151**

FALLECIDOS: **10,637**

ACTUALIZACIÓN:
2 DE JUNIO
19:00 HRS
FUENTE:
SECRETARÍA
DE SALUD



Juicio a Raniere, un año: sus fieles aquí, agazapados en el anonimato

JUAN ALBERTO VÁZQUEZ, NUEVA YORK

Los operadores mexicanos del líder de la secta Nxivm llevan un año confinados, desde el juicio al falso gurú. PÁG. 11

MILENIO A FONDO

"Es momento de reconciliación y de valorar al maestro"

Entrevista con Luis Gerardo Moro

ISABEL HERNÁNDEZ MEDEL - PÁGS. 14 Y 15



Segob y estados acordarán cada semana semáforo de la reapertura

OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO

Gobernación acordó con la Conago reconfigurar el semáforo para publicarlo siempre y cuando se haya logrado consenso. PÁG. 6

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

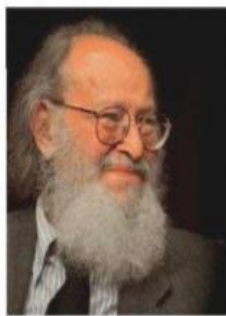
Tan cerca y tan lejos de Macuspana

Es improbable que en este viaje hable AMLO con sus airadas pañanas de Exótica Textiles. PÁG. 7



MUNDO | 18

Toque de queda en NY hasta el domingo, tras graves disturbios; Biden acusa a Trump de avivar el odio



CULTURA | 15

Falleció Mario Vázquez Ruvalcaba, fundador del Museo Nacional de Antropología, y fuente de inspiración para generaciones de antropólogos y museógrafos; tenía 97 años

[Ana Laura Tagle]

LA ESQUINA

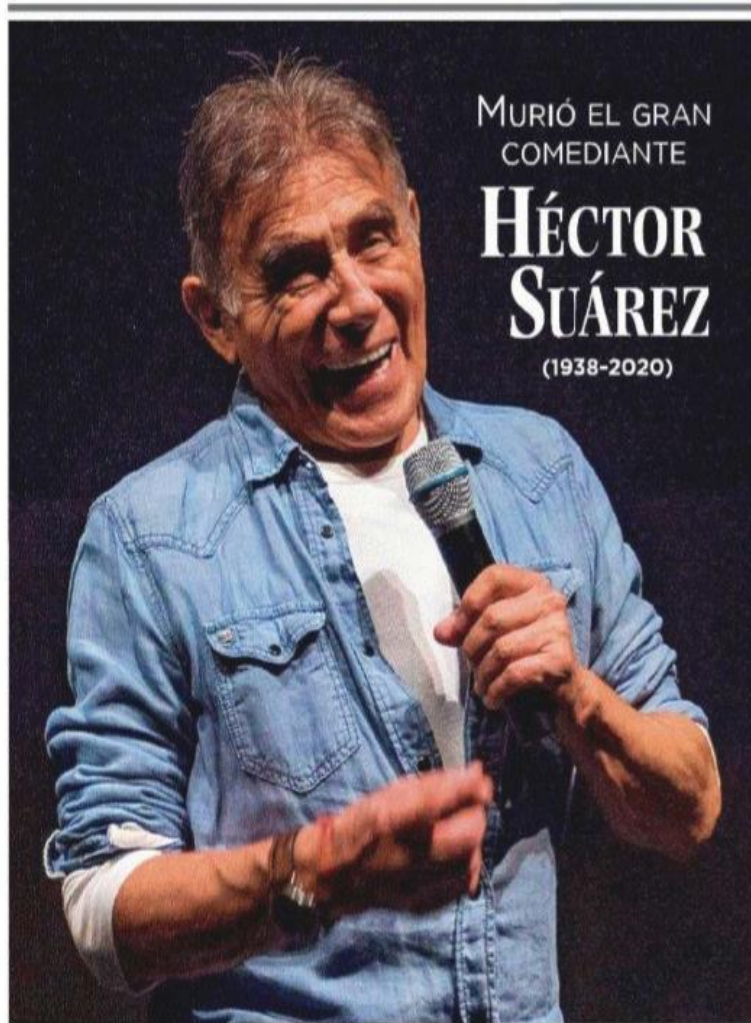
El comportamiento desigual de la población ante la "nueva normalidad" puede tener consecuencias graves en las zonas en donde la han malinterpretado. Por distintas razones, han regresado las aglomeraciones a Tepito. Es una señal de que la pandemia tardará en apaciguarse más de lo que las autoridades y la mayoría de los ciudadanos quisieran. Se requiere un mínimo de disciplina social y mucha, mucha más información.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES, 3
JUNIO 2020
AÑO 24 Nº 8589 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Por la pandemia, 2 mil 700 t de residuos biológicos peligrosos



MURIÓ EL GRAN COMEDIANTE

HÉCTOR SUÁREZ

(1938-2020)

El también actor, de 81 años, creó a lo largo de su carrera a emblemáticos personajes que usó para hacer crítica social, así como política, de las figuras mexicanas. (Ulises Castañeda). 22

La Semarnat calcula una generación promedio de 2 kilos de desechos por cada enfermo de COVID

- ◆ Algunos han sido hallados en lotes baldíos, a cielo abierto y hasta en bosques y ríos
- ◆ La cuantificación no considera los desechos de quienes han sorteado los padecimientos en casa, sin examen diagnóstico de por medio
- ◆ *Crónica* constató el rechazo de dos empresas —con aval vigente— para recoger residuos en Atizapán de Zaragoza y Tuxtla Gutiérrez
- ◆ Las descargas clandestinas de decenas de toneladas infecciosas se registran principalmente en Puebla, Chihuahua, Durango, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Veracruz y Tlaxcala

[Daniel Blancas Madrigal/Primera Parte]

3 y 4

MÉXICO SE ACERCA A LOS 100,000 CASOS

TOTAL ACUMULADO

CASOS POSITIVOS
97,326

DECESOS
10,637

ACTUALIZACIÓN SSA AL 2 DE JUNIO

5

La recuperación económica será más lenta que la caída: Herrera

El secretario de Hacienda prevé que sea asimétrica, aun con los apoyos otorgados

Estudio revela que quienes ganan más de \$11,100 pesos al mes son menos de la mitad que hace dos meses

[Alejandro Páez Morales]

6

[Notimex]

6

ESCRIBEN

ALFONSO LARQUÉ SAAVEDRA ◊ UNO + CHRISTOPHER PASTRANA ◊ DOS + JACQUELINE PESCHARD ◊ DOS + RAFAEL CARDONA ◊ TRES + PEPE GRILLO ◊ TRES + JULIO BRITO A. ◊ CUATRO + MARIELENA HOYO ◊ CUATRO + LEOPOLDO MENDÍVIL ◊ 10 +



CDMX, EN MANOS DE 40 GRUPOS DELICTIVOS

Al menos 40 grupos criminales manejan el tráfico de drogas, la extorsión y los homicidios en la CDMX. Datos de Policía Preventiva y de Investigación revelan que operan en las 16 alcaldías. — D. S. Vela / PÁGS. 30 Y 31



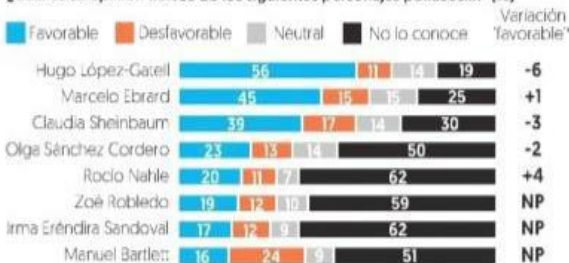
OPERATIVO 'AGAVE AZUL'

MEGABLOQUEO DE UIF A CUENTAS DE MIL 993 LIGADOS AL CÁRTEL JALISCO NUEVA GENERACIÓN. PÁG. 33

PÁG. 29 ENCUESTA

PESE A BAJA, LÓPEZ-GATELL ES EL MÁS POPULAR DEL GOBIERNO

¿Cuál es su opinión acerca de los siguientes personajes políticos...? [%]



*Variación en puntos porcentuales respecto al mes de abril de 2020. NP indica que no se preguntó el mes anterior.

Fuente: IF, encuesta telefónica nacional realizada a 600 entrevistados adultos el 8-9 y 22-23 de mayo de 2020.

Ve Herrera recuperación en forma de 'palomita'

ESCENARIO.

La reactivación de la economía tendrá asimetrías, prevé Hacienda

La economía tendrá una recuperación rápida, pero asimétrica, es decir no será a la misma velocidad a la que cayó.

Arturo Herrera, secretario de Hacienda, en un video que subió a Twitter explicó que la economía podría seguir una de estas tres trayectorias: recuperación en 'V', que consiste en una caída abrupta y una reactivación igual; una en 'W', donde habría reapertura, después un rebrote y un regreso; y una en 'U', que sería una caída, un estancamiento y luego la recuperación.

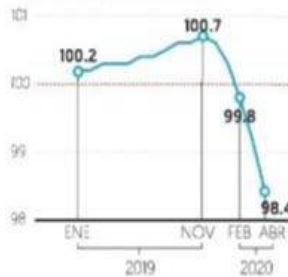
Sin embargo, la 'V asimétrica', que algunos ven en forma de 'palomita', tendría más racionalidad

CONTRASTES ENTRE VARIABLES

Mientras los indicadores cíclicos revelaron una fuerte contracción de la actividad económica, el peso extendió su recuperación frente al dólar. / PÁGS. 5 Y 12

Indicadores cíclicos

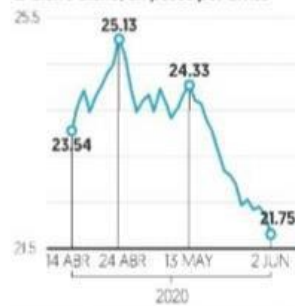
■ Evolución mensual del indicador adelantado, en unidades



Fuente: INEGI

Dólar interbancario

■ Cierre diario, en pesos por divisa



Fuente: Banxico.

AMLO Y DATOS DEL INEGI

DESESTIMA QUE 12 MILLONES HAYAN PERDIDO EMPLEO EN ABRIL; DICE TENER OTRAS CIFRAS.

PÁG. 27



PÁG. 20

El mundo se une a lucha contra racismo en EU

En Nueva Zelanda, Francia, Holanda, Alemania, Canadá, entre otros países, cientos de personas protestaron contra la violencia policial en EU. En Washington, pacíficamente desafiaron el toque de queda.

MEGALÓPOLIS

ACUERDAN GOBERNADORES CON FEDERACIÓN SEMÁFORO ÚNICO DE REAPERTURA.

PÁG. 33



SUGIERE OPS A MÉXICO NO PRECIPITARSE

La OPS dijo ayer que México no debe precipitarse con una reapertura si aún hay riesgo de más contagios de

Covid-19. Jarbas Barbosa, subdirector de la OPS, pidió "no tomar decisiones en la oscuridad" y dijo que México "es

muy importante para el control de la transmisión" en la región. Dijo que no hay fórmulas mágicas y que si los

contagios siguen es indicio de que no se debe reabrir.

— V. Chávez / PÁG. 27

CASOS EN MÉXICO

97,326 CONFIRMADOS

293,078 PRUEBAS REALIZADAS

10,637 DECESOS

PÁG. 26



Moody's rebaja la calificación de Aeroméxico a "Caa1"

Una más pronunciada disminución en el tráfico de pasajeros y una recuperación más lenta, las causas. ● Pág. 23



Urge visibilizar la mala relación entre los humanos y la naturaleza: Julia Carabias

● Pág. 42



Los procesos de reactivación económica y social deben incorporar criterios ambientales".

Julia Carabias, CENEFCA DEL COCISO INCDORIL



Alerta económica | CORONAVIRUS

Entre las pymes el impacto fue sobre 2.3 millones de personas

De micronegocios, 8.1 millones de los desocupados en abril

- De los 22.8 millones de personas ocupadas en negocios con hasta 10 empleados, 66% dejó de laborar tras el primer mes de confinamiento.
- Microempresas, las más vulnerables ante contingencias: expertos; banca inicia entrega de créditos a pymes afectadas por Covid.

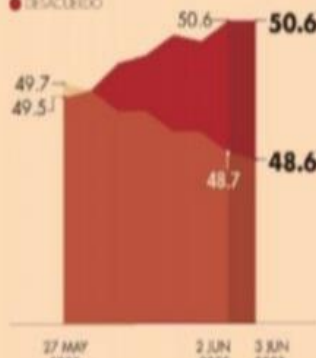
G. Hernández y E. Juárez ● Pág. 10 y 24



#AMLOTrackingpoll Una quincena sin alzas

Los temas de economía y salud tienen atorado la popularidad del presidente, que suma 15 días sin aumentos. ● Pág. 47

ACUERDO Variación: -0.1 0.0
DESACUERDO



Peso rompe piso de 22 por dólar

Impulsado por la debilidad del dólar y el aumento en los precios del petróleo, la moneda mexicana mantiene una tendencia de revaluación frente al dólar. ● Pág. 18



FUENTE: BANXICO Y REUTERS

"Recuperación económica, rápida, pero asimétrica"

El titular de la SHCP anunció que se adelantará el gasto público de octubre y noviembre. ● Pág. 45

"Sin certeza en inversión no habrá palomita ni V" ● Pág. 4-5



Construcción es un sector donde lamentablemente se han perdido muchos empleos y queremos que se reactive lo más pronto posible; también, nos estamos enfocando en el T-MEC".

Arturo Herrera, SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.



Semáforo y reapertura en estados se revisará cada semana

● Pág. 33



Debemos trabajar en conjunto para reanudar actividades cuanto antes".

Olga Sánchez, SRA. DE GOBIERNO



Es necesario que el plan se acompañe de recursos y más y mejor diálogo".

Silvano Aureoles, GOB. DE MICHOACÁN

"Hay potencial para atraer IED a Qro" ● Pág. 34

Estados de Occidente planean estrategia turística ● Pág. 35

Opinión



Cómo reajustar la respuesta de EU a la pandemia

Roman Frydman y Gernot Wagner ● Pág. 32

Más y no menos corrupción

Convicciones Rubén Aguilar ● Pág. 37

Desfondados en Durango

Signos vitales Alberto Aguirre ● Pág. 39

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

6.363 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO 379,598

CASOS EN MÉXICO 97,326

MUERTES EN MÉXICO 10,637

MUERTES EN EU 106,180

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN EL rastreador eleconomista.mx



La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 3 de junio de 2020 • Nueva época • Año 12 Número 3423

PRECIO • \$10.00

Protestas contra crimen racial retan represión de Trump

Vuelven a las calles por octavo día para manifestarse por el asesinato del afroamericano George Floyd; amenazas y toques de queda no contienen la rabia. Biden acusa al presidente de avivar odio. **pág. 18**

Manifestantes durante un mitin en Boston, Massachusetts, ayer.



HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
El futuro que ya llegó **pág. 2**
- **Rafael Rojas**
Todas las caras del racismo **pág. 4**
- **Valeria López**
Trump: de presidente a represor **pág. 19**

Dan premio global a la CDMX por su agenda climática

Destaca Fondo Mundial para la Naturaleza compromiso, resiliencia y mitigación de Gases de Efecto Invernadero; deja atrás a 256 ciudades de 53 países. **pág. 13**

El Presidente prevé que la economía toque fondo este trimestre

• **Avizora** panorama más difícil que de enero a marzo; si nos va bien no se va a perder más de 1 millón de empleos por epidemia, considera **págs. 4 y 14**

• **Hacienda** estima recuperación rápida e importante, pero no a la misma velocidad de la caída; va a ser asimétrica; la ejemplifica con palomita

Hay órdenes de captura en caso Iguala y actuaciones del GIEI serán sin límite: AMLO

El caso de los 43 normalistas es una espina clavada; afirma; una de las órdenes de captura fue girada contra Tomás Zerón. **pág. 10**

"LA APREHENSIÓN ya es de manera directa en contra de Tomás Zerón de Lucio, fue el responsable directo de la alteración de los expedientes en la verdad histórica"

Felipe de la Cruz
Vocero de los padres de los 43

UIF DA GOLPE AL CJNG; BLOQUEA 1,939 CUENTAS

El monto retenido es de 22 mil 366 mdp; junto con la DEA detecta 58 mil 443 operaciones sospechosas, en la mira, servidores públicos, abogados, operadores financieros. **pág. 9**

COVID-19
PONE EN ALERTA AL MUNDO

SON LAS QUE CONCENTRAN MÁS POBLACIÓN EN EL PAÍS

Pandemia al tope: aún no la libra 46% de zonas metropolitanas

Por **Otilia Carvajal**

DE 68 de estas grandes áreas 16 están en el acmé, revela proyección de Conacyt; 15 más llegarían a esa etapa entre el 3 y 29 de junio

OTRAS 37 ya pasaron por esa fase; la epidemia, en máximo nivel de intensidad: Salud; ayer, nuevo pico de contagios diario **págs. 4 y 5**

CASOS REPORTADOS AYER

97,326

Contagios: 3,891 más en 24 horas

10,637

Decesos: 470 más que el registro de lunes

El panorama

Conacyt divide las fases de contagio en las que están las ZM:



...QUERÍAMOS MÁS ROOOOCK!!!

El comediante Héctor Suárez murió ayer; nos dejó un legado vital en la crítica social mexicana con sus personajes, entre los que destacan *Tránsito*, de *El mil usos*, *Flanagano* *El No hay VIDA* + P. 18



HTTPS://BIT.LY/VECTORSUAZREZ

TOCA AQUÍ

Nuestras redes sociales opinan

Mientras Estados Unidos vive una ola de disturbios por el asesinato de George Floyd ¿Consideras que México está libre de racismo?

No: 91%

Si: 9%

DAN NUEVO GOLPE AL *MENCHO*, EN COORDINACIÓN CON LA DEA

UIF congela casi 2 mil cuentas ligadas al grupo criminal CJNG

El bloqueo de las cuentas bancarias, realizado como parte del operativo *Agave Azul*, se concretó tras meses de vigilancia de la delincuencia organizada. De acuerdo con especialistas, buscan cercar a Nemesio Oseguera, líder del cártel, mediante una estrategia binacional que tiene que ver con la extradición de *El Menchito* y la detención de 750 integrantes de ese grupo en EU. El pasado 20 de abril, ante la noticia de la entrega de despensas por parte de grupos criminales, entre éstos el CJNG, el Presidente dijo: "Mejor bájenle" **MÉXICO P. 5**

LA EPIDEMIA, EN EL MÁXIMO NIVEL: LÓPEZ GATELL; OPS PIDE CAUTELA A MÉXICO

MÉXICO P. 3



Impulsan a las bicis

La comunidad ciclista considera como una victoria las ciclovías temporales en la CDMX y piden que permanezcan **CDMX P. 10**

CONCILIAN EL SEMÁFORO DEL COVID, ESTADOS Y FEDERACIÓN

MÉXICO P. 3

VIRUS DEJARÁ RECESIÓN Y CICATRICES

NEGOCIOS P. 16

Miles exigen justicia por Floyd en EU... y el mundo



Eventos de violencia en Las Vegas y Saint Louis tuvieron un saldo de al menos cinco agentes heridos. La Guardia Nacional apoyaba en 29 estados, y en la Casa Blanca había manifestantes a pesar del toque de queda. Especialistas ven en las acciones de Donald Trump intereses electorales hacia noviembre. En el deporte también se escucharon demandas de justicia **MUNDO Y DXT P. 14, 21 Y 23**

EL MUNDO DEL ESPECTÁCULO TAMBIÉN SE MANIFIESTA ¿ESTÁ TU ARTISTA FAVORITO?

HTTPS://BIT.LY/QUEZQUE

TOCA AQUÍ

MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2020
AÑO IX N° 2200 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

En esta contingencia mantente informado

Recibe de lunes a viernes en la palma de tu mano un ejemplar digital de la edición del día de 24 HORAS, El Diario Sin Límites

Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía "Suscribeme" al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.

Cristóbal se une a gira de AMLO; avanza Tren Maya



ARRANCA EL TERCER TRAMO. "Que se haga bien la obra", pidió. El presidente López Obrador dio el segundo banderazo a las obras del Tren Maya y anunció que continuará su gira por el sureste, a pesar de que los lugares que visitará coincidirán con la llegada de la tormenta tropical *Cristóbal*, que también marca el arranque de la temporada de huracanes que impactarán a México **MÉXICO P. 4**

El Sol de México

MÉXICO | MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2020 | AÑO LV | NO. 19,701 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



GOSSIP

ALEJANDRO OYERVIDES

EL GRAN PROVOCADOR

ADIÓS HÉCTOR SUÁREZ

El comediante que desafió a la censura en televisión, fue un maestro de la crítica política y social a través del humor, retratando a los personajes más disímbolos de la sociedad



ESTO

PARA MAZATLÁN EN MORELIA YA NO TIENEN MONARCAS

Ayer, a dos días de su 70 aniversario, se hizo oficial la marcha del Morelia para dar paso al Mazatlán FC. Llegaron los primeros camiones con la mudanza del viejo Morelos al nuevo estadio, que aún está en obra.

JUNTO CON LA DEA

UIF bloquea 1,939 cuentas del CJNG

La Unidad de Inteligencia Financiera golpeó al Cartel Jalisco Nueva Generación a través de la operación *Agave Azul*, que logró bloquear las cuentas de mil 770 personas físicas, 167 empresas y dos fideicomisos relacionados con la agrupación criminal. El equipo de Santiago Nieto trabajó de manera coordinada con la DEA en la definición de los objetivos de dicho operativo, con lo que se logró ubicar a sus mayores operadores financieros y empresas utilizadas en el blanqueo de capitales del narcotráfico. **Pág. 20**

CENTRO HISTÓRICO

Las ratas salen más

Los roedores de la Ciudad de México salen más durante la cuarentena al encontrarse hambrientos por el cierre de comercios, una situación de riesgo que preocupa a autoridades. **Pág. 17**

Covid-19 ALERTA MUNDIAL

Drogas en el encierro

La OMS recomendó no anular las emociones a través del consumo de drogas como el alcohol, los cigarrillos u otros estupefacientes, pues es una forma de engancharse, un gran riesgo en estos momentos.

Farid Hannan **Pág. 10**
Enoch Castellanos **Pág. 11**
Luis Carriles **Pág. 14**

ESCRIBEN



7 1503006 1093029



Respaldan protestas, no a Trump

HOUSTON. Decenas de jinetes negros cabalaron con sus caballos en el centro de Houston, provocando nuevas muestras de solidaridad con todos los estadounidenses que han tomado las calles de las principales ciudades de EU exigiendo justicia por el homicidio de George Floyd. De acuerdo con una encuesta de Reuters e Ipsos, la mayoría del país simpatiza con las protestas y desaprueba la respuesta de Trump. **Pág. 24**

MÁS INDEFENSIÓN ANTE DESAPARICIÓN FORZADA, FEMINICIDIO, TRATA...

Megarecorte paraliza la atención a víctimas

MANRIQUE GANDARIA Y ALBERTO MAYTORENA, EL SOL DE HERMOSILLO

La CEAV denuncia que su existencia está en riesgo por la reducción de 75% al presupuesto

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), pieza angular de la reparación del daño en el país, informó que las medidas de austeridad de este gobierno implicaron una reducción de 75 por ciento en su presupuesto, lo que paralizará su operación y le impedirá enfrentar las sentencias de la Suprema Corte.

"Si ya hay amparos ganados en contra de la institución por parte de jueces y juzgados entonces tienen que resarcir el daño, no pueden irse con las manos limpias. Es muy cómodo decir: *me declaro en bancarota*", dijo Adriana Guadalupe, madre de uno de los niños que estuvo en el incendio de la Guardería ABC.

Los ministros tienen enlistada en Sala para hoy la discusión de un proyecto de sentencia que obliga a recalcular las indemnizaciones para las víctimas del incendio de la guardería, como adelantó *El Sol de México*.

"El Estado mexicano está obligado y tendría Hacienda que buscar la manera de garantizar el cumplimiento de los derechos. El tema presupuestal es un tema de prioridades, si nos vienen a decir que no hay dinero para las víctimas, nos están diciendo que los

derechos humanos no le importan al Presidente", dijo el senador Emilio Álvarez Icaza. "Es dramático el trato que da la CEAV a las víctimas, y ahora resulta que las víctimas tienen litigar".

"Si la asfixian económicamente, simplemente la van a desaparecer. Y con esto las víctimas van a quedar en un estado de indefensión mucho más grave que antes. Golpear a estas instituciones es destruir los derechos humanos de las víctimas", señaló el poeta y luchador social Javier Sicilia. **Pág. 4**

OVACIONES

MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2020 | NÚMERO 25578 AÑO LXXIII

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

Epidemia está en su máximo nivel: Gatell

POR URBANO BARRERA

Hagamos el último esfuerzo y resistamos hasta el 15 de junio para alcanzar el declive de la curva y así evitar la reactivación de la epidemia, porque está en su máxima intensidad, las camas generales de hospital tienen muchos pacientes y hay exceso en las unidades de terapia intensiva, aseguró ayer el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell Ramírez.

Además, dijo, las proyecciones fueron rebasadas y la velocidad de reducción de la curva no es totalmente clara.

El experto en epidemiología indicó que el descenso de la pandemia es más lento que el haber llegado al acmé o pico de la epidemia; por tal, alcanzar un nivel de poca transmisibilidad todavía tardará.

Ver página 2

OPS alerta a México

El subdirector de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Jarbas Barbosa, aseguró que México, que empezó esta semana a reabrir algunos sectores de su economía, no debería hacerlo de "manera inmediata" porque la transmisión podría acelerarse.

La curva de contagios de coronavirus en América sigue aumentando "considerablemente" por lo que la región enfrenta una situación "terrible" pero no "desesperada", dijo a su vez la directora de la Organización Panamericana del organismo, Carissa Etienne.

América, el nuevo epicentro del virus en el mundo, está cerca de sobrepasar los tres millones de contagios y acumula casi 165,000 fallecidos relacionados al coronavirus, un brote surgido en China a fines del año pasado.

Ver página 13

Reitera que sólo se perderá un millón de empleos por la crisis

Se tocará fondo en abril, mayo y junio, asegura AMLO

POR URBANO BARRERA

La situación económica tocará fondo este mes de junio afirmó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante su conferencia mañanera en Mérida, Yucatán, aseguró que el segundo trimestre del año será el más difícil.

Abril, mayo y junio serán los meses más complicados, pero después empezará la recuperación, dijo.

Expuso que contrario a lo que auguran sus adversarios la caída no ha sido tan drástica y las ventas no

se han desplomado.

"Quisieran que se desplomara la economía, pero no les está resultando, sus pronósticos no tienen que ver con la realidad", agregó.

"Las ventas de los comercios no se han desplomado y ya hablamos del empleo, hubieron días en mayo, días en que no se perdieron empleos, que al contrario, se crearon pocos pero hubieron nuevos empleos inscritos en el seguro social", dijo.

Los pronósticos de los adversarios sostenían una caída de 3 puntos y en el primer trimestre fue de

1.2. Dijeron que el peso se iba a devaluar y llegar a 30 con relación al dólar y no fue así.

El peso ya se recupera, estuvo en más de 25 y ahora se encuentra en menos de 22 pesos por dólar.

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que en abril se perdieron 550 mil empleos de los 20 millones 500 mil que cotizan al IMSS.

Agregó que para mayo se tenía una proyección de otros 400 mil, pero por fortuna no serán más de 350 mil.

Ver página 3

Aumentan movilidad 16 estados

POR URBANO BARRERA

En las primeras 24 horas de "Nueva Normalidad", la movilidad se disparó en 16 estados de la República y ello alienta posibilidades de rebrote.

El doctor Ricardo Cortés Alcalá, titular de la Dirección General de Promoción de la Salud, reportó lo anterior y dijo que en no más de tres estados se redujo la movilidad.

Ver página 5

Nueva marca de casos para un día: 3 mil 891

México tocó un nuevo récord de casos diarios de coronavirus, de 3,891, de acuerdo con datos divulgados por autoridades de salud el martes, mostrando que el ritmo de contagios no cede mientras el país cumplió el segundo día de reanudación de algunas actividades económicas tras dos meses de confinamiento.

Ver página 2

Recuperación lenta y por zonas: SHCP

Ver página 6

VENTANA

¿Más lenta?

OPINION

DÍA HABIL

Alberto Montoya

Página 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez

Página 9



REABREN CHAPULTEPEC Y REGRESAN CERVEZAS

Con la epidemia en el pico más alto, la CDMX abrió los parques para deportistas. Sólo se permite el 30 por ciento de la capacidad. Mientras la tragedia se vive en los hospitales, en las tiendas volvieron las cervezas, al reanudarse su producción.

Ver página 16



LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCII | NÚM. 33,493 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

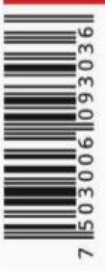
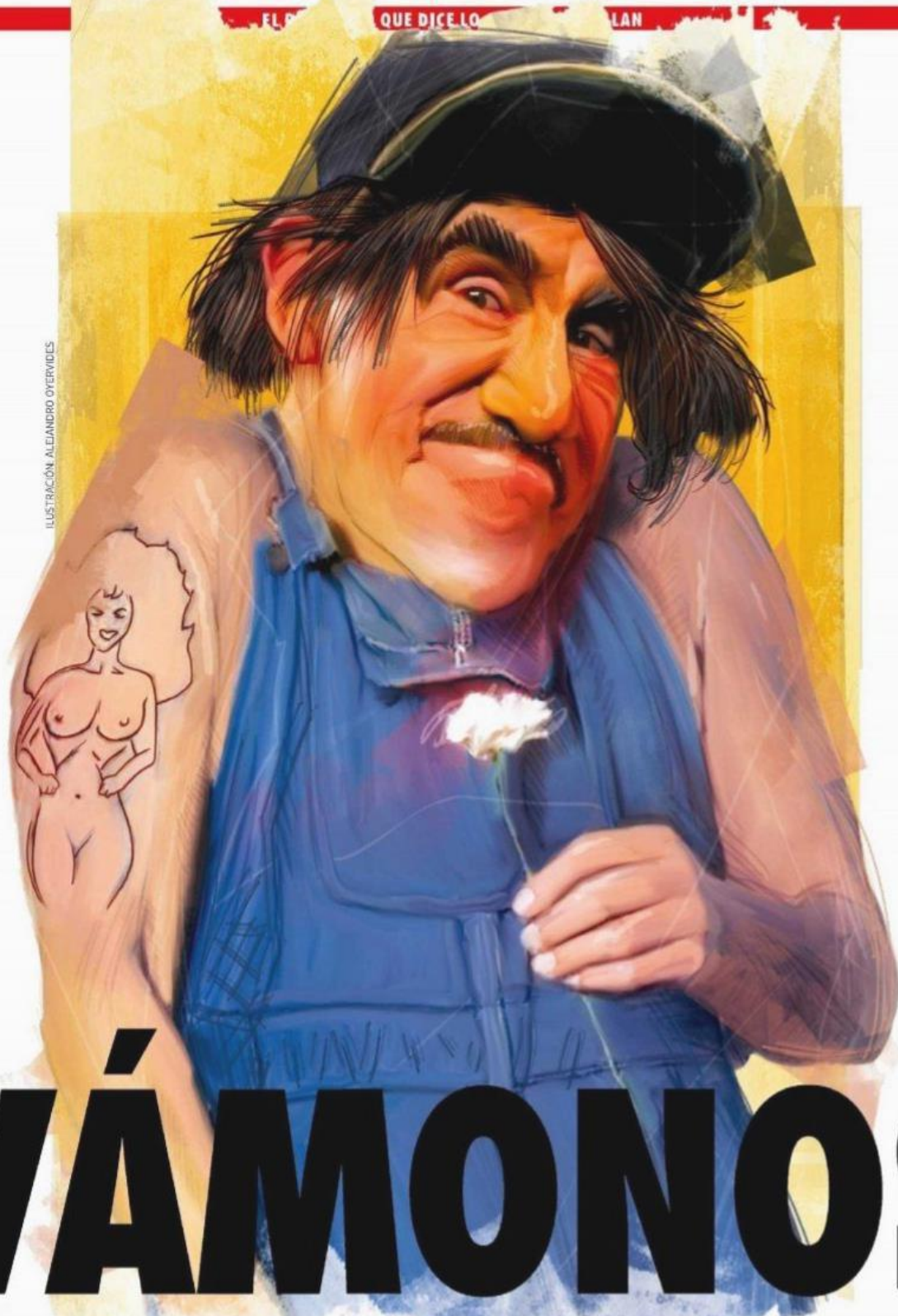


ILUSTRACIÓN: ALEJANDRO OYERVIDES



Murió Héctor Suárez, el ácido comediante de la crítica social en México
Pág. 24

iVÁMONOS!

Covid 19



EVADEN LA REALIDAD

Suman 10,637 decesos por covid-19 en México y 97,326 casos acumulados
Pág. 8



FOTO: RUBÉN PÉREZ

Operan tianguis de Ecatepec sin respetar los protocolos sanitarios
Pág. 10



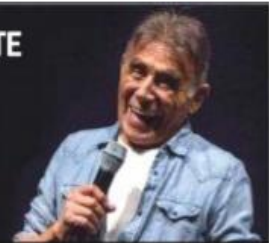
**MONARCAS SE VA A MAZATLÁN;
AHORA LO DIRIGIRÁ PALENCIA**

Se oficializó la mudanza de los purépechas al estado de Sinaloa, tierra de beisbol, para dar vida al Mazatlán FC, nuevo equipo de la Liga MX, bajo la dirección técnica de Juan Francisco Palencia; mañana era el aniversario del club que ganó sólo un título de Primera División. **Págs. 24-25**



**MURIÓ HÉCTOR SUÁREZ, EL COMEDIANTE
QUE RETRATÓ AL MEXICANO DE A PIE**

El humorista mexicano Héctor Suárez falleció a los 81 años de edad. Será recordado su programa *¿Qué nos pasa?* en el que daba vida a personajes como "El no hay", que nunca atendía bien a los clientes de su tienda; "El Lic. Buitrón", un funcionario inepto; o "Doña Zolla", la madre dominante. **Págs. 22-23**



www.contrareplica.mx

DIARIO
Contra Réplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 429/ Año 02/ Miércoles 3 de junio de 2020. **EJEMPLAR GRATUITO**

**BLOQUEA
UIF CASI 2
MIL CUENTAS
DEL NARCO**

La Unidad de Inteligencia Financiera bloqueó cuentas de 1 mil 939 sujetos vinculados al Cártel Jalisco Nueva Generación, como parte de la "Operación Agave Azul". La UIF trabajó en coordinación con la DEA y logró ubicar 2 mil 571 operaciones inusuales por un monto de 2 mil 951 millones de pesos. **Pág. 6**

1,170

personas, 167 empresas y dos fideicomisos, relacionados con el Cártel Jalisco Nueva Generación, fueron investigados

**DURAZO VE
RIESGOS, PERO
NO QUIERE
DRAMATIZAR**

EL SECRETARIO de Seguridad, Alfonso Durazo, admitió que "hay voces que señalan riesgos" en cuanto al aumento de delitos tras la reapertura económica. "Estamos pendientes, no queremos dramatizar. En este momento no hay nada que este fuera del ámbito de control", indicó. **Pág. 7**



Estamos pendientes, no queremos dramatizar hay voces que señalan riesgos

BLINDAJE, UN OFICIO ESENCIAL ANTE REPLUNTE DE ROBOS. **Pág. 15**



**COVID-19
TRANSFORMA
INSURGENTES**

Autoridades habilitaron un carril para las bicicletas en Insurgentes, una de las vías más transitadas de la CDMX; las ciclovías van de sur a norte y de norte a sur. **Págs. 3 y 11**

**LA BICICLETA, UN ARMA PARA
COMBATIR LA PANDEMIA**

HOY ES EL DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA y la celebración está más vigente que nunca. La pandemia masificó el uso de este medio de transporte para evitar contagios, tal como lo recomendó la OMS. Tiene muchos beneficios: ahorra tiempo, dinero y mejora la salud. Sin embargo, ciclistas se enfrentan a la falta de infraestructuras y al riesgo de ser arrollados. **Pág. 28**

Oswaldo Piña

**"MUCHA GENTE NO VE LA DISCRIMINACIÓN,
PERO LA SIENTES SIEMPRE": AFROMEXICANO**

ALEJANDRO GRACIANO, afroamericano, guerrerense, emigró a EU cuando tenía 15 años. "La discriminación racial en Estados Unidos es como el viento; tal vez mucha gente no lo ve, pero lo sientes en todo momento", cuenta a *ContraReplica*. **Pág. 4**

REGULAN SEXO, HOME OFFICE Y FAKE NEWS CON LEYES EN MEDIO DE LA PANDEMIA. **Pág. 18**

COVID HA MATADO A 127 PERIODISTAS. **Pág. 19**

PANDEMIA ESTÁ EN SU MÁXIMO NIVEL, ADVIERTE SALUD

**López-Gatell y
OPS prenden
las alertas**

El jefe de la Organización Panamericana de Salud asegura que la transmisión del Covid en México sigue creciendo

POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y ANGÉLICA PATIÑO

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, aseguró que la pandemia está en su máximo nivel de intensidad y alertó que la zona metropolitana del Valle de México ocupa el mayor número de casos, de defunciones y hospitalizaciones. Por separado, Jarbas Barbosa, subdirector de la Organización Panamericana de Salud, dijo que "no hay una fórmula mágica, pero si la transición (de Covid) todavía sigue creciendo, es un indicativo de que no se debe empezar a abrir la actividad económica de forma inmediata", en referencia a México. **Págs. 3 y 10**

**LA RECUPERACIÓN SERÁ
LENTA: ARTURO HERRERA**

EL SECRETARIO DE HACIENDA, Arturo Herrera, aseguró que se espera una recuperación económica importante, pero no a la misma velocidad que cayó. Gobierno aumentará gasto y pondrá recursos en construcción y comercio con Estados Unidos, adelantó. **Pág. 14**

**ECONOMÍA TOCÓ FONDO
ESTE TRIMESTRE: AMLO**

LA ECONOMÍA de México tocó fondo en el actual trimestre a causa de la pandemia, aseguró el presidente, Andrés Manuel López Obrador. "Creo que la recuperación, aunque va a iniciar ya, en este mes de junio, se va a notar más de julio a diciembre", afirmó. **Pág. 5**



Reuters

MILITARIZAN EU. Al menos 5,600 personas fueron detenidas durante una semana de protestas por el asesinato de George Floyd a manos de un policía blanco. En la foto, la policía de Nueva York detiene a manifestantes por violar el toque de queda; uno está herido. **Pág. 20**

Panorama Nacional

AMLO: en julio iniciará la recuperación económica (La Jornada, Redacción, p. web).

La crisis económica de México ya tocó fondo, las ventas de comercios no se han desplomado y a partir de julio comenzará la recuperación, afirmó en Mérida, Yucatán, el presidente Andrés Manuel López Obrador. "Ese es mi pronóstico y estoy trabajando para eso.

Veo con optimismo el futuro, agregó al responder al reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que reveló que 12.5 millones de mexicanos dejaron de trabajar en abril por la pandemia.

Pienso que será más difícil la situación abril-junio; estará más complicado que de enero a marzo. Sin embargo, de julio hacia adelante vamos a recuperarnos. Ya lo estamos constatando: cuando empezó la crisis por la pandemia, se nos devaluó el peso a más de 25 unidades por dólar, pero se ha recuperado y en poco tiempo ha repuntado la moneda, resaltó.

Reiteró que la pérdida de empleos por la emergencia sanitaria no va a superar el millón, pues afirmó que en abril se cerraron 55 mil fuentes de empleos y en mayo no va a llegar a 350 mil.

Declaró que ya hubo días en mayo en que no se perdieron empleos, pues, al contrario, se crearon, pocos, pero hubo nuevos inscritos en el Seguro Social.

En su conferencia de prensa matutina sostuvo que las cifras de más de 10 mil muertos por coronavirus y más de 93 mil contagios se utilizan por sus opositores con fines políticos, lo mismo que con la cuestión económica.

<https://www.jornada.com.mx/2020/06/03/politica/006n1pol>

AMLO: obras de Tren Maya mejorarán la economía (La Jornada, Redacción, p. web).

A pesar de las lluvias provocadas por la depresión tropical número tres en el sureste del país, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio ayer, en este Maxcanú, Yucatán, el banderazo de salida a la construcción del tercer tramo del Tren Maya –de Izamal a Calkiní, Campeche–, obra que, dijo, ayudará a acelerar la recuperación de la economía, afectada por la pandemia del Covid-19.

Señaló que la construcción del ferrocarril, que en su nombre supervisará de manera honorífica el empresario Daniel Chávez, fundador de Grupo Vidanta, llega en buen momento porque detonará empleos, además de bienestar y desarrollo urbano para la región, sin afectar el medio ambiente.

Previamente, en su conferencia de prensa en la base militar número 8, en Mérida, Yucatán, el mandatario dejó claro que por el mal tiempo no suspendería su gira, que concluirá el domingo, cuidando la sana distancia y actuando con disciplina, para que no haya un rebrote de la pandemia del Covid-19.

Lo anterior, luego de que el director de Protección Civil, David León, aseguró que la depresión tropical –muy cerca de la costa de Campeche, con afectación tanto a ese estado como a Quintana Roo, Yucatán, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Puebla– no ha generado daños de consideración a su paso.

<https://www.jornada.com.mx/2020/06/03/politica/015n1pol>

Federación y estados llegan a acuerdos sobre semáforo Covid (El Economista, Jorge Monroy y Camila Ayala Espinosa, p. web).

Gobernadores y la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, comprometieron coordinación para determinar un semáforo por estado, que será revisado semanalmente, para el regreso paulatino a la actividad económica y social.

Sin embargo, mandatarios estatales de oposición acusaron que la Federación pretende transferir a los estados la interpretación de ese semáforo, por lo que demandaron una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de una videoconferencia privada, los Ejecutivos estatales, Sánchez Cordero, secretarios de Estado y funcionarios del gobierno federal, conversaron por tres horas y media sobre la mitigación del Covid-19, su impacto en la economía nacional y la estrategia de implementación de regreso a la actividad económica.

La secretaria de Gobernación dijo que la reunión tuvo el objetivo de "mantener la coordinación para las acciones de reactivación de las actividades económicas conforme a lo dispuesto en esta nueva normalidad en todo el territorio nacional".

Argumentó que "la pandemia de Covid, ha traído la necesidad de reestructurar todas las actividades cotidianas tanto de la ciudadanía como del gobierno, por lo que debemos trabajar en conjunto y coordinadamente, y llegar a acuerdos para que estas actividades económicas de las que depende el sustento de millones de mexicanos se reanuden lo antes posible".

(<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Federacion-y-estados-llegan-a-acuerdos-sobre-semaforo-Covid-20200602-0147.html>)

La epidemia de COVID-19 en México está en su máximo nivel de intensidad: López-Gatell (El Financiero, Redacción, p. web).

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, reconoció este martes que la epidemia de COVID-19 en México está en su máximo nivel de intensidad.

"No se ha acabado la epidemia, la epidemia de COVID sigue, y efectivamente alguien mencionó que está en el máximo nivel: fui yo. La epidemia de COVID está en su máximo nivel de intensidad", expresó en relación con un comentario que hizo en la reunión virtual llevada a cabo este martes con gobernadores y con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

"Tenemos a la Zona Metropolitana del Valle de México, que es la que ocupa la mayoría de casos y las hospitalizaciones y las defunciones; la curva epidémica está en un nivel muy alto ", puntualizó en la conferencia para dar a conocer la situación de la pandemia de coronavirus en México.

Añadió que esta zona del país muestra "una tendencia sostenida a disminuir pero todavía la velocidad de reducción no es totalmente clara, y eso explica que la cantidad de casos que se observan en este momento supera a los que originalmente se proyectó en la fase de descenso ".

(<https://elfinanciero.com.mx/nacional/la-epidemia-de-covid-19-en-mexico-esta-en-su-maximo-nivel-de-intensidad-lopez-gatell>)

Arturo Herrera ve recuperación económica en forma de 'palomita' de Nike (El Financiero, Redacción, p. web).

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, estimó que la recuperación económica del país se dará en forma de 'palomita', es decir, del logo de la marca deportiva Nike.

En un video publicado en YouTube el martes, explicó cuál es la posible trayectoria que tomará tras las afectaciones derivadas de la pandemia de COVID-19.

"Con la sana distancia y evitar contagios, un día, pronto, se le permite al restaurante que vuelva a abrir. Esto va a generar un impacto importante en ingresos; va a empezar a comprarle a proveedores, a pagarle a cocineros, meseros. Pero el restaurante va a abrir en condiciones distintas a las que tenía en febrero o marzo: menos mesas y más espaciadas, en horarios diferentes, etcétera, pero eso va a hacer que el negocio va a empezar a subir de manera muy rápida con respecto a la base del cierre, va a ser a un ritmo más lento. Hay gente que, para tratar de ilustrar esto, se refiere no a una V asimétrica, sino a una especie de 'palomita' o al signo de una marca de tenis (Nike)", señaló. En su mensaje, precisó que la economía se recuperará de manera rápida, pero de forma asimétrica.

"Es decir, va a ser importante, pero no a la misma velocidad que cayó", aseveró.

(<https://elfinanciero.com.mx/economia/hacienda-estima-una-recuperacion-tipo-nike-de-la-economia-mexicana>)

Micronegocios, en el centro de crisis del empleo (El Economista, Gerardo Hernández, p. web).

Al menos seis de cada 10 personas que dejaron de trabajar y recibir un salario en México a causa de la pandemia de Covid-19 pertenecen al sector de las microempresas del país.

La Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) elaborada por el Inegi revela que de las más de 12 millones de personas que dejaron de laborar en abril, 67% de ellas, es decir 8.1 millones, corresponde a trabajadores de micronegocios, empresas que emplean a menos de 10 personas.

Por tamaño de unidad, el segundo segmento más afectado por la emergencia sanitaria es el que labora en pequeñas empresas. Ellos representan el 19% de las personas que quedó desocupada y sin ingresos en el cuarto mes del año, un grupo de 2.3 millones de trabajadores. Le siguen quienes laboran en grandes empresas, con el 11% del total, es decir, 1.3 millones de asalariados, y el sector de las medianas empresas, con una participación de 4%, lo que equivale a medio millón de empleados.

Hasta marzo de este año, Edgar Vielma Orozco, director general de Estadísticas Sociodemográficas del Inegi, expresó que “en los micronegocios se venía manejando una cifra de 22.8 millones de personas que se encontraban en ese tamaño de unidades económicas. Ahora la cifra es de cerca de 15 millones de personas (14.7 millones), es decir hay una disminución de 8 millones de personas que se encuentran bajo este estatus que dejaron de trabajar en los micronegocios”.

<https://www.economista.com.mx/empresas/Micronegocios-en-el-centro-de-crisis-del-empleo-20200603-0014.html>

Megarecorte paraliza la atención a víctimas (El Sol de México, Manrique Gandaria, p. web).

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), pieza angular de la reparación del daño en el país, informó que las medidas de austeridad de este gobierno implicaron una reducción de 75 por ciento en su presupuesto, lo que paralizará su operación y le impedirá enfrentar las sentencias de la Suprema Corte en casos abiertos como el recálculo de las indemnizaciones para las víctimas de la Guardería ABC, entre otros procesos. El anuncio de la CEAV generó la crítica de líderes sociales como Javier Sicilia, uno de los artífices de esta institución, y de otras organizaciones civiles, lo que derivó en que la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, intentara corregir el pronunciamiento por la noche, al asegurar que no se dejará de prestar apoyo integral a las víctimas de violaciones a los derechos humanos y delitos.

“Si ya hay amparos ganados en contra de la institución por parte de jueces y juzgados, entonces tienen que resarcir el daño, no pueden irse con las manos limpias. Es muy cómodo decir: me declaro en bancarrota y ya no puedo cumplir”, recriminó Adriana Guadalupe Villegas, madre de Héctor Manuel, uno de los niños que estuvo en el incendio de la Guardería ABC, el 5 de junio de 2009.

“Es preocupante que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) demore la discusión de algunos expedientes, como el recálculo de la indemnización de la Guardería de ABC, luego del comunicado que emitió esta mañana la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) en el que aseguró no tener recursos para atender estos casos por un recorte presupuestal”, consideró el senador independiente Emilio Álvarez Icaza.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/megarecorte-paraliza-la-atencion-a-victimas-derechos-humanos-guarderia-abc-indemnizaciones-5314136.html>

En riesgo de sufrir Covid grave, 47% de capitalinos (La Jornada, Alejandro Cruz Flores, p. web).

Poco más de 47 por ciento de la población de la Ciudad de México presenta factores de riesgo para desarrollar cuadros graves de Covid-19, toda vez que se tienen detectados

4 millones 193 mil 622 casos de personas con diabetes, hipertensión y obesidad, según datos de la Secretaría de Salud capitalina.

En el Plan gradual hacia la nueva normalidad en la Ciudad México, se señala que la comorbilidad entre los habitantes de la capital del país incluye 653 mil 989 casos de diabetes y 842 mil 770 de hipertensión arterial, de los cuales 85 y 55 por ciento, respectivamente, no siguen tratamiento, por lo que son más vulnerables.

Agrega el documento que se estiman 2 millones 696 mil 863 personas con obesidad, de las cuales 80 mil 903 tienen grado 3 o mórbida, por lo que también tienen un riesgo mayor ante un eventual contagio del coronavirus.

El plan señala, con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, que entre la población mayor de 20 años de la capital del país, 20 por ciento padece hipertensión arterial, 12.7 por ciento diabetes, 39 por ciento sobrepeso y 35 por ciento obesidad.

Ante esta situación, el gobierno local prevé hacer una vigilancia casa por casa de las personas que presentan comorbilidades, como parte del modelo de seguimiento epidemiológico que se implementará en el tránsito hacia la nueva normalidad.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/06/03/capital/028n1cap>)

Repudio generalizado en EU a las amenazas de represión de Trump (La Jornada, David Brooks, p. web).

Nueva York. - El estallido de furia nacional se expresa ahora en más de 140 ciudades, donde miles desafían amenazas de represión militar, toques de queda y fuerzas policiacas, y aunque las imágenes más dramáticas son las de saqueos y confrontación con autoridades, la mayoría de las protestas contra la violencia oficial racista son pacíficas, repletas de encuentros solidarios en un país azotado por una pandemia y la peor crisis económica en casi un siglo.

La respuesta de Donald Trump sólo ha avivado la furia por su amenaza, el lunes, de desplegar a las fuerzas militares contra sus ciudadanos para aplastar las expresiones disidentes masivas en el país, algo que provocó no sólo denuncias de sus opositores políticos, sino incluso de líderes religiosos y hasta de comandantes militares retirados.

El ex jefe del estado mayor Martin Dempsey publicó en un tuit: Estados Unidos no es un campo de batalla. Nuestros conciudadanos no son el enemigo. El general retirado Tony Thomas, ex jefe del Comando de Operaciones Especiales, también criticó la orden de Trump, cuestionando su retórica sobre represión al afirmar: “no es lo que Estados Unidos necesita escuchar... nunca, a menos de que seamos invadidos por un adversario o suframos un fracaso constitucional, o sea, una guerra civil”.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/06/03/mundo/023n1mun>)

Procuraduría Agraria

Legalización de la marihuana abrirá un cauce para la recuperación del control territorial (Gob.mx, Redacción, p. web).

Martes 02 junio 2020

La legalización de la marihuana abrirá un cauce para la recuperación del control territorial y si no se tiene como fondo y sustento el impulso de una política económica social, de recuperación de la gobernanza interna de los núcleos agrarios, la permanencia de mejores procesos organizativos de producción y comercialización, difícilmente será una herramienta útil para la recuperación del campo mexicano.

Así se expresó el Procurador Agrario, **Luis Hernández Palacios Mirón**, durante las Charlas del Conversatorio: Diálogos Agrarios por el Territorio, #SaldremosAdelanteEjidossyComunidades, donde participó con el tema: “Marihuana y el campo mexicano”.

Comentó que una de las tareas pendientes en la agenda social, económica y legislativa del país es la legalización de la Marihuana, porque además de ser una resolución de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), responde a diversas expresiones sociales que han puesto este tema en el debate nacional. “Hoy en día el Senado de la República ha logrado un gran avance en la aprobación, en lo general, de la iniciativa de legalización de este producto”, señaló Hernández Palacios.

En ese sentido, dijo que es indudable que el tema de la autorización del uso medicinal y lúdico de la marihuana tenga diversos efectos en ámbitos de la vida social del país, pero desde la perspectiva del campo, la legalización de su cultivo es de gran importancia.

En su exposición, el funcionario recordó que está ampliamente documentado el hecho de que espacios sociales productivos han sido ocupados para el cultivo de la marihuana en nuestro país por la presencia de bandas delictivas del crimen organizado, que hoy son quienes dirigen su producción, distribución y comercialización, y con ello el impacto negativo sobre los campesinos es el desplazamiento forzado, el soborno a la fuerza y la utilización del cultivo del cannabis para obligarlos a rentar sus tierras.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/legalizacion-de-la-mariguana-abrira-un-cauce-para-la-recuperacion-del-control-territorial?idiom=es>

Información también disponible en:

- **Conversatorio Diálogos Agrarios por el Territorio** (YouTube, Canal: Procuraduría Agraria, p. web).

Martes 02 junio 2020

Mariguana y el campo mexicano

<https://www.youtube.com/watch?v=WMS0Oya6w40&t=5s>

Comunicado sobre el proyecto Tren Maya en el marco de la visita presidencial para su promoción (Cemda, Comunicado, p. web).

Martes 02 junio 2020

PRIMERO. Siendo que existen diversos amparos en los que jueces federales han ordenado la suspensión de muchas de las actividades del proyecto y que la CNDH ha ordenado como medida cautelar, la suspensión de actividades no esenciales del proyecto, la visita del Señor Presidente atentaría contra el orden Constitucional. El objetivo de su visita desdeña y desacata órdenes judiciales y del Ombudsperson afectando el delicado balance y el equilibrio del ejercicio de poder en nuestro país.

El avance del proyecto que se fuerza desde el gobierno federal se cobija en la disminuida actividad del Poder Judicial Federal por la emergencia sanitaria, y las consecuentes repetidas negativas de juzgados federales de Campeche y Yucatán de recibir demandas de amparo en contra del proyecto. Es preocupante el ambiente que se cimbra en la conciencia nacional por las faltas de independencia judicial y de garantía de acceso a la justicia en el contexto de este proyecto.

SEGUNDO. El megaproyecto en cuestión, aunque afecta de manera directa a comunidades indígenas de al menos 4 de las 5 entidades federativas se ha ido erigiendo sin la participación de los pueblos originarios y de otros sectores de la sociedad en el diseño y planeación de un proyecto de desarrollo. Para este proyecto no existió un diálogo preliminar con las comunidades para tomar su parecer y conocer sus necesidades y pasando por alto el derecho que tienen a decidir libremente su futuro, violando un derecho que se encuentra constitucionalmente protegido, que es el derecho a la libre determinación.

Sobre este particular, es preciso recalcar que las reuniones realizadas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre del año pasado, no pueden ser consideradas como un proceso de consulta indígena, en principio porque se efectuaron a través de instancias no representativas de las comunidades y pueblos. En segundo porque no se cumplió con los estándares mínimos del derecho a la consulta, establecido en el Convenio 169 de la OIT, situación que incluso fue señalada por la Oficina para México del Alto Comisionado de Naciones Unidas[1]. Así también, porque durante las mismas, los funcionarios presentes

aceptaron no tener toda la información sobre el diseño de la obra, la ruta del tren y, los impactos ambientales y socioeconómicos. Los procesos de consulta (y de pagos simbólicos por derechos de vía) a ejidos y comunidades indígenas continúan durante la emergencia sanitaria en contra de las recomendaciones de organismos internacionales y sin otorgar información suficiente con respecto a las afectaciones. Aún siguen sin definirse la ubicación y número de los llamados polos de desarrollo así como el funcionamiento de las FIBRAS (Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces) que estimamos son acciones para «bursatilizar la tierra» y contra los cuales se ha pronunciado con una opinión negativa el mismo **Procurador Agrario** (19 mayo 2020). Decidir el futuro de las comunidades y pueblos indígenas unilateralmente, afirmando que serán los principales beneficiados de un proyecto que desconocen y en el cual su papel principal será el de la mano de obra barata, significa reproducir la discriminación sistémica que ha impulsado por años el Estado mexicano y que les ha negado a esos pueblos ser los dueños de su propio destino y futuro.

[\(https://www.cemda.org.mx/comunicado-sobre-el-proyecto-tren-maya-en-el-marco-de-la-visita-presidencial-para-su-promocion/\)](https://www.cemda.org.mx/comunicado-sobre-el-proyecto-tren-maya-en-el-marco-de-la-visita-presidencial-para-su-promocion/)

Información también disponible en:

- **Muestran su inconformidad con el Tren Maya y con la visita de AMLO**
(Diario de Yucatán, Comunicado de Prensa, p. web).

Martes 02 junio 2020

En el marco de la visita prevista del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para “dar banderazo” de salida a su proyecto denominado “Tren Maya,” las y los suscritos, organizaciones no gubernamentales, colectivos indígenas y populares, comunidades de base, académicos y académicas, personas en lo particular, a la vez que señalamos lo inoportuno de dicha visita en medio del momento más crítico de la pandemia de la COVID-19, realizamos este comunicado.

El “Tren Maya”, ha sido presentado como uno de los principales proyectos de la actual administración federal. En el discurso, la obra servirá para “detonar el desarrollo del sureste y potenciar el turismo y el desarrollo económico de la región”. Sin embargo, durante el avance del proyecto se han atropellado los derechos y garantías de la población y se ha violentado el Estado de derecho. Es por las siguientes razones que expresamos nuestro rechazo al proyecto:

SEGUNDO. El megaproyecto en cuestión, aunque afecta de manera directa a comunidades indígenas de al menos 4 de las 5 entidades federativas se ha ido erigiendo sin la participación de los pueblos originarios y de otros sectores de la sociedad en el diseño y planeación de un proyecto de desarrollo. Para este proyecto no existió un diálogo preliminar con las comunidades para tomar su parecer y conocer sus necesidades y pasando por alto el derecho que tienen a decidir libremente su futuro, violando un derecho que se encuentra constitucionalmente protegido, que es el derecho a la libre determinación.

Sobre este particular, es preciso recalcar que las reuniones realizadas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre del año pasado, no pueden ser consideradas como un proceso de consulta indígena, en principio porque se efectuaron a través de instancias no representativas de las comunidades y pueblos. En segundo porque no se cumplió con los estándares mínimos del derecho a la consulta, establecido en el Convenio 169 de la OIT, situación que incluso fue señalada por la Oficina para México del Alto Comisionado de Naciones Unidas [1]. Así también, porque durante las mismas, los funcionarios presentes aceptaron no tener toda la información sobre el diseño de la obra, la ruta del tren y, los impactos ambientales y socioeconómicos. Los procesos de consulta (y de pagos simbólicos por derechos de vía) a ejidos y comunidades indígenas continúan durante la emergencia sanitaria en contra de las recomendaciones de organismos internacionales y sin otorgar información suficiente con respecto a las afectaciones. Aún siguen sin definirse la ubicación y número de los llamados polos de desarrollo así como el

funcionamiento de las FIBRAS (Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces) que estimamos son acciones para “bursatilizar la tierra” y contra los cuales se ha pronunciado con una opinión negativa el mismo **Procurador Agrario** (19 mayo 2020). <https://www.yucatan.com.mx/merida/muestran-su-inconformidad-con-el-tren-maya-y-con-la-visita-de-amlo>

- **Asociaciones externan su rechazo al tren maya** (Yucatán Ahora, Redacción, p. web).

Martes 02 junio 2020

En el marco de la visita prevista del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para “dar banderazo” de salida a su proyecto denominado “Tren Maya,” las y los suscritos, organizaciones no gubernamentales, colectivos indígenas y populares, comunidades de base, académicos y académicas, personas en lo particular, señalaron lo inoportuno de dicha visita en medio del momento más crítico de la pandemia de la COVID-19 y realizaron el siguiente comunicado:

“El “Tren Maya”, ha sido presentado como uno de los principales proyectos de la actual administración federal. En el discurso, la obra servirá para “detonar el desarrollo del sureste y potenciar el turismo y el desarrollo económico de la región”. Sin embargo, durante el avance del proyecto se han atropellado los derechos y garantías de la población y se ha violentado el Estado de derecho. Es por las siguientes razones que expresamos nuestro rechazo al proyecto:

SEGUNDO. El megaproyecto en cuestión, aunque afecta de manera directa a comunidades indígenas de al menos 4 de las 5 entidades federativas se ha ido erigiendo sin la participación de los pueblos originarios y de otros sectores de la sociedad en el diseño y planeación de un proyecto de desarrollo. Para este proyecto no existió un diálogo preliminar con las comunidades para tomar su parecer y conocer sus necesidades y pasando por alto el derecho que tienen a decidir libremente su futuro, violando un derecho que se encuentra constitucionalmente protegido, que es el derecho a la libre determinación.

Sobre este particular, es preciso recalcar que las reuniones realizadas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre del año pasado, no pueden ser consideradas como un proceso de consulta indígena, en principio.

porque se efectuaron a través de instancias no representativas de las comunidades y pueblos. En segundo porque no se cumplió con los estándares mínimos del derecho a la consulta, establecido en el Convenio 169 de la OIT, situación que incluso fue señalada por la Oficina para México del Alto Comisionado de Naciones Unidas . Así también, 1 porque durante las mismas, los funcionarios presentes aceptaron no tener toda la información sobre el diseño de la obra, la ruta del tren y, los impactos ambientales y socioeconómicos. Los procesos de consulta (y de pagos simbólicos por derechos de vía) a ejidos y comunidades indígenas continúan durante la emergencia sanitaria en contra de las recomendaciones de organismos internacionales y sin otorgar información suficiente con respecto a las afectaciones. Aún siguen sin definirse la ubicación y número de los llamados polos de desarrollo así como el funcionamiento de las FIBRAS (Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces) que estimamos son acciones para “bursatilizar la tierra” y contra los cuales se ha pronunciado con una opinión negativa el mismo **Procurador Agrario** (19 mayo 2020).

<https://yucatanahora.mx/asociaciones-externan-su-rechazo-al-tren-maya/>

- **Al pueblo de México, A los medios de Comunicación, Al Sr. presidente Lic. Andrés M. López Obrador** (Voz de Mujer, Redacción, p. web).

Martes 02 junio 2020

En el marco de la visita prevista del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para “dar banderazo” de salida a su proyecto denominado “Tren Maya,” las y los suscritos, organizaciones no gubernamentales, colectivos indígenas y populares, comunidades de

base, académicos y académicas, personas en lo particular, a la vez que señalamos lo inoportuno de dicha visita en medio del momento más crítico de la pandemia de la COVID-19, realizamos este comunicado.

El “Tren Maya”, ha sido presentado como uno de los principales proyectos de la actual administración federal. En el discurso, la obra servirá para “detonar el desarrollo del sureste y potenciar el turismo y el desarrollo económico de la región”. Sin embargo, durante el avance del proyecto se han atropellado los derechos y garantías de la población y se ha violentado el Estado de derecho. Es por las siguientes razones que expresamos nuestro rechazo al proyecto:

SEGUNDO. El megaproyecto en cuestión, aunque afecta de manera directa a comunidades indígenas de al menos 4 de las 5 entidades federativas se ha ido erigiendo sin la participación de los pueblos originarios y de otros sectores de la sociedad en el diseño y planeación de un proyecto de desarrollo.

Para este proyecto no existió un diálogo preliminar con las comunidades para tomar su parecer y conocer sus necesidades y pasando por alto el derecho que tienen a decidir libremente su futuro, violando un derecho que se encuentra constitucionalmente protegido, que es el derecho a la libre determinación.

Sobre este particular, es preciso recalcar que las reuniones realizadas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre del año pasado, no pueden ser consideradas como un proceso de consulta indígena, en principio porque se efectuaron a través de instancias no representativas de las comunidades y pueblos.

En segundo porque no se cumplió con los estándares mínimos del derecho a la consulta, establecido en el Convenio 169 de la OIT, situación que incluso fue señalada por la Oficina para México del Alto Comisionado de Naciones Unidas[1].

Así también, porque durante las mismas, los funcionarios presentes aceptaron no tener toda la información sobre el diseño de la obra, la ruta del tren y, los impactos ambientales y socioeconómicos. Los procesos de consulta (y de pagos simbólicos por derechos de vía) a ejidos y comunidades indígenas continúan durante la emergencia sanitaria en contra de las recomendaciones de organismos internacionales y sin otorgar información suficiente con respecto a las afectaciones.

Aún siguen sin definirse la ubicación y número de los llamados polos de desarrollo así como el funcionamiento de las FIBRAS (Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces) que estimamos son acciones para “bursatilizar la tierra” y contra las cuales se ha pronunciado con una opinión negativa el mismo **Procurador Agrario** (19 mayo 2020).

<http://revistavozdemujer.com/al-pueblo-de-mexico-a-los-medios-de-comunicacion-al-sr-presidente-lic-andres-m-lopez-obrador/>

- **Comunidades indígenas, organizaciones y académicos rechazan «banderazo» al Tren Maya por violaciones a la ley (Des Informémonos,).**

Martes 02 junio 2020

Comunidades indígenas de la Península de Yucatán, organizaciones, académicos y activistas emitieron un comunicado en el que señalaron «lo inoportuno» de la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para dar «banderazo» al megaproyecto federal del Tren Maya en medio de la emergencia sanitaria por coronavirus, así como recordaron las amenazas, riesgos e impactos negativos que tendrá el proyecto en las comunidades y el medio ambiente.

Indicaron que el Tren Maya es un proyecto «que desde un inicio ha sido opaco por la ausencia de información, que beneficiará a grandes consorcios empresariales y que ha avanzado aun durante la pandemia de la Covid-19, poniendo en riesgo la salud de las trabajadoras, trabajadores, comunidades y la población en general».

Explicaron que los procesos jurídicos iniciados por las comunidades indígenas contra el megaproyecto «han evidenciado claras violaciones a la ley, contradicciones y falsedades en la implantación del proyecto por parte fundamentalmente del FONATUR».

SEGUNDO. El megaproyecto en cuestión, aunque afecta de manera directa a comunidades indígenas de al menos 4 de las 5 entidades federativas se ha ido erigiendo sin la participación de los pueblos originarios y de otros sectores de la sociedad en el diseño y planeación de un proyecto de desarrollo. Para este proyecto no existió un diálogo preliminar con las comunidades para tomar su parecer y conocer sus necesidades y pasando por alto el derecho que tienen a decidir libremente su futuro, violando un derecho que se encuentra constitucionalmente protegido, que es el derecho a la libre determinación.

Sobre este particular, es preciso recalcar que las reuniones realizadas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre del año pasado, no pueden ser consideradas como un proceso de consulta indígena, en principio porque se efectuaron a través de instancias no representativas de las comunidades y pueblos. En segundo porque no se cumplió con los estándares mínimos del derecho a la consulta, establecido en el Convenio 169 de la OIT, situación que incluso fue señalada por la Oficina para México del Alto Comisionado de Naciones Unidas[1]. Así también, porque durante las mismas, los funcionarios presentes aceptaron no tener toda la información sobre el diseño de la obra, la ruta del tren y, los impactos ambientales y socioeconómicos. Los procesos de consulta (y de pagos simbólicos por derechos de vía) a ejidos y comunidades indígenas continúan durante la emergencia sanitaria en contra de las recomendaciones de organismos internacionales y sin otorgar información suficiente con respecto a las afectaciones. Aún siguen sin definirse la ubicación y número de los llamados polos de desarrollo así como el funcionamiento de las FIBRAS (Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces) que estimamos son acciones para “bursatilizar la tierra” y contra los cuales se ha pronunciado con una opinión negativa el mismo **Procurador Agrario** (19 mayo 2020). <https://desinformemonos.org/comunidades-indigenas-organizaciones-y-academicos-rechazan-banderazo-al-tren-maya-por-violaciones-a-la-ley/>

- **Organizaciones civiles expresan descontento por el banderazo de inicio del Tren Maya** (Info Rural, Redacción, p. web).

Martes 02 junio 2020

En el marco de la visita prevista del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para “dar banderazo” de salida a su proyecto denominado “Tren Maya,” las y los suscritos, organizaciones no gubernamentales, colectivos indígenas y populares, comunidades de base, académicos y académicas, personas en lo particular, a la vez que señalamos lo inoportuno de dicha visita en medio del momento más crítico de la pandemia de la COVID-19, realizamos este comunicado.

El “Tren Maya”, ha sido presentado como uno de los principales proyectos de la actual administración federal. En el discurso, la obra servirá para “detonar el desarrollo del sureste y potenciar el turismo y el desarrollo económico de la región”. Sin embargo, durante el avance del proyecto se han atropellado los derechos y garantías de la población y se ha violentado el Estado de derecho. Es por las siguientes razones que expresamos nuestro rechazo al proyecto:

SEGUNDO. El megaproyecto en cuestión, aunque afecta de manera directa a comunidades indígenas de al menos 4 de las 5 entidades federativas se ha ido erigiendo sin la participación de los pueblos originarios y de otros sectores de la sociedad en el diseño y planeación de un proyecto de desarrollo. Para este proyecto no existió un diálogo preliminar con las comunidades para tomar su parecer y conocer sus necesidades y pasando por alto el derecho que tienen a decidir libremente su futuro, violando un derecho que se encuentra constitucionalmente protegido, que es el derecho a la libre determinación.

Sobre este particular, es preciso recalcar que las reuniones realizadas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre del año pasado, no pueden ser consideradas como un proceso de consulta indígena, en principio porque se efectuaron a través de instancias no representativas de las

comunidades y pueblos. En segundo porque no se cumplió con los estándares mínimos del derecho a la consulta, establecido en el Convenio 169 de la OIT, situación que incluso fue señalada por la Oficina para México del Alto Comisionado de Naciones Unidas[1]. Así también, porque durante las mismas, los funcionarios presentes aceptaron no tener toda la información sobre el diseño de la obra, la ruta del tren y, los impactos ambientales y socioeconómicos. Los procesos de consulta (y de pagos simbólicos por derechos de vía) a ejidos y comunidades indígenas continúan durante la emergencia sanitaria en contra de las recomendaciones de organismos internacionales y sin otorgar información suficiente con respecto a las afectaciones. Aún siguen sin definirse la ubicación y número de los llamados polos de desarrollo así como el funcionamiento de las FIBRAS (Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces) que estimamos son acciones para “bursatilizar la tierra” y contra los cuales se ha pronunciado con una opinión negativa el mismo **Procurador Agrario** (19 mayo 2020). <https://www.inforural.com.mx/organizaciones-civiles-expresan-descontento-por-el-banderazo-de-inicio-del-tren-maya/>)

Legalizar cannabis con fines lúdicos recuperará territorios de campesinos: procurador (Milenio, Silvia Arellano, p. web).

Martes 02 junio 2020

Luis Hernández Palacios, procurador Agrario, dijo que la legalización del cannabis para fines lúdicos abrirá un cauce para la recuperación de aquellos territorios que hoy están bajo el control de bandas del crimen organizado.

Al encabezar “Los Diálogos Agrarios por el Territorio”, organizados por la Procuraduría Agraria, en los que participaron los senadores de Morena, Julio Menchaca, Lucía Trasviña y Arturo Bours, Hernández Palacios, destacó que los espacios productivos del campo para el cultivo de la marihuana en el país han sido ocupados por bandas del crimen organizado y hoy son quienes organizan y dirigen su producción, distribución y comercialización. Señaló que los impactos negativos sobre los campesinos y en los núcleos agrarios han sido el despojo, el desplazamiento forzado y la subordinación por la fuerza a aceptar el desarrollo de cultivos u obligarlos a rentar sus tierras.

Todo ello, aseguró, ha contribuido a destruir el tejido social, a limitar la gobernanza, a generar pobreza y abandono del campo, también ha significado sufrir penas privativas de la libertad para los campesinos que, forzados por la situación han sido descubiertos y consignados por ese motivo.

Desde esta perspectiva, afirmó, las oportunidades que genera la legalización del cannabis, abrirán un cauce para la recuperación del control territorial. En tanto, Julio Menchaca, presidente de la Comisión de Justicia, señaló que la propuesta de ley para regular la marihuana establece las condiciones para beneficiar al campo mexicano, sin asedio del crimen organizado, con el control de Estado para pacificar al país, generar ingresos y respetar los derechos de quienes utilizan la planta. Recordó que durante casi un siglo ha estado prohibida la marihuana y los campesinos han sido el sector más débil y castigado, porque siembran cannabis por necesidad o la delincuencia organizada los obliga a cultivarla.

<https://www.milenio.com/politica/marihuana-legalizacion-ayudara-recuperar-territorio-campesinos>

Información también disponible en:

- **Regulación de cannabis beneficiará al campo sin asedio del crimen organizado (Senado Morena, Redacción, p. web).**

Martes 02 junio 2020

El presidente de la Comisión de Justicia, Julio Menchaca Salazar, afirmó que la propuesta de Ley para regular el cannabis establece las condiciones para beneficiar al campo mexicano, sin asedio del crimen organizado, con el control de Estado para pacificar al país, generar ingresos y respetar los derechos de quienes utilizan la planta.

Al participar junto con la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Lucía Trasviña Waldenrath y el senador Arturo Bours Griffith, de Morena, en los “Diálogos agrarios por el territorio”, encuentro organizado a distancia por la Procuraduría Agraria, destacó que durante casi cien años que ha estado prohibida la marihuana, los campesinos han sido el sector más débil, más castigado, porque siembran la planta por necesidad o la delincuencia organizada los obliga a cultivarla.

Se tienen dos opciones: eliminar los artículos de la Ley General de Salud que el máximo tribunal declaró inconstitucionales o expedir una nueva Ley que respete el derecho humano de las personas a tomar sus decisiones, dijo.

La intención de la propuesta de Ley, acotó, es poner las reglas del juego para el uso lúdico, el medicinal, industrial y de investigación, a fin de que todo esté en orden. Recordó que se realizaron foros, conferencias, reuniones donde participaron académicos, especialistas y todos los interesados, que en comisiones ya se aprobó en lo general un dictamen que recoge más de 13 iniciativas de legisladores.

El procurador Agrario, **Luis Hernández Palacios**, señaló que los espacios productivos del campo para el cultivo de la marihuana en el país, han sido ocupados por bandas del crimen organizado y hoy son quienes organizan y dirigen su producción, distribución y comercialización.

Los impactos negativos sobre los campesinos y en los núcleos agrarios de este contexto, advirtió, ha sido el despojo, desplazamiento forzado y la subordinación por la fuerza a aceptar el desarrollo de cultivos u obligarlos a rentar sus tierras.

Todo ello, aseguró, ha contribuido a destruir el tejido social, a limitar la gobernanza, a generar pobreza y abandono del campo. También ha significado el sufrir penas privativas de la libertad para los campesinos que, forzados por la situación, han sido descubiertos y consignados por ese motivo.

Desde esta perspectiva, aseguró, las oportunidades que genera la legalización abrirán un cauce para la recuperación del control territorial.

La senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath advirtió que si no existe regulación de la marihuana su producción seguirá operando de manera ilegal y generando un gran número de problemas en el país.

<https://morena.senado.gob.mx/2020/06/02/regulacion-de-cannabis-beneficiara-al-campo-sin-asedio-del-crimen-organizado/>

- **Beneficiaría regulación de cannabis al campo: Julio Menchaca** (TV Azteca Noticias, Gerardo Segura, p. web).

Miércoles 03 junio 2020

El senador de Morena, Julio Menchaca presidente de la comisión de Justicia del Senado de la República defendió la Ley para regular el cannabis y dijo podrá beneficiar al campo sin el asedio del crimen organizado.

El dictamen del cannabis prácticamente se encuentra listo en la Cámara Alta para ser aprobado, sin embargo, todo parece indicar que debido a la pandemia tendrá que esperar para su discusión hasta el próximo periodo ordinario de sesiones.

Julio Menchaca señaló que resulta indispensable que el Estado asuma el control de la producción del cannabis para lograr la pacificación del país además de que puede generar importantes ingresos que se hacen indispensables en estos momentos en los que la situación económica es apremiante.

Dijo también que con la Ley se respetaran los derechos humanos de quienes utilizan la planta para fines lúdicos.

Menchaca quien participo de manera virtual en los “Diálogos agrarios por el territorio”, encuentro organizado por la **Procuraduría Agraria**, destacó que durante casi cien años en los que se ha mantenido prohibida la sustancia, los campesinos han sido el sector más débil y castigado debido a que siembran la planta por necesidad y son obligados por la delincuencia organizada a cultivarla.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/notas/beneficiaria-regulacion-de-cannabis-al-campo-julio-menchaca>

- **Mariguana legal podría salvar a México de la crisis poscovid-19, señalan (Bajo Palabra, Redacción, p. web).**

Martes 02 junio 2020

La senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath advirtió que si no existe regulación de la mariguana su producción seguirá operando de manera ilegal y generando un gran número de problemas en el país.

“Debemos regularizar el cannabis para lograr la paz, porque ya no queremos esa ‘guerra’ que marcó nuestras vidas y dejó a miles de familias en el desamparo”, indicó.

En tanto, el presidente de la Comisión de Justicia, Julio Menchaca Salazar, refirió que la propuesta de Ley para regular el cannabis establece las condiciones para beneficiar al campo mexicano, sin asedio del crimen organizado, con el control de Estado para pacificar al país, generar ingresos y respetar los derechos de quienes utilizan la planta.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Lucía Trasviña Waldenrath y el senador Arturo Bours Griffith, de Morena, participaron en los “Diálogos agrarios por el territorio”, encuentro organizado a distancia por la Procuraduría Agraria.

La intención de la propuesta de Ley, acotó, es poner las reglas del juego para el uso lúdico, el medicinal, industrial y de investigación, a fin de que todo esté en orden. Recordó que se realizaron foros, conferencias, reuniones donde participaron académicos, especialistas y todos los interesados, que en comisiones ya se aprobó en lo general un dictamen que recoge más de 13 iniciativas de legisladores.

El procurador Agrario, **Luis Hernández Palacios**, señaló que los espacios productivos del campo para el cultivo de la mariguana en el país, han sido ocupados por bandas del crimen organizado y hoy son quienes organizan y dirigen su producción, distribución y comercialización. Los impactos negativos sobre los campesinos y en los núcleos agrarios de este contexto, advirtió, ha sido el despojo, desplazamiento forzado y la subordinación por la fuerza a aceptar el desarrollo de cultivos u obligarlos a rentar sus tierras. Todo ello, aseguró, ha contribuido a destruir el tejido social, a limitar la gobernanza, a generar pobreza y abandono del campo. También ha significado el sufrir penas privativas de la libertad para los campesinos que, forzados por la situación, han sido descubiertos y consignados por ese motivo.

<https://bajopalabra.com.mx/mariguana-legal-podria-salvar-a-mexico-de-la-crisis-poscovid-19-senalan>

- **La producción de mariguana, en beneficio del campo mexicano (Hombres del Poder, Jesús Maqueda Salinas, p. web).**

Martes 02 junio 2020

En esos tiempos nadie se avergonzaba por un buen "porro"; en este delicado asunto, Acapulco se adelantó varias décadas para que Ámsterdam le ganase en cuanto a la regulación de la "Cannabis", o de que algunos Estados de la Unión Americana hicieron lo propio. Hoy, en México, gracias a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, inicia el camino de retorno para que quienes, en Guerrero, Michoacán o cualquier otro sitio del país, lo hagan, puedan dedicarse al cultivo de la hierba sin tener que huir de la justicia cada que se mueven los carrizales. Pero regresemos al futuro; hoy mismo, la lucha se da en el Congreso...

El presidente de la Comisión de Justicia, Julio Menchaca Salazar, afirmó que la propuesta de Ley para regular el cannabis establece las condiciones para beneficiar al campo mexicano, sin asedio del crimen organizado, con el control de Estado para pacificar al país, generar ingresos y respetar los derechos de quienes utilizan la planta. Al participar junto con la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Lucía Trasviña Waldenrath y el senador Arturo Bours Griffith, de Morena, en los "Diálogos agrarios por el territorio", encuentro organizado a distancia por la **Procuraduría Agraria**, destacó que durante casi cien años que ha estado prohibida la mariguana, los campesinos han sido el sector más débil, más castigado, porque siembran la planta por necesidad o la delincuencia organizada los obliga a cultivarla.

Con las condiciones que se establecen en la Ley para regular el cannabis, insistió, se da prioridad al campo mexicano. "De manera mal intencionada se ha señalado que se da preferencia a la importación extranjera, que no se va a respetar la producción nacional, pero eso es totalmente falso", acotó. "Lo que se necesita hacer es saber de dónde viene una planta para que el Estado mexicano tenga el control del producto", apuntó Menchaca Salazar.

<https://hombresdel poder.com/columna.php?id=20412>)

“Conanp y Conabio, en peligro crítico por recortes del 75%” (Crónica, Isaac Torres Cruz, p. web).

Miércoles 03 junio 2020

La actual pandemia es consecuencia de la relación del ser humano con su medio ambiente, señaló Julia Carabias, una de las medioambientalistas más importantes del país. Esa lección queda más expuesta que nunca por la pandemia de COVID-19; sin embargo, en este escenario, México vulnera de forma turgente las instituciones encargadas de su protección. La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y la Comisión para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) se encuentran en una situación “supercrítica” debido al recorte de su presupuesto operativo, cisma que superaron los Centros Públicos de Investigación (CPI) —Centros Conacyt— y del que algunas otras instituciones desconocen la decisión final, como el Cinvestav.

Julia Carabias visibilizó este problema la noche del lunes en la primera jornada de la Semana del Medio Ambiente, con la mesa Naturaleza y Pandemia, que se lleva a cabo por El Colegio Nacional vía remota.

Durante su participación, la miembro de El Colegio Nacional y extitular de Medio Ambiente, refirió los vaivenes de la política pública en materia medioambiental de las últimas décadas, aunque lo único que ha sido constante es la caída del presupuesto designado al sector. “Esta caída brutal se agudiza en lo que va del año”, esto se refleja en instituciones como la Conanp, que cumple dos décadas.

“Estamos consternados porque posiblemente centenas de personas perderán su trabajo en la institución porque se acaban los recursos que provenían de un programa, esto debido al recorte operativo del 75 por ciento —anunciado por la SHCP—, lo cual significa cerrar las oficinas en campo y que paraliza a su vez a la institución porque no puede ni operar sus vehículos”.

Invasión de Montes Azules

La vulneración institucional de la Semarnat y las comisiones referidas, a través de sus presupuestos, no sólo contradice los objetivos planteados en la conservación del medio ambiente referidos por este gobierno, sino que incluso podría ir en contra.

Un ejemplo de ello es el conflicto en la Reserva de la Biósfera de Montes Azules —último remanente de la selva tropical húmeda de México—, amenazada por invasiones, asentamientos irregulares y la pretensión de reducir sus límites y expulsar las estaciones de investigación científica. En noviembre pasado, los titulares de la Semarnat y de la **Procuraduría Agraria** promovieron un “acuerdo” (en el que no participaron representantes lacandones reconocidos por su etnia) para modificar el estatuto de la Reserva de la Biósfera a “reserva biocultural”, figura inexistente en la legislación mexicana, lo cual permitiría dividirla en tres para permitir agricultura y ganadería. Por instrucción presidencial, el cambio no se llevaría a cabo, hasta el momento.

El caso es, a su vez, un reflejo de la necesidad de mantener la operación y fortalecimiento de la Conanp y Conabio; sin embargo, el gobierno tiene una visión sobre las Áreas Naturales Protegidas diferente a la construida poco a poco a lo largo de los años y que se materializó con la creación de la Conanp y el sistema de estas reservas naturales, refirió la científica.

[https://www.cronica.com.mx/notas-](https://www.cronica.com.mx/notas-conanp-y-conabio-en-peligro-critico-por-recortes-del-75-1155436-2020)

[conanp y conabio en peligro critico por recortes del 75-1155436-2020](https://www.cronica.com.mx/notas-conanp-y-conabio-en-peligro-critico-por-recortes-del-75-1155436-2020))

Urgen comuneros de Malinaltepec a autoridades, intervengan para destrabar conflicto agrario (Síntesis de Guerrero, Redacción, p. web).

Martes 02 junio 2020

Guerrero. - Comuneros de Alacatlazala, municipio de Malinaltepec ubicado en la región de la Montaña, urgieron la intervención de los tres niveles de gobierno para solucionar el conflicto agrario que mantienen desde hace más de 50 años con comuneros de esa cabecera municipal. En caso de no hacerlo, responsabilizaron a las autoridades por el derramamiento de sangre que pudieran dejar como saldo latentes enfrentamientos entre las dos partes en conflicto.

En conferencia de prensa este martes, en esta ciudad, el presidente y secretario del Comisariado de Bienes Comunales de Alacatlazala, Zenaido Cano Galindo e Hilario Cano Bonilla, respectivamente, recordaron que el pasado 12 de mayo del presente año unos 80 comuneros de Malinaltepec los atacaron a balazos cuando se encontraban trabajando en sus terrenos, que dejó como saldo un herido de parte de los agresores.

Tras estos hechos, informaron, el pasado 27 de mayo representantes de Alacatlazala y Malinaltepec se reunieron en Chilpancingo con autoridades de Sedatu, del Registro Agrario Nacional, de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios del estado, de la **Procuraduría Agraria** en Guerrero, pero que no hubo ningún acuerdo, ante la falta de propuestas de parte de las autoridades.

«Los representantes del gobierno del estado piden una tregua a ambos núcleos agrarios, nada más, pero sin ninguna propuesta favorable del presente asunto, en tanto hasta que se reanuden las labores del Tribunal Unitario del Distrito XII con sede en Chilpancingo», dijo Cano Galindo.

[\(https://sintesisdeguerrero.com.mx/2020/06/02/urgem-comuneros-de-malinaltepec-a-autoridades-intervengan-para-destrabar-conflicto-agrario/](https://sintesisdeguerrero.com.mx/2020/06/02/urgem-comuneros-de-malinaltepec-a-autoridades-intervengan-para-destrabar-conflicto-agrario/)

Información también disponible en:

- **Urgen atender conflicto agrario en Chilpancingo; correrá sangre, advierten (Bajo Palabra, Juan Blanco, p. web).**

Martes 02 junio 2020

Comuneros de Alacatlazala, municipio de Malinaltepec, urgieron la intervención de los tres niveles de gobierno para solucionar el conflicto agrario que mantienen desde hace más de 50 años con comuneros de esa cabecera municipal.

En caso de no hacerlo, responsabilizaron a las autoridades por el derramamiento de sangre que pudieran dejar como saldo latentes enfrentamientos entre las dos partes en conflicto. "Hacemos responsable al gobierno del estado, al presidente municipal de Malinaltepec, a la Guardia Nacional por las muertes que pudieran suceder derivado de posibles enfrentamientos de las comunidades en conflicto", advirtieron.

En conferencia de prensa este martes, en esta ciudad, el presidente y secretario del Comisariado de Bienes Comunales de Alacatlazala, Zenaido Cano Galindo e Hilario Cano Bonilla, respectivamente, recordaron que el pasado 12 de mayo del presente año unos 80 comuneros de Malinaltepec los atacaron a balazos cuando se encontraban trabajando en sus terrenos, que dejó como saldo un herido de parte de los agresores.

Tras estos hechos, informaron, el pasado 27 de mayo representantes de Alacatlazala y Malinaltepec se reunieron en Chilpancingo con autoridades de Sedatu, del Registro Agrario Nacional, de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios del estado, de la **Procuraduría Agraria** en Guerrero, pero que no hubo ningún acuerdo, ante la falta de propuestas de parte de las autoridades.

"Los representantes del gobierno del estado piden una tregua a ambos núcleos agrarios, nada más, pero sin ninguna propuesta favorable del presente asunto, en tanto hasta que se reanuden las labores del Tribunal Unitario del Distrito XII con sede en Chilpancingo", dijo Cano Galindo.

[https://bajopalabra.com.mx/urgem-atender-conflicto-agrario-en-chilpancingo-correra-sangre-advierten\)](https://bajopalabra.com.mx/urgem-atender-conflicto-agrario-en-chilpancingo-correra-sangre-advierten)

Sector Agrario

Proyecto ferroviario viola derechos: opositores (La Jornada, Redacción, p. web).

Miércoles 03 junio 2020

Ante el banderazo que dio el presidente Andrés Manuel López Obrador al proyecto del Tren Maya, alrededor de 250 organizaciones, académicos y artistas señalaron que es un acto inoportuno, debido a que en el proceso se han atropellado los derechos y garantías de la población y se ha violentado el estado de derecho –ya que existen amparos de jueces federales que ordenan la suspensión de actividades de la obra–, y hasta la CNDH ordenó detener trabajos no esenciales.

En una carta dirigida al mandatario, señalaron que el proyecto afecta de manera directa a comunidades indígenas de cuatro de las cinco entidades por donde pasará, sin un diálogo previo para tomar su parecer y conocer sus necesidades. Advirtieron que no hay una evaluación de impacto ambiental del proyecto en su conjunto, lo cual violenta el marco jurídico, además de que hay riesgo para el patrimonio histórico y cultural: alrededor del proyecto hay 7 mil 274 sitios arqueológicos.

El megaproyecto se ha ido erigiendo sin la participación de los pueblos originarios, señalaron en el documento suscrito, entre otras organizaciones y ciudadanos, por el Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil; la Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch' Xiinbal; el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible; Consejo Regional Indígena Maya de Bacalar, Quintana Roo; Ka' Kuxtal Much' Meyaj, Hopelchén, Campeche; Greenpeace, y Cemda.

<https://www.jornada.com.mx/2020/06/03/politica/015n2pol>

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx

AMLO: en julio iniciará la recuperación económica



Miércoles 03 junio 2020 / Redacción

La crisis económica de México ya tocó fondo, las ventas de comercios no se han desplomado y a partir de julio comenzará la recuperación, afirmó en Mérida, Yucatán, el presidente Andrés Manuel López Obrador. “Ese es mi pronóstico y estoy trabajando para eso.

Veo con optimismo el futuro, agregó al responder al reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que reveló que 12.5 millones de mexicanos dejaron de trabajar en abril por la pandemia.

Pienso que será más difícil la situación abril-junio; estará más complicado que de enero a marzo. Sin embargo, de julio hacia adelante vamos a recuperarnos. Ya lo estamos constatando: cuando empezó la crisis por la pandemia, se nos devaluó el peso a más de 25 unidades por dólar, pero se ha recuperado y en poco tiempo ha repuntado la moneda, resaltó.

Reiteró que la pérdida de empleos por la emergencia sanitaria no va a superar el millón, pues afirmó que en abril se cerraron 55 mil fuentes de empleos y en mayo no va a llegar a 350 mil.

Declaró que ya hubo días en mayo en que no se perdieron empleos, pues, al contrario, se crearon, pocos, pero hubo nuevos inscritos en el Seguro Social.

En su conferencia de prensa matutina sostuvo que las cifras de más de 10 mil muertos por coronavirus y más de 93 mil contagios se utilizan por sus opositores con fines políticos, lo mismo que con la cuestión económica.

Quisieran que se desplomara por completo la economía nacional, pero no les está resultando; sus pronósticos no tienen que ver con la realidad, afirmó.

Expuso que, en contraste con las previsiones de una caída de 3 por ciento del producto interno bruto en el primer trimestre del año, esta fue de 1.2 por ciento. Hablaban de que el peso se iba a devaluar por completo, que se iba a depreciar, que podría llegar a 30 por dólar, pero llegó a poco más de 25 y ha estado bajando; el lunes se cotizó en 22.44.

Mejora la recaudación

Aseguró que la recaudación va bien y que la de enero-mayo será de casi 70 mil millones más que la obtenida en el mismo periodo de 2019, y ponderó que, a pesar de la crisis, los mexicanos que viven en Estados Unidos enviaron al país casi 3 mil millones de dólares.

Añadió que esos indicadores y los programas que aplica el gobierno reactivan la economía abajo y por eso tengo fe, esperanza de que vamos a reactivar pronto la economía y se garantizará el bienestar de la gente.

El Presidente criticó que continúe la campaña en medios de comunicación que “busca politizar la pandemia. Quisieran que nos desbordara el problema, que nos fuera mal para exhibirnos y mostrar nuestra supuesta ineficiencia. Desean que las cosas fuesen peor, para poder decir: ‘Antes todo iba mal, ahora todo ha empeorado’”.

Concluyó que, aunque las comparaciones son odiosas y más cuando se trata de pérdida de vidas humanas, en Estados Unidos se han registrado hasta cuatro veces más muertos que en México, para no hablar de Europa, donde en algunos países ha sido hasta ocho veces más los fallecidos, de acuerdo con la población que tienen.

AMLO: obras de Tren Maya mejorarán la economía

Miércoles 03 junio 2020 / Redacción

A pesar de las lluvias provocadas por la depresión tropical número tres en el sureste del país, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio ayer, en este Maxcanú, Yucatán, el banderazo de salida a la construcción del tercer tramo del Tren Maya –de Izamal a Calkiní, Campeche–, obra que, dijo, ayudará a acelerar la recuperación de la economía, afectada por la pandemia del Covid-19.

Señaló que la construcción del ferrocarril, que en su nombre supervisará de manera honorífica el empresario Daniel Chávez, fundador de Grupo Vidanta, llega en buen momento porque detonará empleos, además de bienestar y desarrollo urbano para la región, sin afectar el medio ambiente.

Previamente, en su conferencia de prensa en la base militar número 8, en Mérida, Yucatán, el mandatario dejó claro que por el mal tiempo no suspendería su gira, que concluirá el domingo, cuidando la sana distancia y actuando con disciplina, para que no haya un rebrote de la pandemia del Covid-19.

Lo anterior, luego de que el director de Protección Civil, David León, aseguró que la depresión tropical –muy cerca de la costa de Campeche, con afectación tanto a ese estado como a Quintana Roo, Yucatán, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Puebla– no ha generado daños de consideración a su paso.

Pidió, sin embargo, estar atentos a los pronósticos de viento, lluvia y oleaje por posibles desbordamientos de ríos, inundaciones, deslizamientos de terreno y caídas de árboles o estructuras.

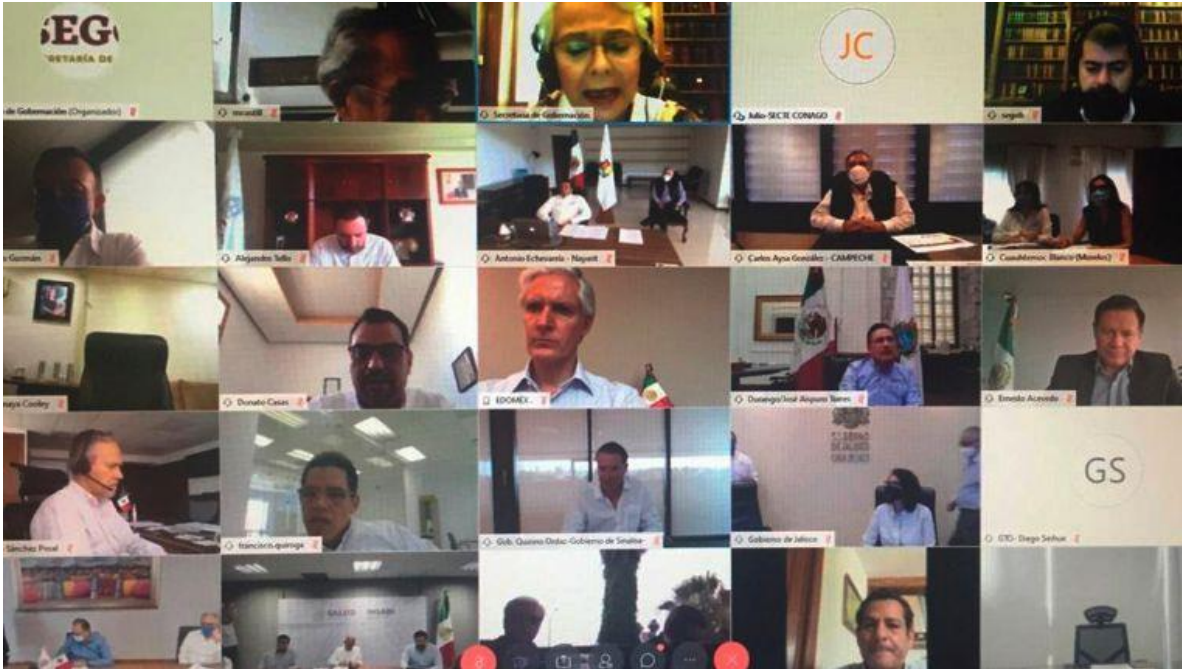
Debido a que el aguacero le dificultaba escuchar preguntas que le formularon – incluso provocó por unos momentos la caída de la señal del Centro de Producción de Programas Informativos Especiales–, el presidente López Obrador apresuró la conclusión de la conferencia de prensa, la cual duró aproximadamente hora y media.

Más tarde, en el banderazo de inicio de las obras en el tercer tramo del Tren Maya –a cargo del Grupo INDI, de Manuel Muñozcano, a quien el presidente conoce desde que era jefe de Gobierno de la Ciudad de México, porque la empresa participó en la construcción del segundo piso del Periférico–, reiteró que la mejor manera de reactivar pronto la economía es la industria de la construcción, por su efecto multiplicador.

Resaltó que ya se firmaron los contratos con cuatro grandes empresas para los cuatro tramos del ferrocarril, desde Palenque a Cancún, y les insistió en actuar con responsabilidad, que no se incremente el precio convenido por tramo –en el caso del Grupo INDI, por 10 mil millones de pesos–, y las obras se entreguen, de ser posible, antes de 2022.

López Obrador reiteró que se requiere un cambio de actitud en las empresas dedicadas a la construcción para terminar con influyentismo, sobornos, moches y corrupción.

Federación y estados llegan a acuerdos sobre semáforo Covid



Martes 02 junio 2020 / Jorge Monroy y Camila Ayala Espinosa

Gobernadores y la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, comprometieron coordinación para determinar un semáforo por estado, que será revisado semanalmente, para el regreso paulatino a la actividad económica y social.

Sin embargo, mandatarios estatales de oposición acusaron que la Federación pretende transferir a los estados la interpretación de ese semáforo, por lo que demandaron una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de una videoconferencia privada, los Ejecutivos estatales, Sánchez Cordero, secretarios de Estado y funcionarios del gobierno federal, conversaron por tres horas y media sobre la mitigación del Covid-19, su impacto en la economía nacional y la estrategia de implementación de regreso a la actividad económica.

La secretaria de Gobernación dijo que la reunión tuvo el objetivo de “mantener la coordinación para las acciones de reactivación de las actividades económicas conforme a lo dispuesto en esta nueva normalidad en todo el territorio nacional”. Argumentó que “la pandemia de Covid, ha traído la necesidad de reestructurar todas las actividades cotidianas tanto de la ciudadanía como del gobierno, por lo que debemos trabajar en conjunto y coordinadamente, y llegar a acuerdos para que estas actividades económicas de las que depende el sustento de millones de mexicanos se reanuden lo antes posible”.

También participaron por videoconferencia todos los mandatarios del país encabezados por el presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), Carlos Mendoza Davis. Únicamente los gobernadores de Jalisco, Enrique Alfaro, y de Yucatán, Mauricio Vila, enviaron a un representante.

El mandatario de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, subió a sus redes sociales un video de su participación en el evento en el que demandó, frente a Sánchez Cordero, una reunión con el presidente López Obrador.

“No me gustaría reclamar nada, pero sí me molesta que la Federación no vea en nosotros lo que le hemos dicho siempre en estas reuniones: somos mexicanos también, como usted y el presidente, tenemos una representación popular igual que el presidente. Hemos pedido en innumerables veces hablar con el presidente, él conduce este país, y desde diciembre no nos convoca. (...) Ésa es la única posibilidad que existe para darle confianza a los ciudadanos que estamos coordinados”, ahondó.

“Pregúntele (pidió a la titular de la Segob), si se va a reunir con nosotros. Quedó de reunirse con nosotros. Y ustedes nos dicen que lo van a ver. Muere mucha gente en el país, muchos otros están en hospitales, miles de empresas en este país están esperando decisiones y millones de empleos también, trabajadores que quieren mantener a sus familias. En los estados estamos haciendo esfuerzos”, dijo.

En tanto, el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, acusó que mediante la estrategia de la nueva normalidad y el semáforo por entidades, el gobierno federal “está trasladando a los estados la responsabilidad de decidir e imponer la restricción de actividades y medidas de control, según cada entidad interprete el alcance de la semaforización federal”.

Advirtió que “esta transferencia de responsabilidades que constitucionalmente corresponden al Gobierno de México, no cuenta con reglas, presupuesto y marco jurídico sanitario general y, por tanto, pone a las entidades en una situación irregular”.

Más voces

La gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, y el Ejecutivo de Guerrero, Héctor Astudillo, se pronunciaron por reforzar la coordinación y que haya un equilibrio entre la salud y la economía. Cuitláhuac García, mandatario de Veracruz, indicó que “planteamos las consideraciones particulares de cada estado y conocimos los detalles de la estrategia del regreso según el semáforo epidemiológico”.

Mientras el gobernador de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, manifestó que en la reunión virtual se dieron algunos reclamos relacionados a las partidas presupuestales, así como los fondos que no han llegado a las entidades.

Aseguró a medios locales que los mandatarios y las autoridades federales acordaron reunirse semanalmente para ver estos temas.

“Estamos reunidos los gobernadores con el gabinete económico y de salud, con el objetivo de ver avances, resultados, del Covid-19, cómo va a ir la semaforización estatal, en este caso para Zacatecas y los estados y ver cómo podemos avanzar en lo económico”, publicó en redes sociales.

Por su parte, el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, expuso que en la reunión se habló sobre la importancia de tener un trabajo bien coordinado, además de que los Ejecutivos estatales solicitaron a las autoridades federales unificar sus mensajes respecto a la pandemia “para evitar confusiones en la población”.

“Los gobiernos estatales seguimos viendo necesario que la estrategia federal esté acompañada de recursos y tener un mayor y mejor diálogo para ser parte de las decisiones que el Gobierno de México adopta, mismas que tienen implicaciones importantes en nuestras entidades”, aseveró.

Los cinco acuerdos

Tras el encuentro, la Secretaría de Gobernación difundió cinco acuerdos a los que llegaron la Federación y gobiernos estatales. Esos acuerdos implican que la Secretaría de Salud federal hará llegar por escrito a las entidades los indicadores que son utilizados para la construcción del semáforo Covid-19. Semanalmente esa dependencia enviará a los estados los indicadores de contagios por cada entidad, y éstos formularán comentarios y observaciones.

“Una vez alcanzado el consenso entre Federación y estados, se procederá a hacer público el semáforo Covid-19. La Federación emitirá una disposición de carácter general con los criterios que deben de aplicar los estados para la mitigación de la pandemia”, se lee en comunicado.

El quinto acuerdo es que las entidades de la Megalópolis (Ciudad de México, Tlaxcala, Puebla, Querétaro, Estado de México, Morelos e Hidalgo) aceptaron utilizar un semáforo único.

En esta reunión también participaron la secretaria de Economía, Graciela Márquez; Jorge Carlos Alcocer, secretario de Salud; Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo y Previsión Social; Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud; Juan Antonio Ferrer, director general del Insabi; Zoé Robledo, director del IMSS, y Luis Antonio Ramírez, director del ISSSTE.

Acuerdos entre Federación y gobiernos estatales

- 1.- La Secretaría de Salud federal hará llegar por escrito a las entidades federativas los indicadores que son utilizados para la construcción del semáforo Covid-19.
- 2.- Semanalmente, la Secretaría de Salud enviará a los estados los valores observados en estos indicadores por cada entidad, quienes formularán los comentarios y observaciones correspondientes.
- 3.- Una vez alcanzado el consenso entre gobierno federal y estados, se procederá a hacer público el semáforo Covid-19.
- 4.- La Federación emitirá una disposición de carácter general con los criterios que deben de aplicar los estados para la mitigación de la pandemia.
- 5.- Las entidades de la Megalópolis aceptaron utilizar un semáforo único.

La epidemia de COVID-19 en México está en su máximo nivel de intensidad: López-Gatell



Miércoles 03 junio 2020 / Redacción

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, reconoció este martes que la epidemia de COVID-19 en México está en su máximo nivel de intensidad.

"No se ha acabado la epidemia, la epidemia de COVID sigue, y efectivamente alguien mencionó que está en el máximo nivel: fui yo. La epidemia de COVID está en su máximo nivel de intensidad", expresó en relación con un comentario que hizo en la reunión virtual llevada a cabo este martes con gobernadores y con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

"Tenemos a la Zona Metropolitana del Valle de México, que es la que ocupa la mayoría de casos y las hospitalizaciones y las defunciones; la curva epidémica está en un nivel muy alto ", puntualizó en la conferencia para dar a conocer la situación de la pandemia de coronavirus en México.

Añadió que esta zona del país muestra "una tendencia sostenida a disminuir, pero todavía la velocidad de reducción no es totalmente clara, y eso explica que la cantidad de casos que se observan en este momento supera a los que originalmente se proyectó en la fase de descenso ".

Hasta este martes, México ha registrado 10 mil 637 personas fallecidas por coronavirus, así como 97 mil 236 casos confirmados, de los cuales 16 mil 940 son activos -es decir, los pacientes presentaron síntomas del virus en los últimos 14 días-, de acuerdo con las cifras dadas a conocer por José Luis Alomía, director General de Epidemiología.

Arturo Herrera ve recuperación económica en forma de 'palomita' de Nike



Miércoles 03 junio 2020 / Redacción

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, estimó que la recuperación económica del país se dará en forma de 'palomita', es decir, del logo de la marca deportiva Nike.

En un video publicado en YouTube el martes, explicó cuál es la posible trayectoria que tomará tras las afectaciones derivadas de la pandemia de COVID-19.

"Con la sana distancia y evitar contagios, un día, pronto, se le permite al restaurante que vuelva a abrir. Esto va a generar un impacto importante en ingresos; va a empezar a comprarle a proveedores, a pagarle a cocineros, meseros. Pero el restaurante va a abrir en condiciones distintas a las que tenía en febrero o marzo: menos mesas y más espaciadas, en horarios diferentes, etcétera, pero eso va a hacer que el negocio va a empezar a subir de manera muy rápida con respecto a la base del cierre, va a ser a un ritmo más lento. Hay gente que, para tratar de ilustrar esto, se refiere no a una V asimétrica, sino a una especie de 'palomita' o al signo de una marca de tenis (Nike)", señaló.

En su mensaje, precisó que la economía se recuperará de manera rápida, pero de forma asimétrica.

"Es decir, va a ser importante, pero no a la misma velocidad que cayó", aseveró. A través de su cuenta de Twitter, explicó tres posibles trayectorias de la economía en la reapertura: recuperación en "V", que consiste en una caída abrupta de la economía y una recuperación igual; una recuperación en "W", donde hay reapertura, pero después por un posible rebrote hay un cierre, y una

recuperación en forma de “U”, que implica una caída económica y luego un estancamiento que precede la recuperación.

Aunque consideró que el escenario de “V asimétrica” es el que tiene mayor racionalidad para México.

Acerca de las acciones que el Gobierno está realizando, dio un listado de cuatro puntos:

1. Aceleración del gasto: estaba destinado para los meses de octubre y noviembre, pero se decidió que fuese empleado ahora.

"Lo aceleramos fundamentalmente en proyectos que tienen mayor capacidad de absorción, es decir, proyectos donde el gasto se traduce de manera más rápida en empleos, inversión (...) como Santa Lucía, la refinería de Dos Bocas", indicó.

2. Otorgar recursos suficientes a negocios que requieran financiamientos.

3. Dar impulso a sectores como la construcción y los que estén relacionados con el comercio exterior, ligados a la cadena de valor de Estados Unidos.

4. Utilizar el Tratado entre México-Estados Unidos y Canadá (T-MEC) e impulsar la reapertura en los sectores previamente mencionados.

Analistas ven lenta recuperación

Luis Foncerrada, economista en jefe de AmCham, descartó la probabilidad de una recuperación en forma de “V” simétrica, porque ello implicaría que toda la economía se recuperaría de forma automática y eso no ocurrirá.

Además, apuntó que en el momento en que empiece a haber un avance, el país se encontrará con un potencial de crecimiento muy inferior al que se tenía.

“La ‘V’ asimétrica que ve Hacienda será extremadamente asimétrica porque no va a haber manera de que podamos crecer rápidamente. En lo asimétrico puede ser que la rayita de la palomita sea una rayita muy acostada y ahí cabe cualquier posibilidad. Me parece que va a ser extremadamente acostada, no veo elementos para que sea diferente”, sostuvo.

Una mala noticia

Héctor Villarreal, director general del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, señaló que la “palomita” a la que se refiere Herrera es más bien la ‘V’ asimétrica a la que le apuesta Hacienda en su escenario principal y, ese escenario de una recuperación lenta será el más probable.

“A la palomita también se le conoce como una especie de ‘L’ inclinada o ‘L’ inversa, este escenario es mucho más realista, pero esto nos habla de una mala noticia porque la economía se va a empezar a recuperar, pero no a la velocidad de la caída, además, es un escenario que contrasta con lo que viene diciendo el Presidente”, subrayó.

Jessica Roldán, directora de Análisis Económico de Finamex Casa de Bolsa, y Carlos López Jones, economista en Jefe de Tendencias Económicas y Financieras, coincidieron en que Herrera reconoce que la recuperación económica del país será como volver a abrir un restaurante, es decir, abrirá, pero en condiciones distintas de las de marzo y eso hará que su activación sea lenta. “Nosotros vemos una recuperación más lenta que Hacienda por la pérdida de empleos que ya se dio, por el ánimo para invertir que se está deteriorando y porque la estrategia de reapertura debe ser clara y coordinada, y en este momento hay confusión, lo que amplifica el riesgo de nuevos contagios entre la población”, apuntó Roldán.

“El secretario reconoce que el regreso a la nueva normalidad generará menos ingresos, es decir, no se regresa al nivel donde estabas antes de la pandemia. La recuperación se parece más al símbolo de ‘Nike’ porque tomará mucho tiempo que regresemos a los niveles de antes”, mencionó López Jones.

Micronegocios, en el centro de crisis del empleo



Miércoles 03 junio 2020 / Gerardo Hernández

Al menos seis de cada 10 personas que dejaron de trabajar y recibir un salario en México a causa de la pandemia de Covid-19 pertenecen al sector de las microempresas del país.

La Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) elaborada por el Inegi revela que de las más de 12 millones de personas que dejaron de laborar en abril, 67% de ellas, es decir 8.1 millones, corresponde a trabajadores de micronegocios, empresas que emplean a menos de 10 personas.

Por tamaño de unidad, el segundo segmento más afectado por la emergencia sanitaria es el que labora en pequeñas empresas. Ellos representan el 19% de las personas que quedó desocupada y sin ingresos en el cuarto mes del año, un grupo de 2.3 millones de trabajadores. Le siguen quienes laboran en grandes empresas, con el 11% del total, es decir, 1.3 millones de asalariados, y el sector de las medianas empresas, con una participación de 4%, lo que equivale a medio millón de empleados.

Hasta marzo de este año, Edgar Vielma Orozco, director general de Estadísticas Sociodemográficas del Inegi, expresó que “en los micronegocios se venía manejando una cifra de 22.8 millones de personas que se encontraban en ese tamaño de unidades económicas. Ahora la cifra es de cerca de 15 millones de personas (14.7 millones), es decir hay una disminución de 8 millones de personas que se encuentran bajo este estatus que dejaron de trabajar en los micronegocios”.

Otra característica de las personas que dejaron de trabajar por la crisis sanitaria es que pertenecen a la economía informal. La ETOE revela que los empleados

que no cuentan con vínculos formales con su empleador pasaron de 31 millones de personas en marzo a 20.7 millones en abril.

Especialistas consideran que la baja desocupación concentrada en los micronegocios evidencia diversos aspectos que contrastan entre sí. Por un lado, las pequeñas unidades económicas son el motor del empleo, pero, por el otro, tienen poca capacidad para resistir el impacto de una crisis.

Eduardo Contreras, presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño (Canacope) de la Ciudad de México, considera que la desocupación reportada por el Inegi en los micronegocios es una muestra de la poca capacidad que tienen los pequeños establecimientos para resistir, en comparación con las grandes empresas.

El gobierno federal implementó un programa de microcréditos de 25,000 pesos para apoyar a los pequeños empresarios que no despidieron personal. Sin embargo, el apoyo no resuelve el problema de fondo y mucho menos es una medida que ayude a que los micronegocios recuperen el empleo perdido, afirma la Canacope.

Pero el problema no sólo ha sido la cantidad del microcrédito y su lejana alineación con las necesidades de los microempresarios. Eduardo Contreras considera que el acceso a estos apoyos no es parejo para los pequeños negocios.

“Se daba de acuerdo al padrón o al registro que se había hecho del Bienestar, muchos pequeños negocios, muchas pequeñas y medianas empresas quedaron fuera de este censo que se hizo, por lo que no fueron considerados para el microcrédito”, ejemplifica el presidente de la Canacope de la Ciudad de México.

Megarecorte paraliza la atención a víctimas



Miércoles 03 junio 2020 / Manrique Gandaria

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), pieza angular de la reparación del daño en el país, informó que las medidas de austeridad de este gobierno implicaron una reducción de 75 por ciento en su presupuesto, lo que paralizará su operación y le impedirá enfrentar las sentencias de la Suprema Corte en casos abiertos como el recálculo de las indemnizaciones para las víctimas de la Guardería ABC, entre otros procesos.

El anuncio de la CEAV generó la crítica de líderes sociales como Javier Sicilia, uno de los artífices de esta institución, y de otras organizaciones civiles, lo que derivó en que la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, intentará corregir el pronunciamiento por la noche, al asegurar que no se dejará de prestar apoyo integral a las víctimas de violaciones a los derechos humanos y delitos.

“Si ya hay amparos ganados en contra de la institución por parte de jueces y juzgados, entonces tienen que resarcir el daño, no pueden irse con las manos limpias. Es muy cómodo decir: me declaro en bancarrota y ya no puedo cumplir”, recriminó Adriana Guadalupe Villegas, madre de Héctor Manuel, uno de los niños que estuvo en el incendio de la Guardería ABC, el 5 de junio de 2009.

“Es preocupante que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) demore la discusión de algunos expedientes, como el recálculo de la indemnización de la Guardería de ABC, luego del comunicado que emitió esta mañana la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) en el que aseguró no tener recursos

para atender estos casos por un recorte presupuestal”, consideró el senador independiente Emilio Álvarez Icaza.

“Sería trágico que la Suprema Corte decida con un criterio administrativo presupuestal dejar de titular derechos. El Estado mexicano está obligado y Hacienda tendría que buscar la manera de garantizar el cumplimiento de los derechos. El tema presupuestal es un tema de prioridades. Si nos vienen a decir que no hay dinero para las víctimas, nos están diciendo que los derechos humanos no le importan al presidente Andrés Manuel López Obrador”, dijo el exombudsperson de la Ciudad de México.

Los ministros tienen enlistada para hoy la discusión de un proyecto de sentencia que obliga a recalcular las indemnizaciones para las víctimas de la Guardería ABC, como adelantó El Sol de México el lunes pasado.

Álvarez Icaza denunció que, desde diciembre del año pasado, la CEAV suspendió, entre otras acciones, los apoyos para el traslado de las víctimas y ordenó un despido masivo de abogados en esta materia. “Es dramático el trato que da la CEAV a las víctimas, y ahora resulta que las víctimas tienen litigar, como el caso ABC que ustedes ilustraron. Ahora resulta que las víctimas, encima de todo lo que han vivido, ahora tienen que litigar para que se cumpla lo que por ley les corresponde, me parece grave, es una traición al compromiso de Andrés Manuel López Obrador de atender a las víctimas”, dijo.

El poeta Javier Sicilia exigió al Gobierno federal garantizar los recursos necesarios para el funcionamiento de esta institución.

“Hay que reformarla, pero si la asfixian económicamente, simplemente la van a desaparecer. Y con esto las víctimas van a quedar en un estado de indefensión mucho más grave que antes. Golpear a estas instituciones es destruir los derechos humanos de las víctimas y tumbar la posibilidad de una reforma que realmente camine hacia la justicia, por la paz que tanto necesita el país”, consideró en entrevista con este diario.

Sicilia insistió en que el trabajo de la Comisión Ejecutiva es clave en una política integral que va más allá de la entrega de indemnizaciones.

En riesgo de sufrir Covid grave, 47% de capitalinos



Miércoles 03 junio 2020 / Alejandro Cruz Flores

Poco más de 47 por ciento de la población de la Ciudad de México presenta factores de riesgo para desarrollar cuadros graves de Covid-19, toda vez que se tienen detectados 4 millones 193 mil 622 casos de personas con diabetes, hipertensión y obesidad, según datos de la Secretaría de Salud capitalina.

En el Plan gradual hacia la nueva normalidad en la Ciudad México, se señala que la comorbilidad entre los habitantes de la capital del país incluye 653 mil 989 casos de diabetes y 842 mil 770 de hipertensión arterial, de los cuales 85 y 55 por ciento, respectivamente, no siguen tratamiento, por lo que son más vulnerables.

Agrega el documento que se estiman 2 millones 696 mil 863 personas con obesidad, de las cuales 80 mil 903 tienen grado 3 o mórbida, por lo que también tienen un riesgo mayor ante un eventual contagio del coronavirus.

El plan señala, con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, que entre la población mayor de 20 años de la capital del país, 20 por ciento padece hipertensión arterial, 12.7 por ciento diabetes, 39 por ciento sobrepeso y 35 por ciento obesidad.

Ante esta situación, el gobierno local prevé hacer una vigilancia casa por casa de las personas que presentan comorbilidades, como parte del modelo de seguimiento epidemiológico que se implementará en el tránsito hacia la nueva normalidad.

Para eso se realizará un censo nominal con el propósito de identificar y dar seguimiento a la población en riesgo mayor de 20 años con esas enfermedades, así como mayores de 60 años que también son un sector de riesgo de contraer Covid-19.

El plan hacia la nueva normalidad señala que se tiene un estimado de que en un millón 219 mil 963 hogares de la Ciudad de México hay personas con al menos una comorbilidad o es mayor de 60 años, de los cuales en 443 mil 662 viven familias vulnerables económicamente.

Además, en 180 mil hogares, habitantes en situación de riesgo no reciben ningún tipo de apoyo, y que el estimado de personas con al menos una comorbilidad o mayor de 60 años de edad sin ningún tipo de ayuda suma 832 mil 584.

El documento señala que también se pondrá especial atención a mujeres embarazadas, personas con enfermedad pulmonar obstructiva crónica, asma, sida, cáncer y autoinmunes, como parte del modelo de seguimiento epidemiológico.

Aparte de la vigilancia de las personas con comorbilidad, la estrategia incluye continuar con el tamizaje automatizado, vía SMS y por Locatel, para eventuales casos de Covid-19; identificación de casos y contactos con visita domiciliaria; identificación y atención de brotes detectados por las brigadas del programa Salud en tu Casa; así como el reforzamiento en la aplicación de pruebas en 114 centros de salud, entre otras acciones.

Repudio generalizado en EU a las amenazas de represión de Trump



Miércoles 03 junio 2020 / David Brooks

Nueva York. - El estallido de furia nacional se expresa ahora en más de 140 ciudades, donde miles desafían amenazas de represión militar, toques de queda y fuerzas policiacas, y aunque las imágenes más dramáticas son las de saqueos y confrontación con autoridades, la mayoría de las protestas contra la violencia oficial racista son pacíficas, repletas de encuentros solidarios en un país azotado por una pandemia y la peor crisis económica en casi un siglo.

La respuesta de Donald Trump sólo ha avivado la furia por su amenaza, el lunes, de desplegar a las fuerzas militares contra sus ciudadanos para aplastar las expresiones disidentes masivas en el país, algo que provocó no sólo denuncias de sus opositores políticos, sino incluso de líderes religiosos y hasta de comandantes militares retirados.

El ex jefe del estado mayor Martin Dempsey publicó en un tuit: Estados Unidos no es un campo de batalla. Nuestros conciudadanos no son el enemigo. El general retirado Tony Thomas, ex jefe del Comando de Operaciones Especiales, también criticó la orden de Trump, cuestionando su retórica sobre represión al afirmar: “no es lo que Estados Unidos necesita escuchar... nunca, a menos de que seamos invadidos por un adversario o suframos un fracaso constitucional, o sea, una guerra civil”.

Después de ordenar la represión de cientos de manifestantes pacíficos a una cuadra de la Casa Blanca por fuerzas federales y hasta un helicóptero

Blackhawk, y despejar esa zona para que el presidente pudiera caminar y posar con una Biblia en frente de una iglesia, contra los deseos de los encargados de ese templo, Trump decidió ayer presentarse en la Capilla Nacional de San Juan Pablo II. El arzobispo católico de Washington, Wilton Gregory, deploró la visita que viola nuestros principios religiosos y en referencia al acto del lunes, recordó que el papa Juan Pablo II no hubiera avalado el uso de gas lacrimógeno y otros actos disuasivos para silenciar, dispersar o intimidar a manifestantes “para lograr un photo op para el presidente”.

Las cúpulas políticas no tienen respuesta por ahora a la ira –acumulada durante años por las injusticias raciales sistémicas– detonada por el asesinato del afroestadunidense George Floyd a manos de un policía blanco que colocó una rodilla sobre su cuello hasta asfixiarlo en Minneapolis, hace más de una semana. Pero muchos están denunciando la respuesta de Trump, incluso algunos senadores que se atrevieron a usar las palabras fascista y dictador.

El ex vicepresidente Joe Biden, virtual candidato presidencial demócrata, denunció las respuestas de Trump al declarar que el presidente de Estados Unidos debe ser parte de la solución, no el problema. El mandatario es hoy parte del problema y lo acelera.

Algunos republicanos y destacadas figuras conservadoras como el columnista George Will se atrevieron a expresar su desacuerdo con las declaraciones de Trump, incluido el ex presidente George W. Bush, quien comentó que hay un camino mejor: el de la empatía.

En Washington, fuerzas militares se desplegaron en varios puntos de la ciudad con vehículos de guerra Humvee y efectivos en camuflaje portando armas de alto poder. Sin embargo, las protestas continuaron a una cuadra de la Casa Blanca.

En Nueva York, el primer toque de queda ordenado desde 1943 (después de que un policía blanco mató a un soldado afroestadunidense) no logró frenar más saqueos en el pleno corazón comercial de la ciudad, Herald Square, la noche del lunes. Ahí, cientos de jóvenes lograron romper entradas a la tienda departamental Macy's, junto con decenas de otras de marcas de lujo, al igual que en partes de la Quinta Avenida y en Broadway, desde Union Square hasta la calle Canal. Se reportaron más de 700 arrestos. Como resultado, el alcalde anunció que el toque de queda empezará más temprano, a las 8 de la noche (hora local), mientras más tiendas colocan tablas de triplay para proteger sus ventanas por toda la ciudad.

Pero como ha sido el caso en casi todas las ciudades, durante el día las manifestaciones han sido generalmente pacíficas. Ayer en Nueva York un contingente de miles de personas marchó de Foley Square a Washington Square, coreando las consignas: no puedo respirar y manos arriba, no disparen, mientras recibían aplausos y gritos de apoyo de gente en las ventanas en edificios cuando pasaban por Broadway en la misma zona de guerra saqueada durante la noche. Choferes de camiones tocaron el claxon y trabajadores de la construcción expresaron solidaridad a contingentes multirraciales que marchaban por varios puntos de la ciudad, incluyendo Times Square, donde se sumaron médicos y enfermeras que combaten la pandemia para expresar su apoyo.

Escenas parecidas se vieron en decenas de ciudades por todo el país

De hecho, continúa el debate entre activistas en las calles sobre las tácticas, algunos impiden actos de vandalismo o saqueo de sus compañeros. De esto no se trata la protesta, repiten, señalando que hasta la familia de Floyd, cuyo asesinato por un policía blanco colocando la rodilla sobre su cuello hasta asfixiarlo detonó este movimiento, han solicitado no recurrir a la violencia y poner fin al saqueo. Algunos argumentan que actos de saqueo y vandalismo benefician a Trump y la derecha más que al movimiento.

Más de 125 incidentes de violencia, arrestos, y hostigamiento de periodistas que cubren las marchas, principalmente a manos de policías, han sido registrados por el Comité de Protección de Periodistas.

Músicos, artistas, modelos y deportistas profesionales se han sumado a las protestas o han expresado su apoyo. Ayer se proclamó el Martes de Apagón (Blackout Tuesday) y #TheShowMustBePaused por músicos y otros que apagaron sus cuentas y plataformas de difusión de su música en solidaridad con este movimiento, en el cual participaron Rihanna, Green Day, Katy Perry, Beastie Boys, Christina Aguilera, Radiohead y muchos más.

En Chicago, la fotógrafa Amber Marie Green cuenta que estaba tomando imágenes de las protestas “cuando se arrimó un auto justo a mí tocando el claxon en solidaridad. Lo que vi en el asiento trasero de inmediato me provocó lágrimas... Una mujer sosteniendo a su hijo pequeño mientras ella lloraba. Lo estaba alentando a ver a toda la gente luchando y protestando por la existencia de su pequeño, mientras lloraba porque sabía de la realidad para su hijo. Yo también soy madre de un niño afroestadunidense, sabía exactamente qué significaban sus lágrimas. No conozco a esta mujer, pero nuestras lágrimas hablan el mismo lenguaje de ira, dolor y, sí, temor, por nuestros hijos. Sin embargo, estábamos ambas ahí, preparadas para luchar por ellos. Al empezar a irse el coche, yo y la madre cruzamos miradas, asentimos con nuestras cabezas, y ambas levantamos el puño en el aire”. (<https://twitter.com/yourphotobae/status/1267918440263794689?s=20>).

Legalización de la marihuana abrirá un cauce para la recuperación del control territorial



Martes 02 junio 2020 / Redacción

La legalización de la marihuana abrirá un cauce para la recuperación del control territorial y si no se tiene como fondo y sustento el impulso de una política económica social, de recuperación de la gobernanza interna de los núcleos agrarios, la permanencia de mejores procesos organizativos de producción y comercialización, difícilmente será una herramienta útil para la recuperación del campo mexicano.

Así se expresó el Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios Mirón, durante las Charlas del Conversatorio: Diálogos Agrarios por el Territorio, #SaldremosAdelanteEjidasyComunidades, donde participó con el tema: “Marihuana y el campo mexicano”.

Comentó que una de las tareas pendientes en la agenda social, económica y legislativa del país es la legalización de la Marihuana, porque además de ser una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), responde a diversas expresiones sociales que han puesto este tema en el debate nacional. “Hoy en día el Senado de la República ha logrado un gran avance en la aprobación, en lo general, de la iniciativa de legalización de este producto”, señaló Hernández Palacios.

En ese sentido, dijo que es indudable que el tema de la autorización del uso medicinal y lúdico de la marihuana tenga diversos efectos en ámbitos de la vida

social del país, pero desde la perspectiva del campo, la legalización de su cultivo es de gran importancia.

En su exposición, el funcionario recordó que está ampliamente documentado el hecho de que espacios sociales productivos han sido ocupados para el cultivo de la marihuana en nuestro país por la presencia de bandas delictivas del crimen organizado, que hoy son quienes dirigen su producción, distribución y comercialización, y con ello el impacto negativo sobre los campesinos es el desplazamiento forzado, el soborno a la fuerza y la utilización del cultivo del cannabis para obligarlos a rentar sus tierras.

Todo ello, indicó, ha contribuido a destruir el tejido social, a limitar la gobernanza y a generar pobreza y abandono del campo. También ha significado el sufrir penas privativas de libertad para los campesinos, que forzados a esta situación han sido consignados por ese motivo.

Por ello, la legalización del cannabis tiene que garantizar la seguridad para los campesinos y núcleos agrarios, así como la defensa de la producción, para que no sea subordinada a grandes capitales que pretendan incorporarse, desde el país o del extranjero, en el control de la comercialización.

En su intervención, el senador Julio Menchaca Salazar, presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República, confió en que la actual legislatura tiene la oportunidad de establecer las leyes del uso de la marihuana y que su regulación ofrecerá una serie de oportunidades económicas y productivas para los campesinos y ello les genere un ingreso económico legal.

Señaló que “la intención de la ley es poner las reglas del juego y que todo esté dentro de un orden”; con estas acciones —agregó— se busca lograr la pacificación del país, porque su producción y comercialización ilegal ha constituido un gran poder para el crimen organizado generando violencia e inseguridad.

Detalló que no sólo se trata de un asunto de paz y seguridad social, sino también de salud y de derechos humanos, de respetar la decisión de las personas y de seguir investigando el cannabis como lo hacen en otras partes del mundo.

Menchaca Salazar informó que ya existe un dictamen aprobado en lo general, pero continúa pendiente la discusión de una serie de reservas para aprobar la ley en lo particular.

Por su parte, la senadora Lucía Trasviña Waldenrath, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, afirmó que las diferentes fracciones parlamentarias representadas en la Cámara Alta están luchando, con fundamentos legales, por regularizar el cannabis, considerando los derechos fundamentales y libertades de los individuos.

Indicó que en este tema se ha tenido una participación responsable y profunda de muchos sectores de la sociedad que han planteado, como demanda fundamental, lograr la paz y la seguridad en nuestro país, y porque dentro de las bondades que brinda la regularización de la marihuana está el uso farmacéutico para las personas con alguna afección en su salud.

En su intervención, la legisladora sudcaliforniana señaló que cannabis significa también respetar el campo para lograr la seguridad en la tenencia de la tierra de nuestros campesinos. “Esto no es ninguna falacia, es una realidad, ya que

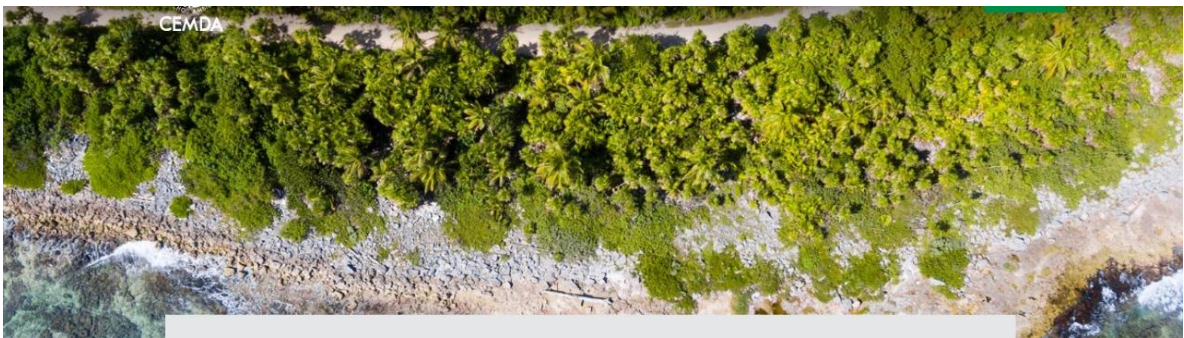
algunos países como Canadá, Holanda, Uruguay y algunos estados de la Unión Americana regularizaron el uso lícito de la marihuana".

En su oportunidad, el senador Arturo Bours Griffith, secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, se refirió al origen, utilidad, componentes e importancia de la rastreabilidad en el tema del cannabis, que implica llevar a cabo un mejor control de la inocuidad en los procesos de producción y distribución en sus diversas aplicaciones de uso clínico, cosméticos y lúdico.

En este sentido, el legislador sonoreNSE destacó la necesidad de que los productores conozcan la importancia de la rastreabilidad "para que cuando se siembre tengan bien claro lo indispensable que es llevar a cabo este tipo de registros y procedimientos para salvaguardar la salud de los consumidores y asegurar una producción de mayor calidad", finalizó.



Comunicado sobre el proyecto Tren Maya en el marco de la visita presidencial para su promoción



Martes 02 junio 2020 / Comunicado

Al pueblo de México,
A los medios de Comunicación,
Al Sr. Presidente Lic. Andrés M. López Obrador

En el marco de la visita prevista del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para «dar banderazo» de salida a su proyecto denominado «Tren Maya,» las y los suscritos, organizaciones no gubernamentales, colectivos indígenas y populares, comunidades de base, académicos y académicas, personas en lo particular, a la vez que señalamos lo inoportuno de dicha visita en medio del momento más crítico de la pandemia de la COVID-19, realizamos este comunicado.

El «Tren Maya», ha sido presentado como uno de los principales proyectos de la actual administración federal. En el discurso, la obra servirá para «detonar el desarrollo del sureste y potenciar el turismo y el desarrollo económico de la región». Sin embargo, durante el avance del proyecto se han atropellado los derechos y garantías de la población y se ha violentado el Estado de derecho. Es por las siguientes razones que expresamos nuestro rechazo al proyecto:

PRIMERO. Siendo que existen diversos amparos en los que jueces federales han ordenado la suspensión de muchas de las actividades del proyecto y que la CNDH ha ordenado como medida cautelar, la suspensión de actividades no esenciales del proyecto, la visita del Señor Presidente atentaría contra el orden Constitucional. El objetivo de su visita desdeña y desacata órdenes judiciales y del Ombudsperson afectando el delicado balance y el equilibrio del ejercicio de poder en nuestro país.

El avance del proyecto que se fuerza desde el gobierno federal se cobija en la disminuida actividad del Poder Judicial Federal por la emergencia sanitaria, y las consecuentes repetidas negativas de juzgados federales de Campeche y Yucatán de recibir demandas de amparo en contra del proyecto. Es preocupante el ambiente que se cimbra en la conciencia nacional por las faltas de independencia judicial y de garantía de acceso a la justicia en el contexto de este proyecto.

En este mismo sentido, por causa de la pandemia, han sido canceladas las reuniones informativas y mesas de discusión, y se ha establecido que los términos para obtener información no corren, lo cual limita el acceso de la población involucrada a información cabal, suficiente y oportuna.

SEGUNDO. El megaproyecto en cuestión, aunque afecta de manera directa a comunidades indígenas de al menos 4 de las 5 entidades federativas se ha ido erigiendo sin la participación de los pueblos originarios y de otros sectores de la sociedad en el diseño y planeación de un proyecto de desarrollo. Para este proyecto no existió un diálogo preliminar con las comunidades para tomar su parecer y conocer sus necesidades y pasando por alto el derecho que tienen a decidir libremente su futuro, violando un derecho que se encuentra constitucionalmente protegido, que es el derecho a la libre determinación.

Sobre este particular, es preciso recalcar que las reuniones realizadas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre del año pasado, no pueden ser consideradas como un proceso de consulta indígena, en principio porque se efectuaron a través de instancias no representativas de las comunidades y pueblos. En segundo porque no se cumplió con los estándares mínimos del derecho a la consulta, establecido en el Convenio 169 de la OIT, situación que incluso [fue señalada por la Oficina para México del Alto Comisionado de Naciones Unidas^{\[1\]}](#). Así también, porque durante las mismas, los funcionarios presentes aceptaron no tener toda la información sobre el diseño de la obra, la ruta del tren y, los impactos ambientales y socioeconómicos. Los procesos de consulta (y de pagos simbólicos por derechos de vía) a ejidos y comunidades indígenas continúan durante la emergencia sanitaria en contra de las recomendaciones de organismos internacionales y sin otorgar información suficiente con respecto a las afectaciones. Aún siguen sin definirse la ubicación y número de los llamados polos de desarrollo así como el funcionamiento de las FIBRAS (Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces) que estimamos son acciones para «bursatilizar la tierra» y contra los cuales se ha [pronunciado](#) con una opinión negativa el mismo Procurador Agrario (19 mayo 2020).

Decidir el futuro de las comunidades y pueblos indígenas unilateralmente, afirmando que serán los principales beneficiados de un proyecto que desconocen y en el cual su papel principal será el de la mano de obra barata, significa reproducir la discriminación sistémica que ha impulsado por años el Estado mexicano y que les ha negado a esos pueblos ser los dueños de su propio destino y futuro. La actual administración dilapida una oportunidad histórica de hacer las cosas de manera distinta y generar condiciones adecuadas para llevar a cabo un diálogo intercultural que permita generar condiciones de desarrollo a partir de las realidades, especificidades, historias y prácticas de esos pueblos. Según los mismos informes del gobierno federal, los miles de empleos que supuestamente se crearían, muy probablemente serían empleos precarios,

mal pagados, temporales y sin garantías de seguridad social para las y los trabajadores, es decir que tampoco contribuiría al desarrollo regional, como se ha dado en otros proyectos impulsados por el FONATUR.

TERCERO. Existen serios cuestionamientos en torno a la viabilidad ambiental del proyecto denominado Tren Maya. Esta afirmación tiene sustento no sólo en lo señalado por académicos, académicas y comunidades desde sus instituciones de forma independiente, sino también por instancias del propio gobierno federal. Al respecto es preciso recordar que existe un estudio realizado por un grupo de [30 científicos convocados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para determinar el impacto del Tren Maya en los territorios donde se planea su construcción](#), mismo que concluye que existen riesgos ambientales y sociales en este proyecto de desarrollo. Éste y otros estudios concluyen que el Tren Maya propiciará la degradación, deforestación y fragmentación de veintitrés Áreas Naturales Protegidas, entre las cuales se encuentran Áreas Naturales Protegidas de Quintana Roo como Yum Balam, Manglares de Nichupté, Uaymil y las Reservas de la Biosfera de Sian Ka'an y Calakmul, ambas patrimonio de la Humanidad, así como siete Regiones Terrestres Prioritarias, y once Regiones Hidrológicas Prioritarias, a tal grado que podría convertirlas en áreas biológicamente inhóspitas. Estos estudios resaltan que no existe información suficiente acerca de los distintos proyectos económicos que este conllevaría, como las nuevas ciudades, los parques industriales y nuevos enclaves de desarrollos turísticos. Asimismo, los estudios exponen riesgos para la identidad cultural y posible mercantilización de la propia cultura indígena; violación al derecho a la tierra y mecanismos de financiamiento que no favorecen a los propietarios de las parcelas en los polos de desarrollo, así como la sobre-densificación del corredor turístico Cancún-Tulum.

Pero además, el estudio determina, claramente, que el Proyecto Tren Maya traza una ruta de infraestructura no sólo ferroviaria sino de desarrollos turísticos, habitacionales y de traslado, almacenamiento y comercio de mercancías de tipo diverso, situación que supone un profundo reordenamiento territorial en los cinco estados afectados por el proyecto. Como consecuencia de lo anterior, y dada las condiciones naturales excepcionales y altamente vulnerables de la región así como diversidad biológica que existe en las cinco entidades federativas, se afectarán grandes macizos de selva, manglares y otros humedales, con la consecuente pérdida de servicios ambientales como las recargas al manto freático o su capacidad para capturar dióxido de carbono. Estas afectaciones en un contexto de alta conflictividad socio-ambiental vigente caracterizado por el despojo de bienes comunes de territorios campesinos e indígenas conllevan a su vez al deterioro de sistemas ambientales. La infraestructura ferroviaria y los llamados polos de desarrollo significarán también, irremediablemente, especulación y privatización de tierras ejidales. En este sentido también [se pronunciaron](#) académicos frente al Congreso de la Unión en septiembre de 2019. Los cuestionamientos se agravan con el hecho de que no existe una evaluación de impacto ambiental del proyecto en su totalidad, ni de ningún centro urbano que se propone, así como tampoco hay estudios realizados ni información sobre cuál sería el impacto acumulativo del Tren Maya en toda el área de afectación. Esta falta de evaluaciones violenta el marco jurídico nacional e internacional que establece la obligación de llevar a cabo estudios de impacto ambiental para este tipo de proyectos. FONATUR se escuda en que por el

momento no se construirán nuevas vías, sin embargo esto es sólo parcialmente cierto puesto que las vías serán ampliadas en toda su extensión y se construirán y habilitarán carriles para un tren nuevo para el cual se requieren nuevos sistemas de durmientes y de rieles. Como reconoce el mismo Fonatur, los contratos firmados con los concesionarios tienen también la finalidad de que se construyan estructuras para el nuevo tren.

En este sentido, aún y cuando FONATUR anunció que el gobierno federal contaba con el 95% del derecho de vía, esto se ha comprobado incorrecto (por más del 40%) por estudios independientes y por el mismo FONATUR en el reciente informe del Director General Rogelio Jiménez Pons en la [rueda de prensa](#) del 18 de mayo pasado.

CUARTO. El proyecto del Tren Maya genera graves riesgos al patrimonio histórico y cultural, todos bienes nacionales, particularmente de la península. En los alrededores del trazo del Tren Maya el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tiene registro de siete mil 274 sitios arqueológicos. De éstos, mil 288 se encuentran a distancias no mayores a 10 kilómetros de la vía férrea, de manera que tendrían una afectación directa, según el citado estudio encargado por el CONACYT. En el mismo se afirma que «Atendiendo a los cálculos de pasajeros y carga del tren, podrían implicar la destrucción irrecuperable de posibles vestigios culturales, daño físico, adulteración o uso turístico excesivo». En una denuncia penal realizada por arqueólogos, antropólogos, historiadores y expertos de diversas organizaciones e institutos de investigación por daños a los bienes nacionales a raíz de los proyectos de los trenes maya y transistmico, se denunció que los estudios de salvamento fueron realizados por una persona que no cuenta con experiencia ni títulos en la materia.

QUINTO. Aún y cuando el gobierno federal ha buscado publicitar un supuesto apoyo desde las Naciones Unidas al proyecto, dicho apoyo no existe. Existen consultores contratados por FONATUR a través de ONU-Habitat y la UNESCO que colaboran actualmente con estudios para el proyecto, sin embargo esto no representa un espaldarazo al proyecto por parte de las Naciones Unidas. Es más, las acciones de ONU-Habitat para el proyecto han sido denunciadas porque han puesto en peligro la salud de las personas al realizar censos, entrevistas y encuestas para su desalojo y despojo de sus hogares durante la emergencia sanitaria declarada desde el gobierno federal.

Finalmente queremos señalar que, frente a este proyecto que desde un inicio ha sido opaco por la ausencia de información, que beneficiará a grandes consorcios empresariales y que ha avanzado aún durante la pandemia dela Covid-19, poniendo en riesgo la salud de las trabajadoras, trabajadores, comunidades y la población en general, representantes de distintas comunidades indígenas y campesinas en los estados afectados han presentado diversas acciones legales. Lo han hecho ante instancias nacionales e internacionales, en las cuales han señalado la violación a diversos derechos. Dichas comunidades, a pesar de la dificultad que históricamente han tenido para acceder a la justicia, han logrado, hasta ahora, tres suspensiones, una en Calakmul, otra en Palenque y una más en Campeche, así como la emisión de medidas cautelares por parte de la CNDH. En dichos procesos se han evidenciado claras violaciones a la ley, contradicciones y falsedades en la implantación del proyecto por parte fundamentalmente del FONATUR, pero sobre todo se ha expresado la voluntad

de la población de mantener la exigencia y la batalla jurídica y política para hacer efectivos sus derechos a preservar su territorio y medio ambiente.

En esa lógica, el Gobierno Federal tiene la oportunidad histórica, a partir de las promesas de cambio que su titular ha expresado, de generar un proceso en donde las demandas, puntos de vista y exigencias de las comunidades indígenas, académicos y diversos colectivos que han expresado su oposición al tren, puedan ser escuchados, de tal manera que se genere un proceso realmente democrático en la definición de la política de desarrollo de las comunidades y pueblos.

Atentamente, Firmamos:

1. Indignación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, A.C.
2. Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil S.C.
3. Red de Litigio Estratégico en favor de Comunidades Indígenas y Campesinas de la Península de Yucatán.
4. Diálogo y Movimiento, A.C.
5. Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch 'Xíinbal
6. Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C.
7. Centro Comunitario U Kúuchil K Ch'í'ibalo'on de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo
8. Colectiva K-luumil X'ko'olelo'ob, Poniente de Bacalar
9. Centro Cultural y de Derechos Humanos Casa Colibrí, Valladolid, Yucatán
10. Red de Resistencia y Rebeldía Jo'
11. Consejo Indígena maya de José María Morelos U Yóol Lu'um
12. Comunidad de Maya Balam, Quintana Roo
13. Colectivo de Semillas, Bacalar, Quintana Roo
14. Colectivo Felipe Carrillo Puerto de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
15. Colectivo Xa'aybej por la defensa del territorio, Chetumal, Quintana Roo.
16. Consejo Regional Indígena Maya de Bacalar, Quintana Roo.
17. Ka' Kuxtal Much' Meyaj AC, Hopelchén, Campeche
18. U yich lu'um A.C. de Sanahcat, Yucatán
19. Escuela de Agricultura Ecológica U Yits Kaan, Maní, Yucatán.
20. Colectivo Tres Barrios de Campeche, Campeche.
21. Due Process of Law Foundation
22. Servicios y Asesoría para la Paz A.C.

23. Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.
24. Asamblea de los pueblos indígenas del Istmo en defensa de la tierra y el territorio (APIIDTT)
25. Centro de Derechos Humanos – Espacios para la defensa, el florecimiento y apoyo comunitario
26. Resistencia Civil de Candelaria Campeche
27. Espacio DESCA
28. Proyecto de Derechos económicos, sociales y culturales A.C.
29. Jornada de Derechos Humanos A.C.
30. Greenpeace México A.C.
31. Maderas del Pueblo del Sureste, A.C.
32. Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas
33. Tequio Jurídico A.C.
34. Proceso de Articulación de la Sierra de Santa Marta
35. Casa Común A.C., Oaxaca, Oaxaca
36. Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A.C. (CEDEHM)
37. Alianza Sierra Madre A.C.
38. Casa Aarmaluz, Organización de Educación Acción Comunitaria del Pueblo Originario de San Pedro Cuajimalpa
39. Derechos de la Infancia y la Adolescencia A.C.
40. Ocean Futures Society de Jean-Michel Cousteau.
41. Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña (IDEMO)
42. Boverasa A. C
43. Kalli Luz Marina A.C.
44. Educación, Cultura y Ecología, A.C. de Mérida, Yucatán
45. Consultoría Técnica Comunitaria, A.C.
46. Centro de Investigación Escénica El Teatrillo Yucatán
47. Foro para el Desarrollo Sustentable
48. Compañeras de Comaletzin A.C.
49. Centro de Educación Integral de Base (CEIBA A.C.) Chiapas
50. Mujeres transformando Mundos A.C (Chiapas)
51. Coordinación Interregional Feminista Rural, Comaletzin A. C.

52. Misión de Observación de la Consulta Indígena Maya (MO)
53. Centro de Derechos Humanos «Bartolome Carrasco Briseño» A.C.
54. Articulación Yucatán
55. Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.
56. Universidad de la Tierra en Puebla
57. Colectivo Utopía Puebla
58. Red de Rebeldía y Resistencias – Puebla
59. Colectivo Sí a la Vida (Desierto de Chihuahua)
60. Custodios de la Hermana Agua (Ejidos ubicados en los municipios de Parras de la Fuente y General Cepeda, Coahuila)
61. Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios
62. Bifanzine Colectivo
63. EQUIS Justicia para las Mujeres
64. Luna del Sur A.C.
65. Muuch Kambal, A.C., Hopelchén, Campeche.
66. Red Temática Conacyt de Economía Solidaria y Seguridad Alimentaria
67. Jóvenes ante la Emergencia Nacional
68. Comité 68 Pro Libertades Democráticas
69. Nueva Constituyente Ciudadana Popular
70. Guerreros Verdes A.C.
71. Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec A.C.
72. Abogadas y Abogados para la Justicia y los Derechos Humanos
73. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos »Todos los Derechos para Todas y Todos» (conformada por 86 organizaciones en 23 estados de la República mexicana):
74. Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C. (ACADERH)
75. Agenda LGBT (Estado de México)
76. Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua)
77. Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C. (Ciudad de México)
78. Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Ciudad de México)

79. Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI)
80. Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos «Miguel Hidalgo» (Jacala Hgo.)
81. Bowerasa, A.C. «Haciendo Camino» (Chihuahua, Chih.)
82. Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.)
83. Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Ciudad de México)
84. Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas, Asociación Civil (CECADDHI) (Chihuahua)
85. Centro «Fray Julián Garcés» Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.)
86. Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Ciudad de México)
87. Centro de Derechos de la Mujeres de Chiapas (San Cristóbal de Las Casas, Chis.)
88. Centro de Derechos Humanos «Don Sergio» (Jiutepec, Mor.)
89. Centro de Derechos Humanos «Fray Bartolomé de Las Casas», A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis)
90. Centro de Derechos Humanos «Fray Francisco de Vitoria O.P.», A. C. (Ciudad de México)
91. Centro de Derechos Humanos «Fray Matías de Córdoba», A.C. (Tapachula, Chis.)
92. Centro de Derechos Humanos «Juan Gerardi», A. C. (Torreón, Coah.)
93. Centro de Derechos Humanos «Miguel Agustín Pro Juárez», A. C. (Ciudad de México)
94. Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.)
95. Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua)
96. Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz «Bety Cariño», A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.)
97. Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C (Tonalá, Chis.)
98. Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.)
99. Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz)
100. Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.)
101. Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) (Estado de México)

102. Centro de Derechos Indígenas »Flor y Canto«, A. C. (Oaxaca, Oax.)
103. Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.)
104. »Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A.C.« (CAM) (Ciudad de México)
105. Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A. C. (Propuesta Cívica) (Ciudad de México)
106. Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.)
107. Centro de los Derechos del Migrante (Ciudad de México)
108. Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara).
109. Centro Diocesano para los Derechos Humanos »Fray Juan de Larios«, A.C. (Saltillo, Coah.)
110. Centro Juvenil Generando Dignidad (Comalcalco, Tabasco)
111. Centro Kalli Luz Marina (Orizaba, Ver.)
112. Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (Ciudad de México)
113. Centro Mujeres (La Paz, BCS.)
114. Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.)
115. Centro Regional de Derechos Humanos »Bartolomé Carrasco«, A.C. (BARCA) (Oaxaca, Oax.).
116. Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia Francisco Suárez, S.J. (CUDJ)(Guadalajara, Jal.)
117. Ciencia Social Alternativa, A.C. KOOKAY (Mérida, Yuc.)
118. Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.)
119. Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) (Ciudad de México)
120. Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.)
121. Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (Mexicali, Baja California)
122. Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacán, Pue.)

123. Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC) (Chihuahua, Chih.)
124. Comisión Regional de Derechos Humanos »Mahatma Gandhi«, A. C. (Tuxtepec, Oax.)
125. Comité Cerezo (Ciudad de México)
126. Comité Cristiano de Solidaridad Monseñor Romero (Ciudad de México)
127. Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.)
128. Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGODH) (Oaxaca, Oax.)
129. Comité de Derechos Humanos »Fr. Pedro Lorenzo de la Nada«, A. C. (Ocosingo, Chis.)
130. Comité de Derechos Humanos »Sierra Norte de Veracruz«, A. C. (Huayacocotla, Ver.)
131. Comité de Derechos Humanos Ajusco (Ciudad de México)
132. Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubernamental A. C. (Colima, Col.)
133. Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab)
134. Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab)
135. Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.)
136. Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos »Hasta Encontrarlos«(Ciudad de México)
137. Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo, Hgo.)
138. Consultoría Técnica Comunitaria AC (CONTEC) (Chihuahua)
139. El Caracol, A.C (Ciudad de México)
140. Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.)
141. Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos (Culiacán, Sin.)
142. Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Ciudad de México)
143. Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.)

144. Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. Universidad Iberoamericana- Puebla (Puebla, Pue.)
145. Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Ciudad de México)
146. Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC) (Guadalajara, Jal.)
147. Justicia, Derechos Humanos y Género, A.C. (Ciudad de México)
148. La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes (La 72) (Tenosique, Tabasco)
149. Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, A. C. (CIARENA) (Oaxaca).
150. Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESC AC) (Estado de México)
151. Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) (Ciudad de México)
152. Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Ciudad de México)
153. Red Solidaria de Derechos Humanos, A.C. (Morelia, Michoacán)
154. Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí)
155. Servicios de Inclusión Integral, A.C. (SEIINAC) (Pachuca, Hgo.)
156. Tequio Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.)
157. Uno de Siete Migrando A. C.(Chihuahua, Chih.)
158. VIHas de Vida (Guadalajara, Jal.)
159. Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes AC (San Cristobal de las Casas, Chiapas).

También suscriben:

1. Elisa Cruz Rueda
2. Rodrigo Olvera, CEJUDESC
3. Areli Sandoval Terán
4. Wendy Jocelyn Bazan Landeros
5. Jorge Pelaez Padilla, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
6. Tatiana Alfonso, ITAM

7. Felipe I. Echenique March. DEH INAH
8. José Pablo Quiñones Guzmán
9. Luis Arturo Fuentes Gomez
10. María de Lourdes Fernández Madrigal
11. Patricia Guarneros Marcué
12. Má. Cecilia Vázquez Ahumada, profesor investigador del INAH
13. María Consuelo Sánchez González, Universidad Autónoma de Campeche
14. Rosa María Garza Marcué. INAH-DEAS
15. Pablo V. Monroy Gómez
16. Sara Mildred Rosalía Vázquez Morales, Colegio Mexicano de Arquitectos Restauradores
17. Alberto Athié, CDMX.
18. Gilberto Lopezy Rivas
19. José Luis Peralta Higuera
20. Pablo Neptali Monterroso Rivas, del centro INAH Morelos
21. Gabriela Torres-Mazuera, CIESAS Sureste
22. Susana Montes
23. Victoria Novelo O.
24. Sara Catalina Pavón Flores
25. Luz Emilia Aguilar Zinser
26. Andrea Medina Riancho
27. Elena Esperanza Toledo García
28. Ángela Sandoval Uhthoff
29. David Sánchez Camacho
30. Julieta Egurrola
31. Virginia Jiménez Solares
32. Ofelia Medina
33. Hortensia de Vega Nova
34. Paul Hersch Martinez, INAH
35. Carmen Ventura, COLMICH
36. Irma Estela Aguirre Pérez, Puebla

37. María Teresa Jardí Alonso
38. Flavia Lepre, Italia
39. Araceli Espinosa Hernández
40. Eliana Acosta. DEAS-INAH
41. Ernesto Torres López
42. Mauricio Fernando Lavalle Casillas, Morelos
43. Ezer R. May May de Kimbila, Yuc.
44. Susana Montes
45. Patricia Guarneros Marcue
46. Luis Arturo Fuentes Gomez
47. José Juan Julián, Abogado en Derechos Humanos
48. Araceli Espinosa Sánchez
49. Enrique Leff
50. Cristina Barros
51. Patricia Mendoza
52. Carlos Mendoza-Álvarez, Universidad Iberoamericana
53. Carolina Tabares Mendoza
54. Deneb Chavira Martínez
55. Graciela Cortes Camarillo
56. Zaide Silvia Gutiérrez
57. Clara Resendiz
58. Guillermina Margarita López Corral, Universidad Iberoamericana
59. Ma. Luz Salgado Briseño
60. Cecilia Zeledón
61. Giovanna Zacarías
62. Eleazar Cabello Palacios
63. Feliciano López
64. Dulce María Ramos, Universidad Iberoamericana
65. Magdalena Gómez, investigadora
66. Rosalba del Rocío Toledo García

67. Juan de Dios R. Hernández Monge
68. Ma. de los Dolores Soto Álvarez, arqueóloga y defensora de derechos humanos
69. Cristina Martínez Corral, estudiante de la Licenciatura en Desarrollo Local
70. Abril Angélica Rodríguez Martínez
71. Patricia Díaz Romo
72. Mario Bladimir Monroy Gómez
73. Patricia Cintia León Paoletti
74. Karla Villaseñor Palma
75. Alejandro Olivera, Centro para la Diversidad Biológica
76. Rigoverto Albores Serrano
77. Magdiel Sánchez Quiroz
78. Lilia Salomé Mandujano Wild
79. Paulino Alvarado Pizaña
80. Daniel Gimenez Cacho
81. Jorge Fernández Souza (Abogado)
82. Elena Kahn
83. Luisa Gonzalez De la Vega
84. Fabiola Romero Gamboa
85. Naayeli E. Ramírez Espinosa

Muestran su inconformidad con el Tren Maya y con la visita de AMLO



Martes 02 junio 2020 / Comunicado de Prensa

Yucatán, Mérida. - Este martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador visitó Yucatán para dar el “banderazo” de salida al Tren Maya. Sin embargo, diversas organizaciones se unieron para lanzar un comunicado y exponer las razones por las que rechazan el proyecto en la península.

Al principio, los grupos destacaron que el Tren Maya atropella los derechos y garantías de la población. Asimismo, manifestaron que, a pesar de que la CNDH ha ordenado la suspensión de actividades no esenciales, la visita de AMLO atenta contra el orden constitucional.

A continuación, el texto íntegro:

En el marco de la visita prevista del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para “dar banderazo” de salida a su proyecto denominado “Tren Maya,” las y los suscritos, organizaciones no gubernamentales, colectivos indígenas y populares, comunidades de base, académicos y académicas, personas en lo particular, a la vez que señalamos lo inoportuno de dicha visita en medio del momento más crítico de la pandemia de la COVID-19, realizamos este comunicado.

El “Tren Maya”, ha sido presentado como uno de los principales proyectos de la actual administración federal. En el discurso, la obra servirá para “detonar el desarrollo del sureste y potenciar el turismo y el desarrollo económico de la región”. Sin embargo, durante el avance del proyecto se han atropellado los derechos y garantías de la población y se ha violentado el Estado de derecho. Es por las siguientes razones que expresamos nuestro rechazo al proyecto:

Visita de AMLO atentaría contra el orden constitucional

PRIMERO. Siendo que existen diversos amparos en los que jueces federales han ordenado la suspensión de muchas de las actividades del proyecto y que la CNDH ha ordenado como medida cautelar, la suspensión de actividades no esenciales del proyecto, la visita del Señor Presidente atentaría contra el orden Constitucional. El objetivo de su visita desdeña y desacata órdenes judiciales y del Ombudsperson afectando el delicado balance y el equilibrio del ejercicio de poder en nuestro país.

El avance del proyecto que se fuerza desde el gobierno federal se cobija en la disminuida actividad del Poder Judicial Federal por la emergencia sanitaria, y las consecuentes repetidas negativas de juzgados federales de Campeche y Yucatán de recibir demandas de amparo en contra del proyecto. Es preocupante el ambiente que se cimbra en la conciencia nacional por las faltas de independencia judicial y de garantía de acceso a la justicia en el contexto de este proyecto.

En este mismo sentido, por causa de la pandemia, han sido canceladas las reuniones informativas y mesas de discusión, y se ha establecido que los términos para obtener información no corren, lo cual limita el acceso de la población involucrada a información cabal, suficiente y oportuna.

Las afectaciones a las comunidades indígenas

SEGUNDO. El megaproyecto en cuestión, aunque afecta de manera directa a comunidades indígenas de al menos 4 de las 5 entidades federativas se ha ido erigiendo sin la participación de los pueblos originarios y de otros sectores de la sociedad en el diseño y planeación de un proyecto de desarrollo. Para este proyecto no existió un diálogo preliminar con las comunidades para tomar su parecer y conocer sus necesidades y pasando por alto el derecho que tienen a decidir libremente su futuro, violando un derecho que se encuentra constitucionalmente protegido, que es el derecho a la libre determinación.

Sobre este particular, es preciso recalcar que las reuniones realizadas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre del año pasado, no pueden ser consideradas como un proceso de consulta indígena, en principio porque se efectuaron a través de instancias no representativas de las comunidades y pueblos. En segundo porque no se cumplió con los estándares mínimos del derecho a la consulta, establecido en el Convenio 169 de la OIT, situación que incluso fue señalada por la Oficina para México del Alto Comisionado de Naciones Unidas [1]. Así también, porque durante las mismas, los funcionarios presentes aceptaron no tener toda la

información sobre el diseño de la obra, la ruta del tren y, los impactos ambientales y socioeconómicos. Los procesos de consulta (y de pagos simbólicos por derechos de vía) a ejidos y comunidades indígenas continúan durante la emergencia sanitaria en contra de las recomendaciones de organismos internacionales y sin otorgar información suficiente con respecto a las afectaciones. Aún siguen sin definirse la ubicación y número de los llamados polos de desarrollo así como el funcionamiento de las FIBRAS (Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces) que estimamos son acciones para “bursatilizar la tierra” y contra los cuales se ha pronunciado con una opinión negativa el mismo Procurador Agrario (19 mayo 2020).

Decidir el futuro de las comunidades y pueblos indígenas unilateralmente, afirmando que serán los principales beneficiados de un proyecto que desconocen y en el cual su papel principal será el de la mano de obra barata, significa reproducir la discriminación sistémica que ha impulsado por años el Estado mexicano y que les ha negado a esos pueblos ser los dueños de su propio destino y futuro. La actual administración dilapida una oportunidad histórica de hacer las cosas de manera distinta y generar condiciones adecuadas para llevar a cabo un diálogo intercultural que permita generar condiciones de desarrollo a partir de las realidades, especificidades, historias y prácticas de esos pueblos. Según los mismos informes del gobierno federal, los miles de empleos que supuestamente se crearían, muy probablemente serían empleos precarios, mal pagados, temporales y sin garantías de seguridad social para las y los trabajadores, es decir que tampoco contribuiría al desarrollo regional, como se ha dado en otros proyectos impulsados por el FONATUR.

Cuestionan viabilidad ambiental

TERCERO. Existen serios cuestionamientos en torno a la viabilidad ambiental del proyecto denominado Tren Maya. Esta afirmación tiene sustento no sólo en lo señalado por académicos, académicas y comunidades desde sus instituciones de forma independiente, sino también por instancias del propio gobierno federal. Al respecto es preciso recordar que existe un estudio realizado por un grupo de 30 científicos convocados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para determinar el impacto del Tren Maya en los territorios donde se planea su construcción, mismo que concluye que existen riesgos ambientales y sociales en este proyecto de desarrollo. Éste y otros estudios concluyen que el Tren Maya propiciará la degradación, deforestación y fragmentación de veintitrés Áreas Naturales Protegidas, entre las cuales se encuentran Áreas Naturales Protegidas de Quintana Roo como Yum Balam, Manglares de Nichupté, Uaymil y las Reservas de la Biosfera de Sian Ka’an y Calakmul, ambas patrimonio de la Humanidad, así como siete Regiones Terrestres Prioritarias, y once Regiones Hidrológicas Prioritarias, a tal grado que podría convertirlas en áreas biológicamente inhóspitas. Estos estudios resaltan que no existe información suficiente acerca de los distintos proyectos económicos que este conllevaría, como las nuevas ciudades, los parques industriales y nuevos enclaves de desarrollos turísticos. Asimismo, los estudios exponen riesgos para la identidad cultural y posible mercantilización de la propia cultura indígena; violación al

derecho a la tierra y mecanismos de financiamiento que no favorecen a los propietarios de las parcelas en los polos de desarrollo, así como la sobre-densificación del corredor turístico Cancún-Tulum.

Pero además, el estudio determina, claramente, que el Proyecto Tren Maya traza una ruta de infraestructura no sólo ferroviaria sino de desarrollos turísticos, habitacionales y de traslado, almacenamiento y comercio de mercancías de tipo diverso, situación que supone un profundo reordenamiento territorial en los cinco estados afectados por el proyecto. Como consecuencia de lo anterior, y dada las condiciones naturales excepcionales y altamente vulnerables de la región así como diversidad biológica que existe en las cinco entidades federativas, se afectarán grandes macizos de selva, manglares y otros humedales, con la consecuente pérdida de servicios ambientales como las recargas al manto freático o su capacidad para capturar dióxido de carbono. Estas afectaciones en un contexto de alta conflictividad socio-ambiental vigente caracterizado por el despojo de bienes comunes de territorios campesinos e indígenas conllevan a su vez al deterioro de sistemas ambientales. La infraestructura ferroviaria y los llamados polos de desarrollo significarán también, irremediablemente, especulación y privatización de tierras ejidales. En este sentido también se pronunciaron académicos frente al Congreso de la Unión en septiembre de 2019. Los cuestionamientos se agravan con el hecho de que no existe una evaluación de impacto ambiental del proyecto en su totalidad, ni de ningún centro urbano que se propone, así como tampoco hay estudios realizados ni información sobre cuál sería el impacto acumulativo del Tren Maya en toda el área de afectación. Esta falta de evaluaciones violenta el marco jurídico nacional e internacional que establece la obligación de llevar a cabo estudios de impacto ambiental para este tipo de proyectos. FONATUR se escuda en que por el momento no se construirán nuevas vías, sin embargo, esto es sólo parcialmente cierto puesto que las vías serán ampliadas en toda su extensión y se construirán y habilitarán carriles para un tren nuevo para el cual se requieren nuevos sistemas de durmientes y de rieles. Como reconoce el mismo Fonatur, los contratos firmados con los concesionarios tienen también la finalidad de que se construyan estructuras para el nuevo tren.

En este sentido, aún y cuando FONATUR anunció que el gobierno federal contaba con el 95% del derecho de vía, esto se ha comprobado incorrecto (por más del 40%) por estudios independientes y por el mismo FONATUR en el reciente informe del Director General Rogelio Jiménez Pons en la rueda de prensa del 18 de mayo pasado.

Riesgos al patrimonio

CUARTO. El proyecto del Tren Maya genera graves riesgos al patrimonio histórico y cultural, todos bienes nacionales, particularmente de la península. En los alrededores del trazo del Tren Maya el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tiene registro de siete mil 274 sitios arqueológicos. De éstos, mil 288 se encuentran a distancias no mayores a 10 kilómetros de la vía férrea, de manera que tendrían una afectación directa, según el citado estudio encargado por el CONACYT. En el mismo se afirma que “Atendiendo a los cálculos de

pasajeros y carga del tren, podrían implicar la destrucción irrecuperable de posibles vestigios culturales, daño físico, adulteración o uso turístico excesivo". En una denuncia penal realizada por arqueólogos, antropólogos, historiadores y expertos de diversas organizaciones e institutos de investigación por daños a los bienes nacionales a raíz de los proyectos de los trenes maya y transistmico, se denunció que los estudios de salvamento fueron realizados por una persona que no cuenta con experiencia ni títulos en la materia.

No existe apoyo

QUINTO. Aún y cuando el gobierno federal ha buscado publicitar un supuesto apoyo desde las Naciones Unidas al proyecto, dicho apoyo no existe. Existen consultores contratados por FONATUR a través de ONU-Habitat y la UNESCO que colaboran actualmente con estudios para el proyecto, sin embargo esto no representa un espaldarazo al proyecto por parte de las Naciones Unidas. Es más, las acciones de ONU-Habitat para el proyecto han sido denunciadas porque han puesto en peligro la salud de las personas al realizar censos, entrevistas y encuestas para su desalojo y despojo de sus hogares durante la emergencia sanitaria declarada desde el gobierno federal.

Finalmente queremos señalar que, frente a este proyecto que desde un inicio ha sido opaco por la ausencia de información, que beneficiará a grandes consorcios empresariales y que ha avanzado aún durante la pandemia de la Covid-19, poniendo en riesgo la salud de las trabajadoras, trabajadores, comunidades y la población en general, representantes de distintas comunidades indígenas y campesinas en los estados afectados han presentado diversas acciones legales. Lo han hecho ante instancias nacionales e internacionales, en las cuales han señalado la violación a diversos derechos. Dichas comunidades, a pesar de la dificultad que históricamente han tenido para acceder a la justicia, han logrado, hasta ahora, tres suspensiones, una en Calakmul, otra en Palenque y una más en Campeche, así como la emisión de medidas cautelares por parte de la CNDH. En dichos procesos se han evidenciado claras violaciones a la ley, contradicciones y falsedades en la implantación del proyecto por parte fundamentalmente del FONATUR, pero sobre todo se ha expresado la voluntad de la población de mantener la exigencia y la batalla jurídica y política para hacer efectivos sus derechos a preservar su territorio y medio ambiente.

En esa lógica, el Gobierno Federal tiene la oportunidad histórica, a partir de las promesas de cambio que su titular ha expresado, de generar un proceso en donde las demandas, puntos de vista y exigencias de las comunidades indígenas, académicos y diversos colectivos que han expresado su oposición al tren, puedan ser escuchados, de tal manera que se genere un proceso realmente democrático en la definición de la política de desarrollo de las comunidades y pueblos.



Asociaciones externan su rechazo al tren maya



Martes 02 junio 2020 / Redacción

En el marco de la visita prevista del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para “dar banderazo” de salida a su proyecto denominado “Tren Maya,” las y los suscritos, organizaciones no gubernamentales, colectivos indígenas y populares, comunidades de base, académicos y académicas, personas en lo particular, señalaron lo inoportuno de dicha visita en medio del momento más crítico de la pandemia de la COVID-19 y realizaron el siguiente comunicado:

“El “Tren Maya”, ha sido presentado como uno de los principales proyectos de la actual administración federal. En el discurso, la obra servirá para “detonar el desarrollo del sureste y potenciar el turismo y el desarrollo económico de la región”. Sin embargo, durante el avance del proyecto se han atropellado los derechos y garantías de la población y se ha violentado el Estado de derecho. Es por las siguientes razones que expresamos nuestro rechazo al proyecto:

PRIMERO. Siendo que existen diversos amparos en los que jueces federales han ordenado la suspensión de muchas de las actividades del proyecto y que la CNDH ha ordenado como medida cautelar, la suspensión de actividades no esenciales del proyecto, la visita del Señor Presidente atentaría contra el orden Constitucional.

El objetivo de su visita desdeña y desacata órdenes judiciales y del Ombudsperson afectando el delicado balance y el equilibrio del ejercicio de poder en nuestro país. El avance del proyecto que se fuerza desde el gobierno

federal se cobija en la disminuida actividad del Poder Judicial Federal por la emergencia sanitaria, y las consecuentes repetidas negativas de juzgados federales de Campeche y Yucatán de recibir demandas de amparo en contra del proyecto. Es preocupante el ambiente que se cimbra en la conciencia nacional por las faltas de independencia judicial y de garantía de acceso a la justicia en el contexto de este proyecto.

En este mismo sentido, por causa de la pandemia, han sido canceladas las reuniones informativas y mesas de discusión, y se ha establecido que los términos para obtener información no corren, lo cual limita el acceso de la población involucrada a información cabal, suficiente y oportuna.

SEGUNDO. El megaproyecto en cuestión, aunque afecta de manera directa a comunidades indígenas de al menos 4 de las 5 entidades federativas se ha ido erigiendo sin la participación de los pueblos originarios y de otros sectores de la sociedad en el diseño y planeación de un proyecto de desarrollo. Para este proyecto no existió un diálogo preliminar con las comunidades para tomar su parecer y conocer sus necesidades y pasando por alto el derecho que tienen a decidir libremente su futuro, violando un derecho que se encuentra constitucionalmente protegido, que es el derecho a la libre determinación.

Sobre este particular, es preciso recalcar que las reuniones realizadas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre del año pasado, no pueden ser consideradas como un proceso de consulta indígena, en principio.

porque se efectuaron a través de instancias no representativas de las comunidades y pueblos. En segundo porque no se cumplió con los estándares mínimos del derecho a la consulta, establecido en el Convenio 169 de la OIT, situación que incluso fue señalada por la Oficina para México del Alto Comisionado de Naciones Unidas . Así también, 1 porque durante las mismas, los funcionarios presentes aceptaron no tener toda la información sobre el diseño de la obra, la ruta del tren y, los impactos ambientales y socioeconómicos. Los procesos de consulta (y de pagos simbólicos por derechos de vía) a ejidos y comunidades indígenas continúan durante la emergencia sanitaria en contra de las recomendaciones de organismos internacionales y sin otorgar información suficiente con respecto a las afectaciones. Aún siguen sin definirse la ubicación y número de los llamados polos de desarrollo así como el funcionamiento de las FIBRAS (Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces) que estimamos son acciones para “bursatilizar la tierra” y contra las cuales se ha pronunciado con una opinión negativa el mismo Procurador Agrario (19 mayo 2020).

Decidir el futuro de las comunidades y pueblos indígenas unilateralmente, afirmando que serán los principales beneficiados de un proyecto que desconocen y en el cual su papel principal será el de la mano de obra barata, significa reproducir la discriminación sistémica que ha impulsado por años el Estado mexicano y que les ha negado a esos pueblos ser los dueños de su propio destino y futuro. La actual administración dilapida una oportunidad histórica de hacer las cosas de manera distinta y generar condiciones adecuadas para llevar a cabo un diálogo intercultural que permita generar condiciones de desarrollo a partir de las realidades, especificidades, historias y prácticas de esos

pueblos. Según los mismos informes del gobierno federal, los miles de empleos que supuestamente se crearían, muy probablemente serían empleos precarios, mal pagados, temporales y sin garantías de seguridad social para las y los trabajadores, es decir que tampoco contribuiría al desarrollo regional, como se ha dado en otros proyectos impulsados por el FONATUR.

TERCERO. Existen serios cuestionamientos en torno a la viabilidad ambiental del proyecto denominado Tren Maya. Esta afirmación tiene sustento no sólo en lo señalado por académicos, académicas y comunidades desde sus instituciones de forma independiente, sino también por instancias del propio gobierno federal. Al respecto es preciso recordar que existe un estudio realizado por un grupo de 30 científicos convocados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para determinar el impacto del Tren Maya en los territorios donde se planea su construcción, mismo que concluye que existen riesgos ambientales y sociales en este proyecto de desarrollo. Éste y otros estudios concluyen que el Tren Maya propiciará la degradación, deforestación y fragmentación de veintitrés Áreas Naturales Protegidas, entre las cuales se encuentran Áreas Naturales Protegidas de Quintana Roo como Yum Balam, Manglares de Nichupté, Uaymil y las Reservas de la Biosfera de Sian Ka'an y Calakmul, ambas patrimonio de la Humanidad, así como siete Regiones Terrestres Prioritarias, y once Regiones Hidrológicas Prioritarias, a tal grado que podría convertirlas en áreas biológicamente inhóspitas. Estos estudios resaltan que no existe información suficiente acerca de los distintos proyectos económicos que este conllevaría, como las nuevas ciudades, los parques industriales y nuevos enclaves de desarrollos turísticos. Asimismo, los estudios exponen riesgos para la identidad cultural y posible mercantilización de la propia cultura.

**Al pueblo de México
A los medios de Comunicación
Al Sr. presidente Lic. Andrés M. López Obrador**



Martes 02 junio 2020 / Redacción

En el marco de la visita prevista del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para “dar banderazo” de salida a su proyecto denominado “Tren Maya,” las y los suscritos, organizaciones no gubernamentales, colectivos indígenas y populares, comunidades de base, académicos y académicas, personas en lo particular, a la vez que señalamos lo inoportuno de dicha visita en medio del momento más crítico de la pandemia de la COVID-19, realizamos este comunicado.

El “Tren Maya”, ha sido presentado como uno de los principales proyectos de la actual administración federal. En el discurso, la obra servirá para “detonar el desarrollo del sureste y potenciar el turismo y el desarrollo económico de la región”. Sin embargo, durante el avance del proyecto se han atropellado los derechos y garantías de la población y se ha violentado el Estado de derecho. Es por las siguientes razones que expresamos nuestro rechazo al proyecto:

PRIMERO. Siendo que existen diversos amparos en los que jueces federales han ordenado la suspensión de muchas de las actividades del proyecto y que la CNDH ha ordenado como medida cautelar, la suspensión de actividades no esenciales del proyecto, la visita del Señor Presidente atentaría contra el orden Constitucional. El objetivo de su visita desdeña y desacata órdenes judiciales y

del Ombudsperson afectando el delicado balance y el equilibrio del ejercicio de poder en nuestro país.

El avance del proyecto que se fuerza desde el gobierno federal se cobija en la disminuida actividad del Poder Judicial Federal por la emergencia sanitaria, y las consecuentes repetidas negativas de juzgados federales de Campeche y Yucatán de recibir demandas de amparo en contra del proyecto. Es preocupante el ambiente que se cimbra en la conciencia nacional por las faltas de independencia judicial y de garantía de acceso a la justicia en el contexto de este proyecto.

En este mismo sentido, por causa de la pandemia, han sido canceladas las reuniones informativas y mesas de discusión, y se ha establecido que los términos para obtener información no corren, lo cual limita el acceso de la población involucrada a información cabal, suficiente y oportuna.

SEGUNDO. El megaproyecto en cuestión, aunque afecta de manera directa a comunidades indígenas de al menos 4 de las 5 entidades federativas se ha ido erigiendo sin la participación de los pueblos originarios y de otros sectores de la sociedad en el diseño y planeación de un proyecto de desarrollo.

Para este proyecto no existió un diálogo preliminar con las comunidades para tomar su parecer y conocer sus necesidades y pasando por alto el derecho que tienen a decidir libremente su futuro, violando un derecho que se encuentra constitucionalmente protegido, que es el derecho a la libre determinación.

Sobre este particular, es preciso recalcar que las reuniones realizadas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre del año pasado, no pueden ser consideradas como un proceso de consulta indígena, en principio porque se efectuaron a través de instancias no representativas de las comunidades y pueblos.

En segundo porque no se cumplió con los estándares mínimos del derecho a la consulta, establecido en el Convenio 169 de la OIT, situación que incluso fue señalada por la Oficina para México del Alto Comisionado de Naciones Unidas[1].

Así también, porque durante las mismas, los funcionarios presentes aceptaron no tener toda la información sobre el diseño de la obra, la ruta del tren y, los impactos ambientales y socioeconómicos. Los procesos de consulta (y de pagos simbólicos por derechos de vía) a ejidos y comunidades indígenas continúan durante la emergencia sanitaria en contra de las recomendaciones de organismos internacionales y sin otorgar información suficiente con respecto a las afectaciones.

Aún siguen sin definirse la ubicación y número de los llamados polos de desarrollo así como el funcionamiento de las FIBRAS (Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces) que estimamos son acciones para “bursatilizar la tierra” y contra los cuales se ha pronunciado con una opinión negativa el mismo Procurador Agrario (19 mayo 2020).

Decidir el futuro de las comunidades y pueblos indígenas unilateralmente, afirmando que serán los principales beneficiados de un proyecto que desconocen y en el cual su papel principal será el de la mano de obra barata, significa reproducir la discriminación sistémica que ha impulsado por años el

Estado mexicano y que les ha negado a esos pueblos ser los dueños de su propio destino y futuro.

La actual administración dilapida una oportunidad histórica de hacer las cosas de manera distinta y generar condiciones adecuadas para llevar a cabo un diálogo intercultural que permita generar condiciones de desarrollo a partir de las realidades, especificidades, historias y prácticas de esos pueblos.

Según los mismos informes del gobierno federal, los miles de empleos que supuestamente se crearían, muy probablemente serían empleos precarios, mal pagados, temporales y sin garantías de seguridad social para las y los trabajadores, es decir que tampoco contribuiría al desarrollo regional, como se ha dado en otros proyectos impulsados por el FONATUR.

TERCERO. Existen serios cuestionamientos en torno a la viabilidad ambiental del proyecto denominado Tren Maya. Esta afirmación tiene sustento no sólo en lo señalado por académicos, académicas y comunidades desde sus instituciones de forma independiente, sino también por instancias del propio gobierno federal. Al respecto es preciso recordar que existe un estudio realizado por un grupo de 30 científicos convocados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para determinar el impacto del Tren Maya en los territorios donde se planea su construcción, mismo que concluye que existen riesgos ambientales y sociales en este proyecto de desarrollo.

Éste y otros estudios concluyen que el Tren Maya propiciará la degradación, deforestación y fragmentación de veintitrés Áreas Naturales Protegidas, entre las cuales se encuentran Áreas Naturales Protegidas de Quintana Roo como Yum Balam, Manglares de Nichupté, Uaymil y las Reservas de la Biosfera de Sian Ka'an y Calakmul, ambas patrimonio de la Humanidad, así como siete Regiones Terrestres Prioritarias, y once Regiones Hidrológicas Prioritarias, a tal grado que podría convertirlas en áreas biológicamente inhóspitas.

Estos estudios resaltan que no existe información suficiente acerca de los distintos proyectos económicos que este conllevaría, como las nuevas ciudades, los parques industriales y nuevos enclaves de desarrollos turísticos. Asimismo, los estudios exponen riesgos para la identidad cultural y posible mercantilización de la propia cultura indígena; violación al derecho a la tierra y mecanismos de financiamiento que no favorecen a los propietarios de las parcelas en los polos de desarrollo, así como la sobre-densificación del corredor turístico Cancún-Tulum.

Pero, además, el estudio determina, claramente, que el Proyecto Tren Maya traza una ruta de infraestructura no sólo ferroviaria sino de desarrollos turísticos, habitacionales y de traslado, almacenamiento y comercio de mercancías de tipo diverso, situación que supone un profundo reordenamiento territorial en los cinco estados afectados por el proyecto.

Como consecuencia de lo anterior, y dada las condiciones naturales excepcionales y altamente vulnerables de la región así como diversidad biológica que existe en las cinco entidades federativas, se afectarán grandes macizos de selva, manglares y otros humedales, con la consecuente pérdida de servicios ambientales como las recargas al manto freático o su capacidad para capturar dióxido de carbono.

Estas afectaciones en un contexto de alta conflictividad socio-ambiental vigente caracterizado por el despojo de bienes comunes de territorios campesinos e indígenas conllevan a su vez al deterioro de sistemas ambientales. La infraestructura ferroviaria y los llamados polos de desarrollo significarán también, irremediablemente, especulación y privatización de tierras ejidales. En este sentido también se pronunciaron académicos frente al Congreso de la Unión en septiembre de 2019.

Los cuestionamientos se agravan con el hecho de que no existe una evaluación de impacto ambiental del proyecto en su totalidad, ni de ningún centro urbano que se propone, así como tampoco hay estudios realizados ni información sobre cuál sería el impacto acumulativo del Tren Maya en toda el área de afectación. Esta falta de evaluaciones violenta el marco jurídico nacional e internacional que establece la obligación de llevar a cabo estudios de impacto ambiental para este tipo de proyectos.

FONATUR se escuda en que por el momento no se construirán nuevas vías, sin embargo, esto es sólo parcialmente cierto puesto que las vías serán ampliadas en toda su extensión y se construirán y habilitarán carriles para un tren nuevo para el cual se requieren nuevos sistemas de durmientes y de rieles. Como reconoce el mismo Fonatur, los contratos firmados con los concesionarios tienen también la finalidad de que se construyan estructuras para el nuevo tren.

En este sentido, aún y cuando FONATUR anunció que el gobierno federal contaba con el 95% del derecho de vía, esto se ha comprobado incorrecto (por más del 40%) por estudios independientes y por el mismo FONATUR en el reciente informe del Director General Rogelio Jiménez Pons en la rueda de prensa del 18 de mayo pasado.

CUARTO. El proyecto del Tren Maya genera graves riesgos al patrimonio histórico y cultural, todos bienes nacionales, particularmente de la península. En los alrededores del trazo del Tren Maya el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tiene registro de siete mil 274 sitios arqueológicos. De éstos, mil 288 se encuentran a distancias no mayores a 10 kilómetros de la vía férrea, de manera que tendrían una afectación directa, según el citado estudio encargado por el CONACYT. En el mismo se afirma que “Atendiendo a los cálculos de pasajeros y carga del tren, podrían implicar la destrucción irrecuperable de posibles vestigios culturales, daño físico, adulteración o uso turístico excesivo”. En una denuncia penal realizada por arqueólogos, antropólogos, historiadores y expertos de diversas organizaciones e institutos de investigación por daños a los bienes nacionales a raíz de los proyectos de los trenes maya y transistmico, se denunció que los estudios de salvamento fueron realizados por una persona que no cuenta con experiencia ni títulos en la materia.

QUINTO. Aún y cuando el gobierno federal ha buscado publicitar un supuesto apoyo desde las Naciones Unidas al proyecto, dicho apoyo no existe. Existen consultores contratados por FONATUR a través de ONU-Habitat y la UNESCO que colaboran actualmente con estudios para el proyecto, sin embargo esto no representa un espaldarazo al proyecto por parte de las Naciones Unidas. Es más, las acciones de ONU-Habitat para el proyecto han sido denunciadas porque

han puesto en peligro la salud de las personas al realizar censos, entrevistas y encuestas para su desalojo y despojo de sus hogares durante la emergencia sanitaria declarada desde el gobierno federal.

Finalmente queremos señalar que, frente a este proyecto que desde un inicio ha sido opaco por la ausencia de información, que beneficiará a grandes consorcios empresariales y que ha avanzado aún durante la pandemia de la Covid-19, poniendo en riesgo la salud de las trabajadoras, trabajadores, comunidades y la población en general, representantes de distintas comunidades indígenas y campesinas en los estados afectados han presentado diversas acciones legales. Lo han hecho ante instancias nacionales e internacionales, en las cuales han señalado la violación a diversos derechos. Dichas comunidades, a pesar de la dificultad que históricamente han tenido para acceder a la justicia, han logrado, hasta ahora, tres suspensiones, una en Calakmul, otra en Palenque y una más en Campeche, así como la emisión de medidas cautelares por parte de la CNDH. En dichos procesos se han evidenciado claras violaciones a la ley, contradicciones y falsedades en la implantación del proyecto por parte fundamentalmente del FONATUR, pero sobre todo se ha expresado la voluntad de la población de mantener la exigencia y la batalla jurídica y política para hacer efectivos sus derechos a preservar su territorio y medio ambiente.

En esa lógica, el Gobierno Federal tiene la oportunidad histórica, a partir de las promesas de cambio que su titular ha expresado, de generar un proceso en donde las demandas, puntos de vista y exigencias de las comunidades indígenas, académicos y diversos colectivos que han expresado su oposición al tren, puedan ser escuchados, de tal manera que se genere un proceso realmente democrático en la definición de la política de desarrollo de las comunidades y pueblos.

Atentamente, Firmamos:

1. Indignación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, A.C.
2. Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil S.C.
3. Red de Litigio Estratégico en favor de Comunidades Indígenas y Campesinas de la Península de Yucatán.
4. Diálogo y Movimiento, A.C.
5. Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch' Xíinbal
6. Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C.
7. Centro Comunitario U Kúuchil K Ch'í'ibalo'on de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo
8. Colectiva K-luumil X'ko'olelo'ob, Poniente de Bacalar
9. Centro Cultural y de Derechos Humanos Casa Colibrí, Valladolid, Yucatán
10. Red de Resistencia y Rebeldía Jo'
11. Consejo Indígena maya de José María Morelos U Yóol Lu'um

12. Comunidad de Maya Balam, Quintana Roo
13. Colectivo de Semillas, Bacalar, Quintana Roo
14. Colectivo Felipe Carrillo Puerto de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
15. Colectivo Xa'aybej por la defensa del territorio, Chetumal, Quintana Roo.
16. Consejo Regional Indígena Maya de Bacalar, Quintana Roo.
17. Ka' Kuxtal Much' Meyaj AC, Hopelchén, Campeche
18. U yich lu'um A.C. de Sanahcat, Yucatán
19. Escuela de Agricultura Ecológica U Yits Kaan, Maní, Yucatán.
20. Colectivo Tres Barrios de Campeche, Campeche.
21. Due Process of Law Foundation
22. Servicios y Asesoría para la Paz A.C.
23. Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.
24. Asamblea de los pueblos indígenas del Istmo en defensa de la tierra y el territorio (APIIDTT)
25. Centro de Derechos Humanos – Espacios para la defensa, el florecimiento y apoyo comunitario
26. Resistencia Civil de Candelaria Campeche
27. Espacio DESCA
28. Proyecto de Derechos económicos, sociales y culturales A.C.
29. Jornada de Derechos Humanos A.C.
30. Greenpeace México A.C.
31. Maderas del Pueblo del Sureste, A.C.
32. Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas
33. Tequio Jurídico A.C.
34. Proceso de Articulación de la Sierra de Santa Marta
35. Casa Común A.C., Oaxaca, Oaxaca
36. Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A.C. (CEDEHM)
37. Alianza Sierra Madre A.C.
38. Casa Aarmaluz, Organización de Educación Acción Comunitaria del Pueblo Originario de San Pedro Cuajimalpa
39. Derechos de la Infancia y la Adolescencia A.C.
40. Ocean Futures Society de Jean-Michel Cousteau.

41. Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña (IDEMO)
42. Boverasa A. C
43. Kalli Luz Marina A.C.
44. Educación, Cultura y Ecología, A.C. de Mérida, Yucatán
45. Consultoría Técnica Comunitaria, A.C.
46. Centro de Investigación Escénica El Teatrillo Yucatán
47. Foro para el Desarrollo Sustentable
48. Compañeras de Comaletzin A.C.
49. Centro de Educación Integral de Base (CEIBA A.C.) Chiapas
50. Mujeres transformando Mundos A.C (Chiapas)
51. Coordinación Interregional Feminista Rural, Comaletzin A. C.
52. Misión de Observación de la Consulta Indígena Maya (MO)
53. Centro de Derechos Humanos "Bartolome Carrasco Briseño" A.C.
54. Articulación Yucatán
55. Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.
56. Universidad de la Tierra en Puebla
57. Colectivo Utopía Puebla
58. Red de Rebeldía y Resistencias – Puebla
59. Colectivo Sí a la Vida (Desierto de Chihuahua)
60. Custodios de la Hermana Agua (Ejidos ubicados en los municipios de Parras de la Fuente y General Cepeda, Coahuila)
61. Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios
62. Bifanzine Colectivo
63. EQUIS Justicia para las Mujeres
64. Luna del Sur A.C.
65. Muuch Kambal, A.C., Hopelchén, Campeche.
66. Red Temática Conacyt de Economía Solidaria y Seguridad Alimentaria
67. Jóvenes ante la Emergencia Nacional
68. Comité 68 Pro Libertades Democráticas
69. Nueva Constituyente Ciudadana Popular
70. Guerreros Verdes A.C.

71. Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec A.C.
72. Abogadas y Abogados para la Justicia y los Derechos Humanos
73. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" (conformada por 86 organizaciones en 23 estados de la República mexicana):
74. Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C. (ACADERH)
75. Agenda LGBT (Estado de México)
76. Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua)
77. Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C. (Ciudad de México)
78. Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Ciudad de México)
79. Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI)
80. Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos "Miguel Hidalgo" (Jacala Hgo.)
81. Bowerasa, A.C. "Haciendo Camino" (Chihuahua, Chih.)
82. Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.)
83. Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Ciudad de México)
84. Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas, Asociación Civil (CECADDHI) (Chihuahua)
85. Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.)
86. Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Ciudad de México)
87. Centro de Derechos de la Mujeres de Chiapas (San Cristóbal de Las Casas, Chis.)
88. Centro de Derechos Humanos "Don Sergio" (Jiutepec, Mor.)
89. Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis)
90. Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", A. C. (Ciudad de México)
91. Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdoba", A.C. (Tapachula, Chis.)
92. Centro de Derechos Humanos "Juan Gerardi", A. C. (Torreón, Coah.)

93. Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A. C. (Ciudad de México)
94. Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.)
95. Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua)
96. Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz "Bety Cariño", A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.)
97. Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C (Tonalá, Chis.)
98. Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.)
99. Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz)
100. Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.)
101. Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) (Estado de México)
102. Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto", A. C. (Oaxaca, Oax.)
103. Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.)
104. "Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A.C." (CAM) (Ciudad de México)
105. Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A. C. (Propuesta Cívica) (Ciudad de México)
106. Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.)
107. Centro de los Derechos del Migrante (Ciudad de México)
108. Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara).
109. Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios", A.C. (Saltillo, Coah.)
110. Centro Juvenil Generando Dignidad (Comalcalco, Tabasco)
111. Centro Kalli Luz Marina (Orizaba, Ver.)
112. Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (Ciudad de México)
113. Centro Mujeres (La Paz, BCS.)
114. Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.)
115. Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco", A.C. (BARCA) (Oaxaca, Oax.).

116. Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia Francisco Suárez, S.J. (CUDJ)(Guadalajara, Jal.)
117. Ciencia Social Alternativa, A.C. KOOKAY (Mérida, Yuc.)
118. Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.)
119. Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) (Ciudad de México)
120. Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.)
121. Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (Mexicali, Baja California)
122. Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacán, Pue.)
123. Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC) (Chihuahua, Chih.)
124. Comisión Regional de Derechos Humanos "Mahatma Gandhi", A. C. (Tuxtepec, Oax.)
125. Comité Cerezo (Ciudad de México)
126. Comité Cristiano de Solidaridad Monseñor Romero (Ciudad de México)
127. Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.)
128. Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGODH) (Oaxaca, Oax.)
129. Comité de Derechos Humanos "Fr. Pedro Lorenzo de la Nada", A. C. (Ocosingo, Chis.)
130. Comité de Derechos Humanos "Sierra Norte de Veracruz", A. C. (Huayacocotla, Ver.)
131. Comité de Derechos Humanos Ajusco (Ciudad de México)
132. Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubernamental A. C. (Colima, Col.)
133. Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab)
134. Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab)
135. Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.)

136. Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos "Hasta Encontrarlos"(Ciudad de México)
137. Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo, Hgo.)
138. Consultoría Técnica Comunitaria AC (CONTEC) (Chihuahua)
139. El Caracol, A.C (Ciudad de México)
140. Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.)
141. Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos (Culiacán, Sin.)
142. Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Ciudad de México)
143. Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.)
144. Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. Universidad Iberoamericana- Puebla (Puebla, Pue.)
145. Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Ciudad de México)
146. Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC) (Guadalajara, Jal.)
147. Justicia, Derechos Humanos y Género, A.C. (Ciudad de México)
148. La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes (La 72) (Tenosique, Tabasco)
149. Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, A. C. (CIARENA) (Oaxaca).
150. Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESC AC) (Estado de México)
151. Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) (Ciudad de México)
152. Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Ciudad de México)
153. Red Solidaria de Derechos Humanos, A.C. (Morelia, Michoacán)
154. Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí)
155. Servicios de Inclusión Integral, A.C. (SEIINAC) (Pachuca, Hgo.)
156. Tequio Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.)

157. Uno de Siete Migrando A. C.(Chihuahua, Chih.)
158. VIHas de Vida (Guadalajara, Jal.)
159. Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes AC (San Cristobal de las Casas, Chiapas).

También suscriben:

1. Elisa Cruz Rueda
2. Rodrigo Olvera, CEJUDESC
3. Areli Sandoval Terán
4. Wendy Jocelyn Bazan Landeros
5. Jorge Pelaez Padilla, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
6. Tatiana Alfonso, ITAM
7. Felipe I. Echenique March. DEH INAH
8. José Pablo Quiñones Guzmán
9. Luis Arturo Fuentes Gomez
10. María de Lourdes Fernández Madrigal
11. Patricia Guarneros Marcué
12. Má. Cecilia Vázquez Ahumada, profesor investigador del INAH
13. María Consuelo Sánchez González, Universidad Autónoma de Campeche
14. Rosa María Garza Marcué. INAH-DEAS
15. Pablo V. Monroy Gómez
16. Sara Mildred Rosalía Vázquez Morales, Colegio Mexicano de Arquitectos Restauradores
17. Alberto Athié, CDMX.
18. Gilberto Lopezy Rivas
19. José Luis Peralta Higuera
20. Pablo Neptali Monterroso Rivas, del centro INAH Morelos
21. Gabriela Torres-Mazuera, CIESAS Sureste
22. Susana Montes
23. Victoria Novelo O.
24. Sara Catalina Pavón Flores

25. Luz Emilia Aguilar Zinser
26. Andrea Medina Riancho
27. Elena Esperanza Toledo García
28. Ángela Sandoval Uhthoff
29. David Sánchez Camacho
30. Julieta Egurrola
31. Virginia Jiménez Solares
32. Ofelia Medina
33. Hortensia de Vega Nova
34. Paul Hersch Martinez, INAH
35. Carmen Ventura, COLMICH
36. Irma Estela Aguirre Pérez, Puebla
37. María Teresa Jardí Alonso
38. Flavia Lepre, Italia
39. Araceli Espinosa Hernández
40. Eliana Acosta. DEAS-INAH
41. Ernesto Torres López
42. Mauricio Fernando Lavallo Casillas, Morelos
43. Ezer R. May May de Kimbila, Yuc.
44. Susana Montes
45. Patricia Guarneros Marcue
46. Luis Arturo Fuentes Gomez
47. José Juan Julián, Abogado en Derechos Humanos
48. Araceli Espinosa Sánchez
49. Enrique Leff
50. Cristina Barros
51. Patricia Mendoza
52. Carlos Mendoza-Álvarez, Universidad Iberoamericana
53. Carolina Tabares Mendoza
54. Deneb Chavira Martínez

55. Graciela Cortes Camarillo
56. Zaide Silvia Gutiérrez
57. Clara Resendiz
58. Guillermina Margarita López Corral, Universidad Iberoamericana
59. Ma. Luz Salgado Briseño
60. Cecilia Zeledón
61. Giovanna Zacarías
62. Eleazar Cabello Palacios
63. Feliciano López
64. Dulce María Ramos, Universidad Iberoamericana
65. Magdalena Gómez, investigadora
66. Rosalba del Rocío Toledo García
67. Juan de Dios R. Hernández Monge
68. Ma. de los Dolores Soto Álvarez, arqueóloga y defensora de derechos humanos
69. Cristina Martínez Corral, estudiante de la Licenciatura en Desarrollo Local
70. Abril Angélica Rodríguez Martínez
71. Patricia Díaz Romo
72. Mario Bladimir Monroy Gómez
73. Patricia Cintia León Paoletti
74. Karla Villaseñor Palma
75. Alejandro Olivera, Centro para la Diversidad Biológica
76. Rigoverto Albores Serrano
77. Magdiel Sánchez Quiroz
78. Lilia Salomé Mandujano Wild
79. Paulino Alvarado Pizaña
80. Daniel Gimenez Cacho
81. Jorge Fernández Souza (Abogado)
82. Elena Kahn
83. Luisa Gonzalez De la Vega
84. Fabiola Romero Gamboa

85. Naayeli E. Ramírez Espinosa

Comunidades indígenas, organizaciones y académicos rechazan «banderazo» al Tren Maya por violaciones a la ley



Martes 02 junio 2020 / Redacción

Comunidades indígenas de la Península de Yucatán, organizaciones, académicos y activistas emitieron un comunicado en el que señalaron «lo inoportuno» de la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para dar «banderazo» al megaproyecto federal del Tren Maya en medio de la emergencia sanitaria por coronavirus, así como recordaron las amenazas, riesgos e impactos negativos que tendrá el proyecto en las comunidades y el medio ambiente.

Indicaron que el Tren Maya es un proyecto «que desde un inicio ha sido opaco por la ausencia de información, que beneficiará a grandes consorcios empresariales y que ha avanzado aun durante la pandemia de la Covid-19, poniendo en riesgo la salud de las trabajadoras, trabajadores, comunidades y la población en general».

Explicaron que los procesos jurídicos iniciados por las comunidades indígenas contra el megaproyecto «han evidenciado claras violaciones a la ley, contradicciones y falsedades en la implantación del proyecto por parte fundamentalmente del FONATUR».

Entre las irregularidades, las organizaciones y comunidades destacaron la falta de participación y diálogo con las pueblos indígenas potencialmente afectados por el proyecto, la degradación, deforestación y fragmentación de 23 Áreas Naturales Protegidas y el impacto en el patrimonio histórico y cultural de la Península.

Agregaron que las comunidades mantienen la lucha jurídica, a través de instancias nacionales e internacionales, «para hacer efectivos sus derechos a preservar su territorio y medio ambiente», y recordaron que el gobierno federal debe «generar un proceso en donde las demandas, puntos de vista y exigencias de las comunidades indígenas, académicos y diversos colectivos que han expresado su oposición al tren, puedan ser escuchados».

A continuación, el comunicado completo:

Al pueblo de México,

A los medios de Comunicación,

Al Sr. Presidente Lic. Andrés M. López Obrador

En el marco de la visita prevista del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para “dar banderazo” de salida a su proyecto denominado “Tren Maya,” las y los suscritos, organizaciones no gubernamentales, colectivos indígenas y populares, comunidades de base, académicos y académicas, personas en lo particular, a la vez que señalamos lo inoportuno de dicha visita en medio del momento más crítico de la pandemia de la COVID-19, realizamos este comunicado.

El “Tren Maya”, ha sido presentado como uno de los principales proyectos de la actual administración federal. En el discurso, la obra servirá para “detonar el desarrollo del sureste y potenciar el turismo y el desarrollo económico de la región”. Sin embargo, durante el avance del proyecto se han atropellado los derechos y garantías de la población y se ha violentado el Estado de derecho. Es por las siguientes razones que expresamos nuestro rechazo al proyecto:

PRIMERO. Siendo que existen diversos amparos en los que jueces federales han ordenado la suspensión de muchas de las actividades del proyecto y que la CNDH ha ordenado como medida cautelar, la suspensión de actividades no esenciales del proyecto, la visita del Señor Presidente atentaría contra el orden Constitucional. El objetivo de su visita desdeña y desacata órdenes judiciales y del Ombudsperson afectando el delicado balance y el equilibrio del ejercicio de poder en nuestro país.

El avance del proyecto que se fuerza desde el gobierno federal se cobija en la disminuida actividad del Poder Judicial Federal por la emergencia sanitaria, y las consecuentes repetidas negativas de juzgados federales de Campeche y Yucatán de recibir demandas de amparo en contra del proyecto. Es preocupante el ambiente que se cimbra en la conciencia nacional por las faltas de independencia judicial y de garantía de acceso a la justicia en el contexto de este proyecto.

En este mismo sentido, por causa de la pandemia, han sido canceladas las reuniones informativas y mesas de discusión, y se ha establecido que los términos para obtener información no corren, lo cual limita el acceso de la población involucrada a información cabal, suficiente y oportuna.

SEGUNDO. El megaproyecto en cuestión, aunque afecta de manera directa a comunidades indígenas de al menos 4 de las 5 entidades federativas se ha ido erigiendo sin la participación de los pueblos originarios y de otros sectores de la sociedad en el diseño y planeación de un proyecto de desarrollo. Para este proyecto no existió un diálogo preliminar con las comunidades para tomar su parecer y conocer sus necesidades y pasando por alto el derecho que tienen a decidir libremente su futuro, violando un derecho que se encuentra constitucionalmente protegido, que es el derecho a la libre determinación.

Sobre este particular, es preciso recalcar que las reuniones realizadas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre del año pasado, no pueden ser consideradas como un proceso de consulta indígena, en principio porque se efectuaron a través de instancias no representativas de las comunidades y pueblos. En segundo porque no se cumplió con los estándares mínimos del derecho a la consulta, establecido en el Convenio 169 de la OIT, situación que incluso fue señalada por la Oficina para México del Alto Comisionado de Naciones Unidas[1]. Así también, porque durante las mismas, los funcionarios presentes aceptaron no tener toda la información sobre el diseño de la obra, la ruta del tren y, los impactos ambientales y socioeconómicos. Los procesos de consulta (y de pagos simbólicos por derechos de vía) a ejidos y comunidades indígenas continúan durante la emergencia sanitaria en contra de las recomendaciones de organismos internacionales y sin otorgar información suficiente con respecto a las afectaciones. Aún siguen sin definirse la ubicación y número de los llamados polos de desarrollo así como el funcionamiento de las FIBRAS (Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces) que estimamos son acciones para “bursatilizar la tierra” y contra los cuales se ha pronunciado con una opinión negativa el mismo Procurador Agrario (19 mayo 2020).

Decidir el futuro de las comunidades y pueblos indígenas unilateralmente, afirmando que serán los principales beneficiados de un proyecto que desconocen y en el cual su papel principal será el de la mano de obra barata, significa reproducir la discriminación sistémica que ha impulsado por años el Estado mexicano y que les ha negado a esos pueblos ser los dueños de su propio destino y futuro. La actual administración dilapida una oportunidad histórica de hacer las cosas de manera distinta y generar condiciones adecuadas para llevar a cabo un diálogo intercultural que permita generar condiciones de desarrollo a partir de las realidades, especificidades, historias y prácticas de esos pueblos. Según los mismos informes del gobierno federal, los miles de empleos que supuestamente se crearían, muy probablemente serían empleos precarios, mal pagados, temporales y sin garantías de seguridad social para las y los trabajadores, es decir que tampoco contribuiría al desarrollo regional, como se ha dado en otros proyectos impulsados por el FONATUR.

TERCERO. Existen serios cuestionamientos en torno a la viabilidad ambiental del proyecto denominado Tren Maya. Esta afirmación tiene sustento no sólo en lo señalado por académicos, académicas y comunidades desde sus instituciones de forma independiente, sino también por instancias del propio gobierno federal. Al respecto es preciso recordar que existe un estudio realizado por un grupo de

30 científicos convocados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para determinar el impacto del Tren Maya en los territorios donde se planea su construcción, mismo que concluye que existen riesgos ambientales y sociales en este proyecto de desarrollo. Éste y otros estudios concluyen que el Tren Maya propiciará la degradación, deforestación y fragmentación de veintitrés Áreas Naturales Protegidas, entre las cuales se encuentran Áreas Naturales Protegidas de Quintana Roo como Yum Balam, Manglares de Nichupté, Uaymil y las Reservas de la Biosfera de Sian Ka'an y Calakmul, ambas patrimonio de la Humanidad, así como siete Regiones Terrestres Prioritarias, y once Regiones Hidrológicas Prioritarias, a tal grado que podría convertirlas en áreas biológicamente inhóspitas. Estos estudios resaltan que no existe información suficiente acerca de los distintos proyectos económicos que este conllevaría, como las nuevas ciudades, los parques industriales y nuevos enclaves de desarrollos turísticos. Asimismo, los estudios exponen riesgos para la identidad cultural y posible mercantilización de la propia cultura indígena; violación al derecho a la tierra y mecanismos de financiamiento que no favorecen a los propietarios de las parcelas en los polos de desarrollo, así como la sobre-densificación del corredor turístico Cancún-Tulum.

Pero además, el estudio determina, claramente, que el Proyecto Tren Maya traza una ruta de infraestructura no sólo ferroviaria sino de desarrollos turísticos, habitacionales y de traslado, almacenamiento y comercio de mercancías de tipo diverso, situación que supone un profundo reordenamiento territorial en los cinco estados afectados por el proyecto. Como consecuencia de lo anterior, y dada las condiciones naturales excepcionales y altamente vulnerables de la región así como diversidad biológica que existe en las cinco entidades federativas, se afectarán grandes macizos de selva, manglares y otros humedales, con la consecuente pérdida de servicios ambientales como las recargas al manto freático o su capacidad para capturar dióxido de carbono. Estas afectaciones en un contexto de alta conflictividad socio-ambiental vigente caracterizado por el despojo de bienes comunes de territorios campesinos e indígenas conllevan a su vez al deterioro de sistemas ambientales. La infraestructura ferroviaria y los llamados polos de desarrollo significarán también, irremediablemente, especulación y privatización de tierras ejidales. En este sentido también se pronunciaron académicos frente al Congreso de la Unión en septiembre de 2019. Los cuestionamientos se agravan con el hecho de que no existe una evaluación de impacto ambiental del proyecto en su totalidad, ni de ningún centro urbano que se propone, así como tampoco hay estudios realizados ni información sobre cuál sería el impacto acumulativo del Tren Maya en toda el área de afectación. Esta falta de evaluaciones violenta el marco jurídico nacional e internacional que establece la obligación de llevar a cabo estudios de impacto ambiental para este tipo de proyectos. FONATUR se escuda en que por el momento no se construirán nuevas vías, sin embargo, esto es sólo parcialmente cierto puesto que las vías serán ampliadas en toda su extensión y se construirán y habilitarán carriles para un tren nuevo para el cual se requieren nuevos sistemas de durmientes y de rieles. Como reconoce el mismo Fonatur, los contratos firmados con los concesionarios tienen también la finalidad de que se construyan estructuras para el nuevo tren.

En este sentido, aún y cuando FONATUR anunció que el gobierno federal contaba con el 95% del derecho de vía, esto se ha comprobado incorrecto (por más del 40%) por estudios independientes y por el mismo FONATUR en el reciente informe del Director General Rogelio Jiménez Pons en la rueda de prensa del 18 de mayo pasado.

CUARTO. El proyecto del Tren Maya genera graves riesgos al patrimonio histórico y cultural, todos bienes nacionales, particularmente de la península. En los alrededores del trazo del Tren Maya el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tiene registro de siete mil 274 sitios arqueológicos. De éstos, mil 288 se encuentran a distancias no mayores a 10 kilómetros de la vía férrea, de manera que tendrían una afectación directa, según el citado estudio encargado por el CONACYT. En el mismo se afirma que “Atendiendo a los cálculos de pasajeros y carga del tren, podrían implicar la destrucción irrecuperable de posibles vestigios culturales, daño físico, adulteración o uso turístico excesivo”. En una denuncia penal realizada por arqueólogos, antropólogos, historiadores y expertos de diversas organizaciones e institutos de investigación por daños a los bienes nacionales a raíz de los proyectos de los trenes maya y transistmico, se denunció que los estudios de salvamento fueron realizados por una persona que no cuenta con experiencia ni títulos en la materia.

QUINTO. Aún y cuando el gobierno federal ha buscado publicitar un supuesto apoyo desde las Naciones Unidas al proyecto, dicho apoyo no existe. Existen consultores contratados por FONATUR a través de ONU-Habitat y la UNESCO que colaboran actualmente con estudios para el proyecto, sin embargo esto no representa un espaldarazo al proyecto por parte de las Naciones Unidas. Es más, las acciones de ONU-Habitat para el proyecto han sido denunciadas porque han puesto en peligro la salud de las personas al realizar censos, entrevistas y encuestas para su desalojo y despojo de sus hogares durante la emergencia sanitaria declarada desde el gobierno federal.

Finalmente queremos señalar que, frente a este proyecto que desde un inicio ha sido opaco por la ausencia de información, que beneficiará a grandes consorcios empresariales y que ha avanzado aún durante la pandemia de la Covid-19, poniendo en riesgo la salud de las trabajadoras, trabajadores, comunidades y la población en general, representantes de distintas comunidades indígenas y campesinas en los estados afectados han presentado diversas acciones legales. Lo han hecho ante instancias nacionales e internacionales, en las cuales han señalado la violación a diversos derechos. Dichas comunidades, a pesar de la dificultad que históricamente han tenido para acceder a la justicia, han logrado, hasta ahora, tres suspensiones, una en Calakmul, otra en Palenque y una más en Campeche, así como la emisión de medidas cautelares por parte de la CNDH. En dichos procesos se han evidenciado claras violaciones a la ley, contradicciones y falsedades en la implantación del proyecto por parte fundamentalmente del FONATUR, pero sobre todo se ha expresado la voluntad de la población de mantener la exigencia y la batalla jurídica y política para hacer efectivos sus derechos a preservar su territorio y medio ambiente.

En esa lógica, el Gobierno Federal tiene la oportunidad histórica, a partir de las promesas de cambio que su titular ha expresado, de generar un proceso en donde las demandas, puntos de vista y exigencias de las comunidades indígenas, académicos y diversos colectivos que han expresado su oposición al tren, puedan ser escuchados, de tal manera que se genere un proceso realmente democrático en la definición de la política de desarrollo de las comunidades y pueblos.



Organizaciones civiles expresan descontento por el banderazo de inicio del Tren Maya

Martes 02 junio 2020 / Comunicado

Al pueblo de México,

A los medios de Comunicación,

Al Sr. Presidente Lic. Andrés M. López Obrador

En el marco de la visita prevista del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para “dar banderazo” de salida a su proyecto denominado “Tren Maya,” las y los suscritos, organizaciones no gubernamentales, colectivos indígenas y populares, comunidades de base, académicos y académicas, personas en lo particular, a la vez que señalamos lo inoportuno de dicha visita en medio del momento más crítico de la pandemia de la COVID-19, realizamos este comunicado.

El “Tren Maya”, ha sido presentado como uno de los principales proyectos de la actual administración federal. En el discurso, la obra servirá para “detonar el desarrollo del sureste y potenciar el turismo y el desarrollo económico de la región”. Sin embargo, durante el avance del proyecto se han atropellado los derechos y garantías de la población y se ha violentado el Estado de derecho. Es por las siguientes razones que expresamos nuestro rechazo al proyecto:

PRIMERO. Siendo que existen diversos amparos en los que jueces federales han ordenado la suspensión de muchas de las actividades del proyecto y que la CNDH ha ordenado como medida cautelar, la suspensión de actividades no esenciales del proyecto, la visita del Señor Presidente atentaría contra el orden Constitucional. El objetivo de su visita desdeña y desacata órdenes judiciales y del Ombudsperson afectando el delicado balance y el equilibrio del ejercicio de poder en nuestro país.

El avance del proyecto que se fuerza desde el gobierno federal se cobija en la disminuida actividad del Poder Judicial Federal por la emergencia sanitaria, y las consecuentes repetidas negativas de juzgados federales de Campeche y Yucatán de recibir demandas de amparo en contra del proyecto. Es preocupante el ambiente que se cimbra en la conciencia nacional por las faltas de independencia judicial y de garantía de acceso a la justicia en el contexto de este proyecto.

En este mismo sentido, por causa de la pandemia, han sido canceladas las reuniones informativas y mesas de discusión, y se ha establecido que los términos para obtener información no corren, lo cual limita el acceso de la población involucrada a información cabal, suficiente y oportuna.

SEGUNDO. El megaproyecto en cuestión, aunque afecta de manera directa a comunidades indígenas de al menos 4 de las 5 entidades federativas se ha ido erigiendo sin la participación de los pueblos originarios y de otros sectores de la

sociedad en el diseño y planeación de un proyecto de desarrollo. Para este proyecto no existió un diálogo preliminar con las comunidades para tomar su parecer y conocer sus necesidades y pasando por alto el derecho que tienen a decidir libremente su futuro, violando un derecho que se encuentra constitucionalmente protegido, que es el derecho a la libre determinación.

Sobre este particular, es preciso recalcar que las reuniones realizadas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre del año pasado, no pueden ser consideradas como un proceso de consulta indígena, en principio porque se efectuaron a través de instancias no representativas de las comunidades y pueblos. En segundo porque no se cumplió con los estándares mínimos del derecho a la consulta, establecido en el Convenio 169 de la OIT, situación que incluso fue señalada por la Oficina para México del Alto Comisionado de Naciones Unidas^[1]. Así también, porque durante las mismas, los funcionarios presentes aceptaron no tener toda la información sobre el diseño de la obra, la ruta del tren y, los impactos ambientales y socioeconómicos. Los procesos de consulta (y de pagos simbólicos por derechos de vía) a ejidos y comunidades indígenas continúan durante la emergencia sanitaria en contra de las recomendaciones de organismos internacionales y sin otorgar información suficiente con respecto a las afectaciones. Aún siguen sin definirse la ubicación y número de los llamados polos de desarrollo así como el funcionamiento de las FIBRAS (Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces) que estimamos son acciones para “bursatilizar la tierra” y contra los cuales se ha pronunciado con una opinión negativa el mismo Procurador Agrario (19 mayo 2020).

Decidir el futuro de las comunidades y pueblos indígenas unilateralmente, afirmando que serán los principales beneficiados de un proyecto que desconocen y en el cual su papel principal será el de la mano de obra barata, significa reproducir la discriminación sistémica que ha impulsado por años el Estado mexicano y que les ha negado a esos pueblos ser los dueños de su propio destino y futuro. La actual administración dilapida una oportunidad histórica de hacer las cosas de manera distinta y generar condiciones adecuadas para llevar a cabo un diálogo intercultural que permita generar condiciones de desarrollo a partir de las realidades, especificidades, historias y prácticas de esos pueblos. Según los mismos informes del gobierno federal, los miles de empleos que supuestamente se crearían, muy probablemente serían empleos precarios, mal pagados, temporales y sin garantías de seguridad social para las y los trabajadores, es decir que tampoco contribuiría al desarrollo regional, como se ha dado en otros proyectos impulsados por el FONATUR.

TERCERO. Existen serios cuestionamientos en torno a la viabilidad ambiental del proyecto denominado Tren Maya. Esta afirmación tiene sustento no sólo en lo señalado por académicos, académicas y comunidades desde sus instituciones de forma independiente, sino también por instancias del propio gobierno federal. Al respecto es preciso recordar que existe un estudio realizado por un grupo de 30 científicos convocados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para determinar el impacto del Tren Maya en los territorios donde se planea su construcción, mismo que concluye que existen riesgos ambientales y sociales en este proyecto de desarrollo. Éste y otros estudios concluyen que el Tren Maya propiciará la degradación, deforestación y fragmentación de veintitrés Áreas Naturales Protegidas, entre las cuales se encuentran Áreas Naturales

Protegidas de Quintana Roo como Yum Balam, Manglares de Nichupté, Uaymil y las Reservas de la Biosfera de Sian Ka'an y Calakmul, ambas patrimonio de la Humanidad, así como siete Regiones Terrestres Prioritarias, y once Regiones Hidrológicas Prioritarias, a tal grado que podría convertirlas en áreas biológicamente inhóspitas. Estos estudios resaltan que no existe información suficiente acerca de los distintos proyectos económicos que este conllevaría, como las nuevas ciudades, los parques industriales y nuevos enclaves de desarrollos turísticos. Asimismo, los estudios exponen riesgos para la identidad cultural y posible mercantilización de la propia cultura indígena; violación al derecho a la tierra y mecanismos de financiamiento que no favorecen a los propietarios de las parcelas en los polos de desarrollo, así como la sobre-densificación del corredor turístico Cancún-Tulum.

Pero además, el estudio determina, claramente, que el Proyecto Tren Maya traza una ruta de infraestructura no sólo ferroviaria sino de desarrollos turísticos, habitacionales y de traslado, almacenamiento y comercio de mercancías de tipo diverso, situación que supone un profundo reordenamiento territorial en los cinco estados afectados por el proyecto. Como consecuencia de lo anterior, y dada las condiciones naturales excepcionales y altamente vulnerables de la región así como diversidad biológica que existe en las cinco entidades federativas, se afectarán grandes macizos de selva, manglares y otros humedales, con la consecuente pérdida de servicios ambientales como las recargas al manto freático o su capacidad para capturar dióxido de carbono. Estas afectaciones en un contexto de alta conflictividad socio-ambiental vigente caracterizado por el despojo de bienes comunes de territorios campesinos e indígenas conllevan a su vez al deterioro de sistemas ambientales. La infraestructura ferroviaria y los llamados polos de desarrollo significarán también, irremediablemente, especulación y privatización de tierras ejidales. En este sentido también se pronunciaron académicos frente al Congreso de la Unión en septiembre de 2019. Los cuestionamientos se agravan con el hecho de que no existe una evaluación de impacto ambiental del proyecto en su totalidad, ni de ningún centro urbano que se propone, así como tampoco hay estudios realizados ni información sobre cuál sería el impacto acumulativo del Tren Maya en toda el área de afectación. Esta falta de evaluaciones violenta el marco jurídico nacional e internacional que establece la obligación de llevar a cabo estudios de impacto ambiental para este tipo de proyectos. FONATUR se escuda en que por el momento no se construirán nuevas vías, sin embargo esto es sólo parcialmente cierto puesto que las vías serán ampliadas en toda su extensión y se construirán y habilitarán carriles para un tren nuevo para el cual se requieren nuevos sistemas de durmientes y de rieles. Como reconoce el mismo Fonatur, los contratos firmados con los concesionarios tienen también la finalidad de que se construyan estructuras para el nuevo tren.

En este sentido, aún y cuando FONATUR anunció que el gobierno federal contaba con el 95% del derecho de vía, esto se ha comprobado incorrecto (por más del 40%) por estudios independientes y por el mismo FONATUR en el reciente informe del Director General Rogelio Jiménez Pons en la rueda de prensa del 18 de mayo pasado.

CUARTO. El proyecto del Tren Maya genera graves riesgos al patrimonio histórico y cultural, todos bienes nacionales, particularmente de la península. En los alrededores del trazo del Tren Maya el Instituto Nacional de Antropología e

Historia (INAH) tiene registro de siete mil 274 sitios arqueológicos. De éstos, mil 288 se encuentran a distancias no mayores a 10 kilómetros de la vía férrea, de manera que tendrían una afectación directa, según el citado estudio encargado por el CONACYT. En el mismo se afirma que “Atendiendo a los cálculos de pasajeros y carga del tren, podrían implicar la destrucción irrecuperable de posibles vestigios culturales, daño físico, adulteración o uso turístico excesivo”. En una denuncia penal realizada por arqueólogos, antropólogos, historiadores y expertos de diversas organizaciones e institutos de investigación por daños a los bienes nacionales a raíz de los proyectos de los trenes maya y transistmico, se denunció que los estudios de salvamento fueron realizados por una persona que no cuenta con experiencia ni títulos en la materia.

QUINTO. Aún y cuando el gobierno federal ha buscado publicitar un supuesto apoyo desde las Naciones Unidas al proyecto, dicho apoyo no existe. Existen consultores contratados por FONATUR a través de ONU-Habitat y la UNESCO que colaboran actualmente con estudios para el proyecto, sin embargo esto no representa un espaldarazo al proyecto por parte de las Naciones Unidas. Es más, las acciones de ONU-Habitat para el proyecto han sido denunciadas porque han puesto en peligro la salud de las personas al realizar censos, entrevistas y encuestas para su desalojo y despojo de sus hogares durante la emergencia sanitaria declarada desde el gobierno federal.

Finalmente queremos señalar que, frente a este proyecto que desde un inicio ha sido opaco por la ausencia de información, que beneficiará a grandes consorcios empresariales y que ha avanzado aún durante la pandemia de la Covid-19, poniendo en riesgo la salud de las trabajadoras, trabajadores, comunidades y la población en general, representantes de distintas comunidades indígenas y campesinas en los estados afectados han presentado diversas acciones legales. Lo han hecho ante instancias nacionales e internacionales, en las cuales han señalado la violación a diversos derechos. Dichas comunidades, a pesar de la dificultad que históricamente han tenido para acceder a la justicia, han logrado, hasta ahora, tres suspensiones, una en Calakmul, otra en Palenque y una más en Campeche, así como la emisión de medidas cautelares por parte de la CNDH. En dichos procesos se han evidenciado claras violaciones a la ley, contradicciones y falsedades en la implantación del proyecto por parte fundamentalmente del FONATUR, pero sobre todo se ha expresado la voluntad de la población de mantener la exigencia y la batalla jurídica y política para hacer efectivos sus derechos a preservar su territorio y medio ambiente.

En esa lógica, el Gobierno Federal tiene la oportunidad histórica, a partir de las promesas de cambio que su titular ha expresado, de generar un proceso en donde las demandas, puntos de vista y exigencias de las comunidades indígenas, académicos y diversos colectivos que han expresado su oposición al tren, puedan ser escuchados, de tal manera que se genere un proceso realmente democrático en la definición de la política de desarrollo de las comunidades y pueblos.

Atentamente, Firmamos:

1. Indignación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, A.C.
2. Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil S.C.

3. Red de Litigio Estratégico en favor de Comunidades Indígenas y Campesinas de la Península de Yucatán.
4. Diálogo y Movimiento, A.C.
5. Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch 'Xíinbal
6. Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C.
7. Centro Comunitario U Kúuchil K Ch'i'ibalo'on de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo
8. Colectiva K-luumil X'ko'olelo'ob, Poniente de Bacalar
9. Centro Cultural y de Derechos Humanos Casa Colibrí, Valladolid, Yucatán
10. Red de Resistencia y Rebeldía Jo'
11. Consejo Indígena maya de José María Morelos U Yóol Lu'um
12. Comunidad de Maya Balam, Quintana Roo
13. Colectivo de Semillas, Bacalar, Quintana Roo
14. Colectivo Felipe Carrillo Puerto de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
15. Colectivo Xa'aybej por la defensa del territorio, Chetumal, Quintana Roo.
16. Consejo Regional Indígena Maya de Bacalar, Quintana Roo.
17. Ka' Kuxtal Much' Meyaj AC, Hopelchén, Campeche
18. U yich lu'um A.C. de Sanahcat, Yucatán
19. Escuela de Agricultura Ecológica U Yits Kaan, Maní, Yucatán.
20. Colectivo Tres Barrios de Campeche, Campeche.
21. Due Process of Law Foundation
22. Servicios y Asesoría para la Paz A.C.
23. Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.
24. Asamblea de los pueblos indígenas del Istmo en defensa de la tierra y el territorio (APIIDTT)
25. Centro de Derechos Humanos – Espacios para la defensa, el florecimiento y apoyo comunitario
26. Resistencia Civil de Candelaria Campeche
27. Espacio DESCA
28. Proyecto de Derechos económicos, sociales y culturales A.C.
29. Jornada de Derechos Humanos A.C.
30. Greenpeace México A.C.

31. Maderas del Pueblo del Sureste, A.C.
32. Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas
33. Tequio Jurídico A.C.
34. Proceso de Articulación de la Sierra de Santa Marta
35. Casa Común A.C., Oaxaca, Oaxaca
36. Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A.C. (CEDEHM)
37. Alianza Sierra Madre A.C.
38. Casa Aarmaluz, Organización de Educación Acción Comunitaria del Pueblo Originario de San Pedro Cuajimalpa
39. Derechos de la Infancia y la Adolescencia A.C.
40. Ocean Futures Society de Jean-Michel Cousteau.
41. Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña (IDEMO)
42. Boverasa A. C
43. Kalli Luz Marina A.C.
44. Educación, Cultura y Ecología, A.C. de Mérida, Yucatán
45. Consultoría Técnica Comunitaria, A.C.
46. Centro de Investigación Escénica El Teatrito Yucatán
47. Foro para el Desarrollo Sustentable
48. Compañeras de Comaletzin A.C.
49. Centro de Educación Integral de Base (CEIBA A.C.) Chiapas
50. Mujeres transformando Mundos A.C (Chiapas)
51. Coordinación Interregional Feminista Rural, Comaletzin A. C.
52. Misión de Observación de la Consulta Indígena Maya (MO)
53. Centro de Derechos Humanos "Bartolome Carrasco Briseño" A.C.
54. Articulación Yucatán
55. Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.
56. Universidad de la Tierra en Puebla
57. Colectivo Utopía Puebla
58. Red de Rebeldía y Resistencias – Puebla
59. Colectivo Sí a la Vida (Desierto de Chihuahua)

60. Custodios de la Hermana Agua (Ejididos ubicados en los municipios de Parras de la Fuente y General Cepeda, Coahuila)
61. Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios
62. Bifanzine Colectivo
63. EQUIS Justicia para las Mujeres
64. Luna del Sur A.C.
65. Muuch Kambal, A.C., Hopelchén, Campeche.
66. Red Temática Conacyt de Economía Solidaria y Seguridad Alimentaria
67. Jóvenes ante la Emergencia Nacional
68. Comité 68 Pro Libertades Democráticas
69. Nueva Constituyente Ciudadana Popular
70. Guerreros Verdes A.C.
71. Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec A.C.
72. Abogadas y Abogados para la Justicia y los Derechos Humanos
73. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” (conformada por 86 organizaciones en 23 estados de la República mexicana):
74. Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C. (ACADERH)
75. Agenda LGBT (Estado de México)
76. Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua)
77. Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C. (Ciudad de México)
78. Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Ciudad de México)
79. Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI)
80. Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos “Miguel Hidalgo” (Jacala Hgo.)
81. Bowerasa, A.C. “Haciendo Camino” (Chihuahua, Chih.)
82. Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.)
83. Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Ciudad de México)
84. Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas, Asociación Civil (CECADDHI) (Chihuahua)

85. Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.)
86. Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Ciudad de México)
87. Centro de Derechos de la Mujeres de Chiapas (San Cristóbal de Las Casas, Chis.)
88. Centro de Derechos Humanos "Don Sergio" (Jiutepec, Mor.)
89. Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis)
90. Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", A. C. (Ciudad de México)
91. Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova", A.C. (Tapachula, Chis.)
92. Centro de Derechos Humanos "Juan Gerardi", A. C. (Torreón, Coah.)
93. Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A. C. (Ciudad de México)
94. Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.)
95. Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua)
96. Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz "Bety Cariño", A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.)
97. Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C (Tonalá, Chis.)
98. Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.)
99. Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz)
100. Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.)
101. Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) (Estado de México)
102. Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto", A. C. (Oaxaca, Oax.)
103. Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.)
104. "Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A.C." (CAM) (Ciudad de México)
105. Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A. C. (Propuesta Cívica) (Ciudad de México)
106. Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.)
107. Centro de los Derechos del Migrante (Ciudad de México)

108. Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara).
109. Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios", A.C. (Saltillo, Coah.)
110. Centro Juvenil Generando Dignidad (Comalcalco, Tabasco)
111. Centro Kalli Luz Marina (Orizaba, Ver.)
112. Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (Ciudad de México)
113. Centro Mujeres (La Paz, BCS.)
114. Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.)
115. Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco", A.C. (BARCA) (Oaxaca, Oax.).
116. Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia Francisco Suárez, S.J. (CUDJ)(Guadalajara, Jal.)
117. Ciencia Social Alternativa, A.C. KOOKAY (Mérida, Yuc.)
118. Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.)
119. Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) (Ciudad de México)
120. Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.)
121. Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (Mexicali, Baja California)
122. Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacán, Pue.)
123. Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC) (Chihuahua, Chih.)
124. Comisión Regional de Derechos Humanos "Mahatma Gandhi", A. C. (Tuxtepec, Oax.)
125. Comité Cerezo (Ciudad de México)
126. Comité Cristiano de Solidaridad Monseñor Romero (Ciudad de México)
127. Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.)
128. Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGODH) (Oaxaca, Oax.)
129. Comité de Derechos Humanos "Fr. Pedro Lorenzo de la Nada", A. C. (Ocosingo, Chis.)

130. Comité de Derechos Humanos "Sierra Norte de Veracruz", A. C. (Huayacocotla, Ver.)
131. Comité de Derechos Humanos Ajusco (Ciudad de México)
132. Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubernamental A. C. (Colima, Col.)
133. Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab)
134. Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab)
135. Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.)
136. Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos "Hasta Encontrarlos"(Ciudad de México)
137. Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo, Hgo.)
138. Consultoría Técnica Comunitaria AC (CONTEC) (Chihuahua)
139. El Caracol, A.C (Ciudad de México)
140. Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.)
141. Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos (Culiacán, Sin.)
142. Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Ciudad de México)
143. Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.)
144. Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. Universidad Iberoamericana- Puebla (Puebla, Pue.)
145. Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Ciudad de México)
146. Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC) (Guadalajara, Jal.)
147. Justicia, Derechos Humanos y Género, A.C. (Ciudad de México)
148. La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes (La 72) (Tenosique, Tabasco)
149. Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, A. C. (CIARENA) (Oaxaca).

150. Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESC AC) (Estado de México)
151. Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) (Ciudad de México)
152. Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Ciudad de México)
153. Red Solidaria de Derechos Humanos, A.C. (Morelia, Michoacán)
154. Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí)
155. Servicios de Inclusión Integral, A.C. (SEIINAC) (Pachuca, Hgo.)
156. Tequio Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.)
157. Uno de Siete Migrando A. C.(Chihuahua, Chih.)
158. VIHas de Vida (Guadalajara, Jal.)
159. Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes AC (San Cristobal de las Casas, Chiapas).

También suscriben:

1. Elisa Cruz Rueda
2. Rodrigo Olvera, CEJUDESC
3. Areli Sandoval Terán
4. Wendy Jocelyn Bazan Landeros
5. Jorge Pelaez Padilla, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
6. Tatiana Alfonso, ITAM
7. Felipe I. Echenique March. DEH INAH
8. José Pablo Quiñones Guzmán
9. Luis Arturo Fuentes Gomez
10. María de Lourdes Fernández Madrigal
11. Patricia Guarneros Marcué
12. Má. Cecilia Vázquez Ahumada, profesor investigador del INAH
13. María Consuelo Sánchez González, Universidad Autónoma de Campeche
14. Rosa María Garza Marcué. INAH-DEAS
15. Pablo V. Monroy Gómez

16. Sara Mildred Rosalía Vázquez Morales, Colegio Mexicano de Arquitectos Restauradores
17. Alberto Athié, CDMX.
18. Gilberto Lopezy Rivas
19. José Luis Peralta Higuera
20. Pablo Neptali Monterroso Rivas, del centro INAH Morelos
21. Gabriela Torres-Mazuera, CIESAS Sureste
22. Susana Montes
23. Victoria Novelo O.
24. Sara Catalina Pavón Flores
25. Luz Emilia Aguilar Zinser
26. Andrea Medina Riancho
27. Elena Esperanza Toledo García
28. Ángela Sandoval Uhthoff
29. David Sánchez Camacho
30. Julieta Egurrola
31. Virginia Jiménez Solares
32. Ofelia Medina
33. Hortensia de Vega Nova
34. Paul Hersch Martinez, INAH
35. Carmen Ventura, COLMICH
36. Irma Estela Aguirre Pérez, Puebla
37. María Teresa Jardí Alonso
38. Flavia Lepre, Italia
39. Araceli Espinosa Hernández
40. Eliana Acosta. DEAS-INAH
41. Ernesto Torres López
42. Mauricio Fernando Lavallo Casillas, Morelos
43. Ezer R. May May de Kimbila, Yuc.
44. Susana Montes
45. Patricia Guarneros Marcue

46. Luis Arturo Fuentes Gomez
47. José Juan Julián, Abogado en Derechos Humanos
48. Araceli Espinosa Sánchez
49. Enrique Leff
50. Cristina Barros
51. Patricia Mendoza
52. Carlos Mendoza-Álvarez, Universidad Iberoamericana
53. Carolina Tabares Mendoza
54. Deneb Chavira Martínez
55. Graciela Cortes Camarillo
56. Zaide Silvia Gutiérrez
57. Clara Resendiz
58. Guillermina Margarita López Corral, Universidad Iberoamericana
59. Ma. Luz Salgado Briseño
60. Cecilia Zeledón
61. Giovanna Zacarías
62. Eleazar Cabello Palacios
63. Feliciano López
64. Dulce María Ramos, Universidad Iberoamericana
65. Magdalena Gómez, investigadora
66. Rosalba del Rocío Toledo García
67. Juan de Dios R. Hernández Monge
68. Ma. de los Dolores Soto Álvarez, arqueóloga y defensora de derechos humanos
69. Cristina Martínez Corral, estudiante de la Licenciatura en Desarrollo Local
70. Abril Angélica Rodríguez Martínez
71. Patricia Díaz Romo
72. Mario Bladimir Monroy Gómez
73. Patricia Cintia León Paoletti
74. Karla Villaseñor Palma
75. Alejandro Olivera, Centro para la Diversidad Biológica

76. Rigoverto Albores Serrano
77. Magdiel Sánchez Quiroz
78. Lilia Salomé Mandujano Wild
79. Paulino Alvarado Pizaña
80. Daniel Gimenez Cacho
81. Jorge Fernández Souza (Abogado)
82. Elena Kahn
83. Luisa Gonzalez De la Vega
84. Fabiola Romero Gamboa
85. Naayeli E. Ramírez Espinosa



Legalizar cannabis con fines lúdicos recuperará territorios de campesinos: procurador



Martes 02 junio 2020 / Silvia Arellano

Luis Hernández Palacios, procurador Agrario, dijo que la legalización del cannabis para fines lúdicos abrirá un cauce para la recuperación de aquellos territorios que hoy están bajo el control de bandas del crimen organizado.

Al encabezar “Los Diálogos Agrarios por el Territorio”, organizados por la Procuraduría Agraria, en los que participaron los senadores de Morena, Julio Menchaca, Lucía Trasviña y Arturo Bours, Hernández Palacios, destacó que los espacios productivos del campo para el cultivo de la marihuana en el país han sido ocupados por bandas del crimen organizado y hoy son quienes organizan y dirigen su producción, distribución y comercialización. Señaló que los impactos negativos sobre los campesinos y en los núcleos agrarios han sido el despojo, el desplazamiento forzado y la subordinación por la fuerza a aceptar el desarrollo de cultivos u obligarlos a rentar sus tierras.

Todo ello, aseguró, ha contribuido a destruir el tejido social, a limitar la gobernanza, a generar pobreza y abandono del campo, también ha significado sufrir penas privativas de la libertad para los campesinos que, forzados por la situación han sido descubiertos y consignados por ese motivo.

Desde esta perspectiva, afirmó, las oportunidades que genera la legalización del cannabis, abrirán un cauce para la recuperación del control territorial. En tanto, Julio Menchaca, presidente de la Comisión de Justicia, señaló que la propuesta de ley para regular la mariguana establece las condiciones para beneficiar al campo mexicano, sin asedio del crimen organizado, con el control de Estado para pacificar al país, generar ingresos y respetar los derechos de quienes utilizan la planta. Recordó que durante casi un siglo ha estado prohibida la mariguana y los campesinos han sido el sector más débil y castigado, porque siembran cannabis por necesidad o la delincuencia organizada los obliga a cultivarla.

Destacó que con las condiciones que se establecen en la ley se da prioridad al campo mexicano. Insistió en que los campesinos, sobre todo, donde han sido perseguidos, van a tener una enorme fuente de ingreso legal, que generará impuestos en un mercado de miles de millones de dólares.

Señaló que, con el control, supervisión y fiscalización del Estado, se podrá beneficiar a los productores. Recordó que la intención de la propuesta de ley, es poner las reglas del juego para el uso lúdico, medicinal, industrial y de investigación del cannabis. La presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Lucía Trasviña, advirtió que, si no existe una regulación de la mariguana, su producción seguirá operando de manera ilegal y generando un gran número de problemas en el país. “Debemos regularizar el cannabis para lograr la paz, porque ya no queremos esa ‘guerra’ que marcó nuestras vidas y dejó a miles de familias en el desamparo”, dijo.

Regulación de cannabis beneficiará al campo sin asedio del crimen organizado



Se requiere control de Estado en la producción para pacificar al país, generar ingresos y respetar los derechos de quienes utilizan la planta, señala Menchaca Salazar.

Martes 02 junio 2020 / Redacción

El presidente de la Comisión de Justicia, Julio Menchaca Salazar, afirmó que la propuesta de Ley para regular el cannabis establece las condiciones para beneficiar al campo mexicano, sin asedio del crimen organizado, con el control de Estado para pacificar al país, generar ingresos y respetar los derechos de quienes utilizan la planta.

Al participar junto con la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Lucía Trasviña Waldenrath y el senador Arturo Bours Griffith, de Morena, en los “Diálogos agrarios por el territorio”, encuentro organizado a distancia por la Procuraduría Agraria, destacó que durante casi cien años que ha estado prohibida la marihuana, los campesinos han sido el sector más débil, más castigado, porque siembran la planta por necesidad o la delincuencia organizada los obliga a cultivarla.

Con las condiciones que se establecen en la Ley para regular el cannabis, insistió, se da prioridad al campo mexicano. “De manera mal intencionada se ha señalado que le da preferencia a la importación extranjera, que no se va a respetarla producción nacional, pero eso es totalmente falso”, acotó.

“Lo que se necesita hacer es saber de dónde viene una planta para que el Estado mexicano tenga el control del producto”, apuntó Menchaca Salazar.

Hizo hincapié en que “los campesinos, sobre todo, donde han sido perseguidos, van a tener una enorme fuente de ingreso legal, que generará impuestos en un mercado de miles de millones de dólares. Con el control, supervisión y fiscalización del Estado se podrá beneficiara los productores”, añadió.

Julio Menchaca reconoció que “hay un sector que no le gusta la idea”, pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Congreso de la Unión que legisle en la materia y, para ello, tienen hasta diciembre de este año.

Se tienen dos opciones: eliminar los artículos de la Ley General de Salud que el máximo tribunal declaró inconstitucionales o expedir una nueva Ley que respete el derecho humano de las personas a tomar sus decisiones, dijo.

La intención de la propuesta de Ley, acotó, es poner las reglas del juego para el uso lúdico, el medicinal, industrial y de investigación, a fin de que todo esté en orden. Recordó que se realizaron foros, conferencias, reuniones donde participaron académicos, especialistas y todos los interesados, que en comisiones ya se aprobó en lo general un dictamen que recoge más de 13 iniciativas de legisladores.

El procurador Agrario, Luis Hernández Palacios, señaló que los espacios productivos del campo para el cultivo de la marihuana en el país, han sido ocupados por bandas del crimen organizado y hoy son quienes organizan y dirigen su producción, distribución y comercialización.

Los impactos negativos sobre los campesinos y en los núcleos agrarios de este contexto, advirtió, ha sido el despojo, desplazamiento forzado y la subordinación por la fuerza a aceptar el desarrollo de cultivos u obligarlos a rentar sus tierras.

Todo ello, aseguró, ha contribuido a destruir el tejido social, a limitar la gobernanza, a generar pobreza y abandono del campo. También ha significado el sufrir penas privativas de la libertad para los campesinos que, forzados por la situación, han sido descubiertos y consignados por ese motivo.

Desde esta perspectiva, aseguró, las oportunidades que genera la legalización abrirán un cauce para la recuperación del control territorial.

La senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath advirtió que si no existe regulación de la marihuana su producción seguirá operando de manera ilegal y generando un gran número de problemas en el país.

“Debemos regularizar la cannabis para lograr la paz, porque ya no queremos esa ‘guerra’ que marcó nuestras vidas y dejó a miles de familias en el desamparo”, afirmó.

El senador Arturo Bours Griffith explicó que la rastreabilidad es la capacidad de rastrear todos los procesos, desde la adquisición de materias primas hasta su producción, que sirve para identificar productos que representen inseguridad para el uso de los consumidores.

Dijo que esta herramienta permitirá llevar un mejor control de la inocuidad de la producción, así como regular el tipo de producto que se puede utilizar, que no dañe la salud de las personas que requieren cannabis para uso clínico, cosmético e, incluso, para quienes la utilicen de manera lúdica.

Beneficiaría regulación de cannabis al campo: Julio Menchaca



Miércoles 03 junio 2020 / Gerardo Segura

El senador de Morena, Julio Menchaca presidente de la comisión de Justicia del Senado de la República defendió la Ley para regular el cannabis y dijo podrá beneficiar al campo sin el asedio del crimen organizado.

El dictamen del cannabis prácticamente se encuentra listo en la Cámara Alta para ser aprobado, sin embargo, todo parece indicar que debido a la pandemia tendrá que esperar para su discusión hasta el próximo periodo ordinario de sesiones.

Julio Menchaca señaló que resulta indispensable que el Estado asuma el control de la producción del cannabis para lograr la pacificación del país además de que puede generar importantes ingresos que se hacen indispensables en estos momentos en los que la situación económica es apremiante.

Dijo también que con la Ley se respetaran los derechos humanos de quienes utilizan la planta para fines lúdicos.

Menchaca quien participo de manera virtual en los “Diálogos agrarios por el territorio”, encuentro organizado por la Procuraduría Agraria, destacó que durante casi cien años en los que se ha mantenido prohibida la sustancia, los campesinos han sido el sector más débil y castigado debido a que siembran la planta por necesidad y son obligados por la delincuencia organizada a cultivarla.

Julio Menchaca Salazar, resumió que la propuesta de Ley para regular el cannabis establece las condiciones para beneficiar al campo mexicano, sin la amenaza del crimen organizado, con el control de Estado para pacificar al país, generar ingresos y respetar los derechos de quienes utilizan la planta.

Mariguana legal podría salvar a México de la crisis poscovid-19, señalan



Senadores dicen que la propuesta de Ley para regular el cannabis debe establecer las condiciones para beneficiar al campo mexicano, sin asedio del crimen organizado.

Martes 02 junio 2020 / Redacción

La senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath advirtió que si no existe regulación de la mariguana su producción seguirá operando de manera ilegal y generando un gran número de problemas en el país.

“Debemos regularizar el cannabis para lograr la paz, porque ya no queremos esa ‘guerra’ que marcó nuestras vidas y dejó a miles de familias en el desamparo”, indicó.

En tanto, el presidente de la Comisión de Justicia, Julio Menchaca Salazar, refirió que la propuesta de Ley para regular el cannabis establece las condiciones para beneficiar al campo mexicano, sin asedio del crimen organizado, con el control de Estado para pacificar al país, generar ingresos y respetar los derechos de quienes utilizan la planta.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Lucía Trasviña Waldenrath y el senador Arturo Bours Griffith, de Morena, participaron en los “Diálogos agrarios por el territorio”, encuentro organizado a distancia por la Procuraduría Agraria.

En ese encuentro se destacó que durante casi cien años que ha estado prohibida la mariguana, los campesinos han sido el sector más débil, más castigado, porque siembran la planta por necesidad, pero la delincuencia organizada los obliga a cultivarla.

Con las condiciones que se establecen en la Ley para regular el cannabis, insistió, se da prioridad al campo mexicano. “De manera mal intencionada se ha señalado que le da preferencia a la importación extranjera, que no se va a respetar la producción nacional, pero eso esto talmente falso”, acotó.

“Lo que se necesita hacer es saber de dónde viene una planta para que el Estado mexicano tenga el control del producto”, apuntó Menchaca Salazar.

Hizo hincapié en que “los campesinos, sobre todo, donde han sido perseguidos, van a tener una enorme fuente de ingreso legal, que generará impuestos en un mercado de miles de millones de dólares. Con el control, supervisión y fiscalización del Estado se podrá beneficiar a los productores”, añadió.

Julio Menchaca reconoció que “hay un sector que no le gusta la idea”, pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Congreso de la Unión que legisle en la materia y, para ello, tienen hasta diciembre de este año.

Se tienen dos opciones: eliminar los artículos de la Ley General de Salud que el máximo tribunal declaró inconstitucionales o expedir una nueva Ley que respete el derecho humano de las personas a tomar sus decisiones, dijo.

La intención de la propuesta de Ley, acotó, es poner las reglas del juego para el uso lúdico, el medicinal, industrial y de investigación, a fin de que todo esté en orden. Recordó que se realizaron foros, conferencias, reuniones donde participaron académicos, especialistas y todos los interesados, que en comisiones ya se aprobó en lo general un dictamen que recoge más de 13 iniciativas de legisladores.

El procurador Agrario, Luis Hernández Palacios, señaló que los espacios productivos del campo para el cultivo de la marihuana en el país, han sido ocupados por bandas del crimen organizado y hoy son quienes organizan y dirigen su producción, distribución y comercialización.

Los impactos negativos sobre los campesinos y en los núcleos agrarios de este contexto, advirtió, ha sido el despojo, desplazamiento forzado y la subordinación por la fuerza a aceptar el desarrollo de cultivos u obligarlos a rentar sus tierras.

Todo ello, aseguró, ha contribuido a destruir el tejido social, a limitar la gobernanza, a generar pobreza y abandono del campo. También ha significado el sufrir penas privativas de la libertad para los campesinos que, forzados por la situación, han sido descubiertos y consignados por ese motivo.

Desde esta perspectiva, aseguró, las oportunidades que genera la legalización abrirán un cauce para la recuperación del control territorial.

El senador Arturo Bours Griffith explicó que la rastreabilidad es la capacidad de rastrear todos los procesos, desde la adquisición de materias primas hasta su producción, que sirve para identificar productos que representen inseguridad para el uso de los consumidores.

Dijo que esta herramienta permitirá llevar un mejor control de la inocuidad de la producción, así como regular el tipo de producto que se puede utilizar, que no dañe la salud de las personas que requieren cannabis para uso clínico, cosmético e, incluso, para quienes la utilicen de manera lúdica.

La producción de mariguana, en beneficio del campo mexicano



Miércoles 03 junio 2020 / Jesús Maqueda Salinas

Orgullosos de sí mismo, poco después de que fue rescatado por el Ejército, a cargo del General Hermenegildo Cuenca Díaz, el ingeniero Rubén Figueroa Figueroa, se ufana de que la mejor Mariguana del Mundo era la "Acapulco Golden". ¡Todo un personaje! Senador de la República en la XLVIII y XLIX Legislaturas que ocurrieron de 1970 a 1976. Gobernador del Estado de Guerrero, dueño de camiones sin fin. Poderoso, como pocos, con poder tanto en Huitzaco, como en Guerrero y en todo el país.

El Senador fue secuestrado por la Guerrilla de Lucio Cabañas, con quienes fue a dialogar a la Sierra poco antes de su "destape" al Gobierno de Guerrero. Estuvo secuestrado, pero, aun así, su partido realizó una fuerte campaña política, apoyado por los camioneros del país, por la gente de Acapulco, por los pocos o muchos de Chilpancingo. En el Senado el "Alma Grande" lo era en muy estimado profesor Enrique Olivares Santana, su Jefe de Prensa, Leonardo Femat Ramírez y la secretaria de éste, Rebeca Meza Gutiérrez ("Rebequita, de cariño"); desde luego, el presidente de la República era ni más ni menos que Luis Echeverría Álvarez.

En esos tiempos nadie se avergonzaba por un buen "porro"; en este delicado asunto, Acapulco se adelantó varias décadas para que Ámsterdam le ganase en cuanto a la regulación de la "Cannabis", o de que algunos Estados de la Unión Americana hicieran lo propio. Hoy, en México, gracias a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, inicia el camino de retorno para que quienes, en Guerrero, Michoacán o cualquier otro sitio del país, lo hagan, puedan dedicarse al cultivo de la hierba sin tener que huir de la justicia cada que se mueven los carrizales. Pero regresemos al futuro; hoy mismo, la lucha se da en el Congreso...

El presidente de la Comisión de Justicia, Julio Menchaca Salazar, afirmó que la propuesta de Ley para regular el cannabis establece las condiciones para beneficiar al campo mexicano, sin asedio del crimen organizado, con el control de Estado para pacificar al país, generar ingresos y respetar los derechos de quienes utilizan la planta.

Al participar junto con la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Lucía Trasviña Waldenrath y el senador Arturo Bours Griffith, de Morena, en los

"Diálogos agrarios por el territorio", encuentro organizado a distancia por la Procuraduría Agraria, destacó que durante casi cien años que ha estado prohibida la marihuana, los campesinos han sido el sector más débil, más castigado, porque siembran la planta por necesidad o la delincuencia organizada los obliga a cultivarla.

Con las condiciones que se establecen en la Ley para regular el cannabis, insistió, se da prioridad al campo mexicano. "De manera mal intencionada se ha señalado que le da preferencia a la importación extranjera, que no se va a respetarla producción nacional, pero eso es totalmente falso", acotó. "Lo que se necesita hacer es saber de dónde viene una planta para que el Estado mexicano tenga el control del producto", apuntó Menchaca Salazar.

Hizo hincapié en que "los campesinos, sobre todo, donde han sido perseguidos, van a tener una enorme fuente de ingreso legal, que generará impuestos en un mercado de miles de millones de dólares. Con el control, supervisión y fiscalización del Estado se podrá beneficiara los productores", añadió. Julio Menchaca reconoció que "hay un sector que no le gusta la idea", pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Congreso de la Unión que legisle en la materia y, para ello, tienen hasta diciembre de este año.

Minutero. - La Comisión Federal de Electricidad (CFE) desde las primeras afectaciones al suministro eléctrico por el paso del Frente Frío número 63 en los estados de Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí e Hidalgo, se encuentra en permanente actividad de restablecimiento y reparación de la infraestructura que resultó dañada. En total resultaron afectados 640,019 usuarios y al 93% de ellos ya les fue restablecido el suministro. Los 42,016 usuarios que aún se encuentran sin suministro, se ubican en las áreas en donde los daños a la infraestructura eléctrica fueron mayores. Ante este tipo de eventos meteorológicos, el personal de la CFE actúa conforme a los planes estratégicos y protocolos que se tienen definidos para optimizar los recursos humanos y materiales, con el firme objetivo de generar las mejores condiciones de seguridad en las actividades de restablecimiento, tanto para el personal, como para la ciudadanía.

“Conanp y Conabio, en peligro crítico por recortes del 75%”



Miércoles 03 junio 2020 / Isaac Torres Cruz

La actual pandemia es consecuencia de la relación del ser humano con su medio ambiente, señaló Julia Carabias, una de las medioambientalistas más importantes del país. Esa lección queda más expuesta que nunca por la pandemia de COVID-19; sin embargo, en este escenario, México vulnera de forma turgente las instituciones encargadas de su protección.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y la Comisión para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) se encuentran en una situación “supercrítica” debido al recorte de su presupuesto operativo, cisma que superaron los Centros Públicos de Investigación (CPI) —Centros Conacyt— y del que algunas otras instituciones desconocen la decisión final, como el Cinvestav.

Julia Carabias visibilizó este problema la noche del lunes en la primera jornada de la Semana del Medio Ambiente, con la mesa Naturaleza y Pandemia, que se lleva a cabo por El Colegio Nacional vía remota.

Durante su participación, la miembro de El Colegio Nacional y extitular de Medio Ambiente, refirió los vaivenes de la política pública en materia medioambiental de las últimas décadas, aunque lo único que ha sido constante es la caída del presupuesto designado al sector. “Esta caída brutal se agudiza en lo que va del año”, esto se refleja en instituciones como la Conanp, que cumple dos décadas.

“Estamos consternados porque posiblemente centenas de personas perderán su trabajo en la institución porque se acaban los recursos que provenían de un programa, esto debido al recorte operativo del 75 por ciento —anunciado por la SHCP—, lo cual significa cerrar las oficinas en campo y que paraliza a su vez a la institución porque no puede ni operar sus vehículos”. Ayer por la noche, en la segunda mesa de la Semana del Medio Ambiente, la investigadora confirmó el recorte de 150 personas en Conanp, “lo cual sigue erosionando y desmantelando una institución de la que celebraríamos 20 años, pero no hay nada qué festejar”. También ayer, pero por la tarde, en la cuenta de Twitter @SalvemosCONANP se advirtió sobre lo anterior. “Hoy despertamos con otra terrible noticia. Muchos compañeros pierden hoy su trabajo por el recorte del 75% al presupuesto. No sólo ya no podremos vigilar la selva, el bosque, el arrecife, o pagar la renta de las oficinas; ahora además perderemos compañeros: más de 200”.

El recorte, añade el tuit, impediría cumplir con el proyecto de Sinergia+ con @PNUD_Mexico que busca consolidar estrategias que fortalezcan a la Conanp para el manejo efectivo de las Área Naturales Protegidas (ANP).

Otro golpe dramático, enfatizó la noche del lunes, es en Conabio, que es por excelencia la institución más importante en materia de conocimiento de la biodiversidad en México y que tiene todo el reconocimiento mundial.

“Conabio no tiene dinero para operar y está en una situación crítica, agonizante y esto no lo podemos permitir los mexicanos”.

Invasión de Montes Azules

La vulneración institucional de la Semarnat y las comisiones referidas, a través de sus presupuestos, no sólo contradice los objetivos planteados en la conservación del medio ambiente referidos por este gobierno, sino que incluso podría ir en contra.

Un ejemplo de ello es el conflicto en la Reserva de la Biósfera de Montes Azules —último remanente de la selva tropical húmeda de México—, amenazada por invasiones, asentamientos irregulares y la pretensión de reducir sus límites y expulsar las estaciones de investigación científica. En noviembre pasado, los titulares de la Semarnat y de la Procuraduría Agraria promovieron un “acuerdo” (en el que no participaron representantes lacandones reconocidos por su etnia) para modificar el estatuto de la Reserva de la Biósfera a “reserva biocultural”, figura inexistente en la legislación mexicana, lo cual permitiría dividirla en tres para permitir agricultura y ganadería. Por instrucción presidencial, el cambio no se llevaría a cabo, hasta el momento.

El caso es, a su vez, un reflejo de la necesidad de mantener la operación y fortalecimiento de la Conanp y Conabio; sin embargo, el gobierno tiene una visión sobre las Áreas Naturales Protegidas diferente a la construida poco a poco a lo largo de los años y que se materializó con la creación de la Conanp y el sistema de estas reservas naturales, refirió la científica.

Actualmente, añadió, ha habido un proceso de entrada hacia toda la zona este de la reserva porque se llama a que “la mejor forma de conservar es ocupando el territorio”.

A través de la instrumentación de Conabio para detectar incendios forestales, agregó, se ha detectado la entrada de gente que busca invadir la reserva e incluso se observa cómo las manchas invasoras se están conectando.

La forma en que operan las ANP, al menos en el papel y sin presupuesto, es producto del trabajo de miles de personas y expertos del país, con base en los más altos fundamentos científicos, enfatizó Carabias Lillo. “Tenemos que dejar zonas intactas, los humanos no podemos penetrar a todos los sitios porque viene el descalabro”.

Aunque las poblaciones rurales, campesinas e indígenas tienen que hacer uso de sus recursos naturales, sus territorios son más grandes y no pueden emplearse en su totalidad, ésta es la visión consensuada de los expertos y ambientalistas sobre las ANP; sin embargo, con figuras como “reserva biocultural” y otras sin fundamento científico se altera la funcionalidad de los ecosistemas y biodiversidad, que propician a su vez transgresiones medioambientales como las que detonaron la actual pandemia.

“Las ANP son el principal instrumento para seguir defendiendo a estos grandes espacios de zonas no tocadas por el hombre. Por otro lado, la política actual no tiene fundamento científico”.

El medio ambiente debe ser puesto en el centro de la discusión en medio de la pandemia, puesto que, enfatizó, la mala relación que hemos tenido con éste es la causa de nuestra actual desgracia. “De seguir alterando todas las relaciones existentes entre los seres vivos y servicios ecosistémicos, la pandemia será sólo el inicio de un proceso más dramático que conoceremos. Evitar eso corresponde a los mexicanos (...) Debemos encontrar formas alternativas de relacionarnos con la naturaleza, después de que termine la pandemia no queremos hacer más de lo mismo, queremos un futuro diferente”.

Urgen comuneros de Malinaltepec a autoridades, intervengan para destrabar conflicto agrario



Martes 02 junio 2020 / Redacción

Guerrero. - Comuneros de Alacatlazala, municipio de Malinaltepec ubicado en la región de la Montaña, urgieron la intervención de los tres niveles de gobierno para solucionar el conflicto agrario que mantienen desde hace más de 50 años con comuneros de esa cabecera municipal.

En caso de no hacerlo, responsabilizaron a las autoridades por el derramamiento de sangre que pudieran dejar como saldo latentes enfrentamientos entre las dos partes en conflicto.

En conferencia de prensa este martes, en esta ciudad, el presidente y secretario del Comisariado de Bienes Comunales de Alacatlazala, Zenaido Cano Galindo e Hilario Cano Bonilla, respectivamente, recordaron que el pasado 12 de mayo del presente año unos 80 comuneros de Malinaltepec los atacaron a balazos cuando se encontraban trabajando en sus terrenos, que dejó como saldo un herido de parte de los agresores.

Para el día 23 del mismo mes, acusaron, cuatro patrullas de la Policía Estatal y Guardia Nacional entraron a su comunidad e intimidaron a sus habitantes, entre los que se encontraban niños y mujeres; además detuvieron a Cano Galindo y al comisario municipal, a quienes liberaron recientemente.

Tras estos hechos, informaron, el pasado 27 de mayo representantes de Alacatlazala y Malinaltepec se reunieron en Chilpancingo con autoridades de Sedatu, del Registro Agrario Nacional, de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios del estado, de la Procuraduría Agraria en Guerrero, pero que no hubo ningún acuerdo, ante la falta de propuestas de parte de las autoridades.

«Los representantes del gobierno del estado piden una tregua a ambos núcleos agrarios, nada más, pero sin ninguna propuesta favorable del presente asunto, en tanto hasta que se reanuden las labores del Tribunal Unitario del Distrito XII con sede en Chilpancingo», dijo Cano Galindo.

Sin embargo, los comuneros de Alacatlalzala urgieron la intervención de los tres órdenes de gobierno para que solucionen de inmediato el conflicto agrario que mantienen con los de Malinaltepec, cuyas hectáreas en disputa ascienden a más de 3 mil.

«Hacemos responsable al gobierno del estado, al presidente municipal de Malinaltepec, a la Guardia Nacional por las muertes que pudieran suceder derivado de posibles enfrentamientos de las comunidades en conflicto», advirtieron.

Urgen atender conflicto agrario en Chilpancingo; correrá sangre, advierten



Martes 02 junio 2020 / Juan Blanco

Comuneros de Alacatlalzala, municipio de Malinaltepec, urgieron la intervención de los tres niveles de gobierno para solucionar el conflicto agrario que mantienen desde hace más de 50 años con comuneros de esa cabecera municipal.

En caso de no hacerlo, responsabilizaron a las autoridades por el derramamiento de sangre que pudieran dejar como saldo latentes enfrentamientos entre las dos partes en conflicto.

"Hacemos responsable al gobierno del estado, al presidente municipal de Malinaltepec, a la Guardia Nacional por las muertes que pudieran suceder derivado de posibles enfrentamientos de las comunidades en conflicto", advirtieron.

En conferencia de prensa este martes, en esta ciudad, el presidente y secretario del Comisariado de Bienes Comunales de Alacatlalzala, Zenaido Cano Galindo e Hilario Cano Bonilla, respectivamente, recordaron que el pasado 12 de mayo del presente año unos 80 comuneros de Malinaltepec los atacaron a balazos cuando se encontraban trabajando en sus terrenos, que dejó como saldo un herido de parte de los agresores.

Para el día 23 del mismo mes, acusaron, cuatro patrullas de la Policía Estatal y Guardia Nacional entraron a su comunidad e intimidaron a sus habitantes, entre los que se encontraban niños y mujeres; además detuvieron a Cano Galindo y al comisario municipal, a quienes liberaron recientemente.

Tras estos hechos, informaron, el pasado 27 de mayo representantes de Alacatlalzala y Malinaltepec se reunieron en Chilpancingo con autoridades de Sedatu, del Registro Agrario Nacional, de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios del estado, de la Procuraduría Agraria en Guerrero, pero que no hubo ningún acuerdo, ante la falta de propuestas de parte de las autoridades.

"Los representantes del gobierno del estado piden una tregua a ambos núcleos agrarios, nada más, pero sin ninguna propuesta favorable del presente asunto, en tanto hasta que se reanuden las labores del Tribunal Unitario del Distrito XII con sede en Chilpancingo", dijo Cano Galindo.

Sin embargo, los comuneros de Alacatlalzala urgieron la intervención de los tres órdenes de gobierno para que solucionen de inmediato el conflicto agrario que mantienen con los de Malinaltepec, cuyas hectáreas en disputa ascienden a más de 3 mil.

Proyecto ferroviario viola derechos: opositores

Miércoles 03 junio 2020 / Redacción

Ante el banderazo que dio el presidente Andrés Manuel López Obrador al proyecto del Tren Maya, alrededor de 250 organizaciones, académicos y artistas señalaron que es un acto inoportuno, debido a que en el proceso se han atropellado los derechos y garantías de la población y se ha violentado el estado de derecho –ya que existen amparos de jueces federales que ordenan la suspensión de actividades de la obra–, y hasta la CNDH ordenó detener trabajos no esenciales.

En una carta dirigida al mandatario, señalaron que el proyecto afecta de manera directa a comunidades indígenas de cuatro de las cinco entidades por donde pasará, sin un diálogo previo para tomar su parecer y conocer sus necesidades. Advertieron que no hay una evaluación de impacto ambiental del proyecto en su conjunto, lo cual violenta el marco jurídico, además de que hay riesgo para el patrimonio histórico y cultural: alrededor del proyecto hay 7 mil 274 sitios arqueológicos.

El megaproyecto se ha ido erigiendo sin la participación de los pueblos originarios, señalaron en el documento suscrito, entre otras organizaciones y ciudadanos, por el Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil; la Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch' Xíinbal; el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible; Consejo Regional Indígena Maya de Bacalar, Quintana Roo; Ka' Kuxtal Much' Meyaj, Hopelchén, Campeche; Greenpeace, y Cemda.